1915 LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 110 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 36606 Miércoles 22 de abril de 2026 | RD$10

Tu Espacio Soñado
A UN SOLO CLIC
CONOCE NUESTRA TIENDA ONLINE
tienda.laiberica.com.do
la ibérica
cerámicas · baños · cocinas

CEMENTOS CIBAO
CONSTRUYENDO DESDE EL CORAZÓN

Ciudad
Museo Fortaleza San Luis invita a conferencia sobre Ercilia Pepín en Centro de Convenciones Utesa Pág. 4

Economía
Gobierno dice RD es el mayor productor de arroz del Caribe Pág. 10

Sociales
Centro Español celebra la XXXIV Romería Española 2026 Pág. 15

Mirador
Artística y tranformadora
XVII Gala Estrellas de la Danza Mundial Pág. 20

Exterior
La cúpula de seguridad de EE. UU. se reúne en la Casa Blanca a horas de expirar la tregua Pág. 28

Nación
MAP asegura avances para mejorar la gestión pública Pág. 8

Deportes
José Ramírez: Cooperstown, historia en Cleveland y búsqueda del 300-300-300 Pág. 30

PROTECCION DELTA
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

Episcopado pide al Gobierno plan claro ante crisis global



Sugiere priorizar los más vulnerables y autoridades destacan subsidios y estabilidad económica

Una comisión del Gobierno se reunió con el Consejo Permanente de la Conferencia del Episcopado Dominicano donde conversaron sobre posibles alternativas a la crisis económica que el conflicto en Irán puede ocasionar al país. **Pág. 6**

RD reafirma respeto al derecho internacional



Grupo de barcos transitando por el estrecho de Ormuz. Foto de archivo. **Pág. 6**

Presión social crece: Iglesia y ambientalistas exigen veto a la minería
Pág. 3

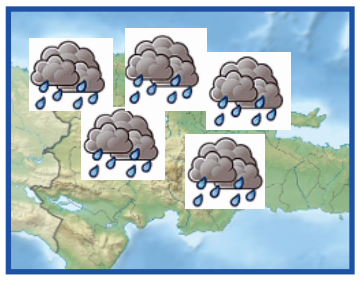
Trump anuncia un alto el fuego indefinido para negociar con Irán
Pág. 6

COE mantiene provincias en alerta por lluvias
Pág. 6

1915
LA INFORMACIÓN
809-581-1915
info@lainformacion.com.do
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809-685-2225 Tel. 809-685-1837

EL ESTADO DEL TIEMPO

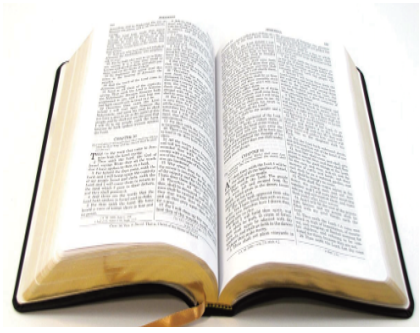
LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Lloviznas	28°C	22°C
Santiago	Lloviznas	26°C	19°C
Puerto Plata	Lloviznas	25°C	20°C
Montecristi	Lloviznas	26°C	23°C
Samaná	Lloviznas	26°C	22°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 22
AL MÚSICO PRINCIPAL, SOBRE AJELETH-SAHAR SALMO DE DAVID

DIOS mío, Dios mío, ¿Por qué me has dejado? ¿Por qué estás lejos de mi salud, y de las palabras de mi clamor?
2 Dios mío, clamo de día, y no oyes; Y de noche, y no hay para mí silencio.
3 Tú empero eres santo, Tú que habitas entre las alabanzas de Israel.
4 En ti esperaron nuestros padres: Esperaron, y tú los libraste.
5 Clamaron a ti, y fueron librados: Esperaron en ti, y no se avergonzaron.
6 Más yo soy gusano, y no hombre; Oprobio de los hombres, y desecho del pueblo.
7 Todos los que me ven, escarnecen de mí; Estiran los labios, menean la cabeza, diciendo:
8 Remítese a Jehová, líbrelo; Sálvele, puesto que en él se complacía.



9 Empero tú eres el que me sacó del vientre, El que me haces esperar desde que estaba a los pechos de mi madre.
10 Sobre ti fuí echado desde la matriz: Desde el vientre de mi madre, tú eres mi Dios.
11 No te alejes de mí, porque la angustia está cerca; Porque no hay quien ayude.
12 Hanme rodeado muchos toros; Fuertes toros de Basán me han cercado.

EFEMÉRIDES DE HOY

Hace 10 años, un 22 de abril de 2016, se firmó el Acuerdo de París contra el cambio climático, rubricado por al menos 175 países en Naciones Unidas.

Otras efemérides:

1370.- Hugues Aubriot, preboste de los mercaderes de París, coloca la primera piedra de lo que será la Bastilla.
1500.- El navegante portugués Pedro Álvarez Cabral descubre Brasil.
1509.- Enrique VIII es coronado Rey de Inglaterra.
1898.- Buques estadounidenses bloquean la bahía de La Habana (Cuba), en el primer acto de guerra de Estados Unidos contra España.
1915.- Durante la Primera Guerra Mundial, se utiliza por primera vez gas de cloro con fines bélicos. Lo lanzaron los alemanes en Ypres (Bélgica) contra una división francesa.
1970.- Se celebra el primer Día de la Tierra.
1992.- Unas explosiones en cadena por acumulación de gases en el alcantarillado de Guadalajara (México) dejan 200 muertos, 1,500 heridos y miles de damnificados.
1995.- El Ejército gubernamental ruandés -controlado por la etnia tutsi- abre fuego contra los refugiados hutus del campamento de Kibeho y causan 2,000 muertos.
1997.- Soldados peruanos asaltan la residencia del embajador de Japón en Lima y liberan a 71 de los 72 rehenes que retenía el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) desde el 17 de diciembre. Mueren los 14 secuestradores, dos militares y un rehén.
2004.- La explosión de un tren que transportaba materiales inflamables en la estación de Ryongchon (Corea del Norte) causa la muerte de al menos 176 personas y más de 1,300 heridos.
2006.- El Gobierno de Venezuela comunica oficialmente su retirada de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).
2015.- La Unión Europea y Cuba retoman formalmente sus relaciones políticas.
2018.- El SPD alemán, socialdemócrata, elige presidenta a Andrea Nahles, que se convierte en la primera mujer al frente de esta formación en 154 años de historia.
2020.- Irán lanza con éxito su primer satélite militar.
2021.- Crisis entre España y Marruecos tras desvelarse que el líder del Polisario, Brahim Ghali, estaba ingresado en Logroño por coronavirus, donde llegó en secreto y bajo otra identidad.

Nacimientos:

1451.- Isabel I de Castilla, Isabel la Católica, reina de España.
1724.- Emmanuel Kant, filósofo alemán.
1870.- Vladímir Ilich Ulianov, Lenin, líder de la Revolución rusa y creador del Estado soviético.
1904.- Robert J. Oppenheimer, físico estadounidense.
.- María Zambrano, filósofa y escritora española.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"Si ayudo a una sola persona a tener esperanza, no habré vivido en vano" (Martin Luther King).



El presidente Luis Abinader encabezó una jornada de solidaridad con las familias afectadas por las lluvias, en Puerto Plata.

*Asistencia social oportuna

Luis Abinader Corona, presidente de la República, se trasladó a Villa Montellano, Puerto Plata, y encabezó un plan de asistencia social a favor de las familias afectadas por las lluvias, lo que representa una respuesta rápida ante las necesidades de una población que ha quedado atrapada en un ambiente tétrico.

El programa incluye distribución de alimentos, electrodomésticos y atenciones médicas para encarar los problemas inmediatos, por tanto, se asume la solidaridad humanitaria con gente que sufre los efectos de una crisis devastadora.

Además, pero más adelante, el jefe de Estado anunció que se construirán 112 apartamentos para reubicar a los damnificados, cuya disposición implicará una solución definitiva a la problemática que padecen personas vulnerables, quienes residen en zonas "invivibles".

SUBE

Durante un recorrido por las áreas que fueron perjudicadas por los intensos aguaceros e inundaciones, el mandatario instruyó la reconstrucción inmediata del puente sobre el río Camú y visitó el sector Los Ciruelos, donde supervisó las labores de asistencia y apoyo a las familias impactadas.

Mientras que en una mesa informativa sobre los trabajos que realizan las instituciones involucradas en la asistencia social y humanitaria, Abinader Corona afirmó que el Gobierno mantiene una coordinación activa con autoridades nacionales y locales para dar respuesta a las comunidades golpeadas por los embates del fenómeno natural.

*Motoconchistas y "salvajismo"

La acción de una especie de "turba" de motoconchistas, mediante la cual asesinaron al chofer de un camión utilizado en la recogida de basura en Santiago, fue "salvaje" y criminal que ha consternado a la sociedad dominicana.

Deivy Carlos Abreu Quezada, quien prestaba servicio en el programa de limpieza de la Ciudad Corazón, fue víctima de un asesinato horrendo y lo lamentable es que ocurriera en el Palacio de Justicia y que los agentes policiales no hicieran nada para garantizar su protección, pese a que él pidió auxilio.

BAJA

"Yo lo que le pido a las autoridades es justicia. De verdad, justicia para mi hijo. Mi hijo no se merecía esa muerte tan fuerte, tan mala", expresó entre llantos y afligida, Sofía Quezada, madre del conductor.

El Ministerio Público solicitó prisión preventiva como medida de coerción contra siete hombres acusados de participar en el crimen, tras la procuradora general de la República calificar el hecho como un "asesinato".

Que se haga justicia con la aplicación de todo el peso de ley contra quienes resulten culpables del abominable crimen.



El crimen ejecutado por motoconchistas que segaron la vida de Deivy Carlos Abreu Quezada, es una clara evidencia de que muchos de los conductores de motos actúan como "Salvajes".

CARIBBEAN Industrial Park
GARWARE HEALTHCARE
BUSCAMOS EMPLEADOS
Por que elegirnos:
Somos la empresa ideal para desarrollar tu carrera, que a la vez ofrecerte oportunidad de aprendizaje, desarrollo y crecimiento, así como excelente ambiente laboral.
Porque Elegirnos?
* Salario Competitivo
* Excelente Ambiente Laboral
* Oportunidad de Crecimiento
Pasar a llenar solicitud
En horario de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y los viernes hasta las 4:00 p.m.
Contactanos
809-825-9660
UBICACIÓN
- Caribbean Industrial Park, Matanzas, Av. Hispaniamericana, Santiago, Rep. Dom.
info.dr@garwarehelathcare.com

Ciudad

Presión social crece: Iglesia y ambientalistas exigen veto a la minería

Convocan otra vez a una marcha en defensa cordillera Septentrional

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Arquidiócesis de Santiago de los Caballeros invitó a los sacerdotes y agentes de la pastoral a unirse a la próxima marcha del viernes 24 de abril en contra de la explotación minera en la cordillera Septentrional, cuya hora de encuentro está pautada para las 8 de la mañana la explanada del Monumento a los Héroes de la Restauración, desde donde partirán a las 10:00 de la mañana para recorrer la avenida Monumental.

La marcha es organizada por el Movimiento Unidos Somos Más, conjuntamente con entidades ambientalistas y comunitarias, las cuales piden al Ministerio de Energía y Minas que emita un documento oficial que garantice la no explotación minera en la cordillera Septentrional y advirtieron que, hasta tanto no reciban dicha garantía por escrito, continuarán manifestándose en las calles una vez al mes.



El padre Nino Ramos junto a integrantes del Movimiento "Unidos Somos Más".

Señalaron que la movilización tiene como objetivo la defensa de la cordillera Central y la cordillera Septentrional, destacando la importancia de preservar los recursos naturales, en especial el agua.

Manifestaron que el agua es un tesoro que vale más que el oro y al mismo tiempo consideraron que la protección ambiental debe prevalecer sobre cualquier interés extractivo.

El padre Ramón Ramos (Nino), quien sirvió de vocero del Movimiento Unidos Somos Más, llamó a los dirigentes del Partido Revolucionario Moderno (PRM) a ponerse de acuerdo con los organizadores para que se emita la documentación que garantice la no explotación minera en la zona.

Asimismo, manifestó su preocupación por la seguridad de los participantes, señalando que cualquier situación que pudiera afectar a los organizadores sería responsabilidad de dichos dirigentes.

Hasta el momento, las autoridades no han ofrecido una respuesta oficial al reclamo de las organizaciones, quienes aseguran que mantendrán su agenda de protestas de forma pacífica y organizada.

Ambientalistas de La Sierra apoyan lucha en defensa cadena montañosa

Ney SANTANA

SANTIAGO

La Coalición Socioambiental en Defensa de La Sierra anunció su respaldo a las acciones y movimientos ciudadanos que se oponen a la expansión de la minería en la cordillera Septentrional, al considerar que esta actividad representa una grave amenaza para los ecosistemas, las fuentes de agua y la vida de las comunidades serranas.

Asimismo, invitó a todos los serranos a integrarse a la caminata que organiza el movimiento "Unidos Somos Más" el próximo viernes 24 de abril a las 10:00 de la mañana en el Monumento a los Héroes de la Restauración.

En nombre de la Coalición, Yesenia Caba, expresó que "la defensa de La Sierra no es solo una causa ambiental, sino una lucha por la vida, por el agua y por el futuro de nuestras comunidades.

No podemos permitir- agregó Cabrera- que intereses extractivos comprometan la sostenibilidad de un territorio


Vista cordillera Septentrional.

que es vital para toda la región del Cibao y el país.

La organización también destacó que la lucha contra la construcción de la presa de Las Placetas está estrechamente vinculada a la oposición a la minería en la zona.

Señaló que dicho proyecto no puede analizarse de manera aislada, ya que forma parte de una lógica de intervención territorial que facilita y viabiliza actividades extractivas, afectando directamente los recursos naturales y las comunidades locales.

Asimismo, enfatizó que, aunque la construcción de carreteras en la Sierra constituye un derecho legítimo de sus habitantes y una necesidad histórica, también es fundamental que los serranos comprendan que estas infraestructuras pueden ser utilizadas como corredores estratégicos para el desarrollo de proyectos mineros.

En ese sentido, llamaron a mantener una vigilancia activa y una postura crítica frente a las obras impulsadas por el gobierno, para garantizar que respondan verdaderamente al bienestar de las comunidades y no a intereses ajenos a ellas.

Fundaciones realizan jornada con motivo Día Mundial del Parkinson

Félix PARRA

SANTIAGO

Bajo el lema "Vivir bien a pesar de la enfermedad de Parkinson", y en el marco de la conmemoración del Día Mundial del Parkinson, las fundaciones Unión Médica del Norte y Davis Phinney, realizaron en esta ciudad de Santiago, una jornada de acompañamiento y orientación sobre la enfermedad.

Juntos a los profesionales de la medicina, pacientes y cuidadores participaron del encuentro diseñado especialmente para acompañar, orientar y fortalecer.

Las informaciones se produjeron a través de conferencias impartidas por especialistas en trastornos del movimiento y áreas afines, donde además se ofrecieron información valiosa y actualizada, brindando herramientas para mejorar la calidad de vida.

Este evento contó, además, con la participación de Claudia Martínez, directora de la Fundación Davis Phinney, quien resaltó la importancia del libro Parkinson Positivos, el cual fue donado a cada participante como un recurso de apoyo e inspiración.

La jornada también incluyó espacios de bienestar con actividad física guiada y baile, promoviendo el movimiento, la energía y la alegría como parte fundamental del cuidado integral.

Más que una jornada, fue un espacio para recordar que, aún con los desafíos, es posible vivir con propósito, bienestar y actitud positiva, con el lema de "porque juntos somos más fuertes".

Participaron además destacados profesionales como las doctoras Rossy Cruz Vicioso, Yismet Guzmán y Ernestina Castro Salazar, quienes ofrecieron valiosas conferencias y la licenciada Sandra González.

Además, los pacientes disfrutaron de una dinámica sesión de baile de salsa y son junto al doctor Jhon García, promoviendo la actividad física y el bienestar de una manera amena y participativa.



Integrantes de la directiva de la Fundación Unión Médica (Fotos Carlos Chicón).

Museo Fortaleza San Luis invita a conferencia sobre Ercilia Pepín en Centro de Convenciones Utesa

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

El Museo Cultural Fortaleza San Luis , invita en el marco de la primera feria del libro y la cultura del Cibao a una conferencia que se impartirá en el Centro de Convenciones y Cultura Utesa mañana jueves 23 de abril a las 6:30 de la tarde, con el título Ercilia Pepín, ejemplo de enseñanza, patriotismo y dignidad", dictada por el comunicador y documentalista Euri Cabral, que rinde homenaje a una de las figuras más emblemáticas de la historia educativa y patriótica de la República Dominicana.

La Fundación Museo Cultural Fortaleza San Luis Inc., se



Ercilia Pepín, destacada patriota y educadora dominicana.

identifica y con la destacada educadora y patriota dominicana, clave en la educación y el civismo Ercilia Pepín, ya que lideró con un grupo de damas el izamiento de la bandera nacional mientras se arriaba la ensena estadounidense en la Fortaleza San Luis de Santiago el 12 de julio de 1924 a la 1 PM.

Este acto simbólico marcó la retirada de las tropas de ocupación estadounidense, utilizando una bandera confeccionada por sus alumnas del Colegio México de Señoritas y simbolizando la soberanía recuperada.

Este hecho representó el fin de la primera ocupación estadounidense en la República Dominicana (1916-1924) y un hito de patriotismo liderado por una mujer.

Espera que el público en general, especialmente, docentes, estudiantes, investigadores, historiadores, munícipes, asistan a fin de que conozcan la relevancia de esta noble mujer, para la comunicad educativa nacional.

Conoceremos de esta conferencia que no sólo enriquece nuestra memoria histórica, sino



Fortaleza San Luis.

que también convoca nuestra conciencia educativa y cívica. Ercilia Pepín fue una mujer adelantada a su época, que luchó con pasión por los derechos de las mujeres, por la dignificación del magisterio y por una enseñanza con sentido patriótico y transformador".

El Museo Cultural Fortaleza San Luis es una institución sin fines de lucro fundado en el año 2011 y con más de 20 años de operaciones de su museo cultural que consta de una valiosa colección de piezas de armamento hsitorico, arte taíno arte plástico y elementos de etnografía, también posee una escuela de arte con formación gratuita con una membrecía de más de 150 años de niños de escasos recursos.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"El periodismo es considerado un pilar fundamental de la sociedad y la democracia, a menudo descrito como el mejor oficio del mundo por su labor de informar, investigar y buscar la verdad con ética y compromiso social" (Gabriel García Márquez).

***Senador versus periodistas**

El doctor Daniel Rivera, senador por Santiago, siempre ha distinguido a los periodistas y ha ponderado su papel protagónico en el desarrollo de la democracia, proyección de los valores patrios y sus aportes en la construcción de una ciudadanía responsable.

Una muestra de su respeto a los profesionales de la comunicación social, se expresó en un convite celebrado en la "Casa Senatorial", escenario aprovechado por el legislador para destacar la importancia de la misión comunicacional basada en principios éticos, la moral, la objetividad e imparcialidad.

Para el congresista, quien cumple con su misión de legislar, fiscalizar y representar, es imprescindible mantener una relación legislativa y la prensa, debido a que son vitales en la búsqueda de consolidar el sistema democrático en República Dominicana.

Durante su intervención, Rivera hizo un recorrido por su trayectoria y su labor como legislador, destacando iniciativas impulsadas desde la Oficina Senatorial de Santiago.

"Nuestro trabajo no se limita a legislar,-precisó- sino también



El senador Daniel Rivera intercambia ideas con los periodistas.

buscamos impactar de manera directa la vida de la gente, con programas como Sonrisa Santiaguera, los tótems urbanísticos y el servicio de ambulancia, que responden a necesidades reales de la población".

Al referirse al rol de los comunicadores, el senador fue enfático en reconocer su importancia en la sociedad.

Y agregó: "El periodismo sigue siendo un pilar fundamental de la democracia. Ustedes no solo informan, también orientan, cuestionan y contribuyen a construir ciudadanía. Por eso, estos espacios son necesarios, para escucharnos y entender mejor los desafíos que enfrentamos como sociedad". De igual modo, se enfocó en los retos que atraviesa la prensa escrita en la actualidad, especialmente frente al avance de lo digital.

A su juicio, "estamos viviendo una transformación profunda en la forma de comunicar. Adaptarse no es opcional, pero tampoco debe implicar perder la esencia del buen periodismo: la veracidad, la ética y el compromiso con la verdad".

En el encuentro se entregaron ejemplares de Constitución de la República Dominicana y la jornada concluyó en un ambiente ameno, marcado por el intercam-



Brígida Pérez

bio de ideas que fortaleció el acercamiento entre el congresista Daniel Rivera y los periodistas del Primer Santiago de América.

***Brígida Pérez**

Brígida Pérez, exregidora por Santiago, dirigente del gobernante Partido Revolucionario Moderno (PRM) y consagrada militante en la lucha por la democracia representativa y participativa, valora las inversiones y las obras que ejecuta el presidente Luis Abinader Corona en Santiago.

"Hoy día,-afirma Pérez-Santiago experimenta una transformación integral y este proceso es consecuencia de las políticas aplicadas desde el Estado, por instrucciones de Abinader Corona".

La líder perremeísta cita entre los proyectos el saneamiento del Arroyo Gurabo, remozamiento del casco urbano, instalación del teleférico, construcción del Monorriel, modernización del sistema vial y edificación de escuelas en las distintas zonas del Primer Santiago de América.

"Todo esto evidencia,-puntualizó- que se ha descentralizado y democratizado al Estado, lo que favorece a todos los sectores del país, por tanto, estamos ante una gestión gubernamental histórica".

Cámara de Comercio pone en operación una Ventanilla de Asistencia para miembros

Félix PARRA
SANTIAGO

La Cámara de Comercio y Producción de Santiago puso en servicio unas Ventanilla de Asistencia para Miembros de la institución, un nuevo espacio diseñado para brindar un servicio más ágil, cercano y práctico.

Explica que a través de esta ventanilla los usuarios podrán acceder a impresión y fotocopias de documentos de Registro Mercantil (hasta 5 páginas).

Además, recepción de documentos digitales para impresión inmediata (hasta 5 páginas) y orientación personalizada en procesos y servicios de la Cámara.

Este servicio nace con el propósito de acompañarte, optimizar tus gestiones y fortalecer tu experiencia como miembro; porque un servicio, es un respaldo para tu gestión empresarial.

Para utilizarlo o recibir más información, los interesados pueden acercarte a nuestras oficinas o contactarnos directamente.



Fachada Cámara de Comercio y Producción de Santiago.

Economista Eddy Samuel Álvarez urge modernizar marco legal del cooperativismo

Félix PARRA
SANTIAGO

El presidente de la Federación de Cooperativas del Cibao Central, Eddy Samuel Álvarez, advirtió sobre la necesidad urgente de que el Estado dominicano actualice el marco legal del cooperativismo y asuma con mayor responsabilidad su papel frente a un sector que agrupa a más de dos millones de personas y moviliza entre un 12 % y un 14 % de los recursos vinculados al sistema de financiamiento nacional.

Durante una entrevista en El Café de Diario 55, Álvarez sostuvo que el cooperativismo dominicano mantiene un peso social y económico determinante, pero continúa sin recibir la atención que merece en la agenda pública y legislativa.

El dirigente recordó que la actual Ley de Cooperativas data de 1964, por lo que considera imprescindible adecuarla a las exigencias del siglo XXI.

Explicó que muchos aspectos de la realidad económica, tecnológica y organizacional actual no estaban contemplados cuando se aprobó la normativa vigente, lo que ha generado vacíos legales y dificultades regulatorias para el desarrollo del sector.


Eddy Samuel Álvarez quien hizo la afirmación.

Álvarez señaló que en constituciones anteriores el cooperativismo contaba con una protección expresa del Estado, condición que fue modificada en la reforma constitucional de 2009. No obstante, valoró los esfuerzos realizados para reincorporar al sector en el artículo 222 de la Carta Magna, donde se establece el deber estatal de proteger y promover las cooperativas.

Asimismo, resaltó el papel desempeñado por el senador de Peravia, Julito Fulcar en distintos procesos de defensa institucional del movimiento cooperativo.

El presidente federativo criticó la ausencia de una política pública clara hacia el cooperativismo y cuestionó que, en ocasiones, los organismos rectores sean dirigidos por personas sin experiencia en el área.

A su juicio, el país necesita autoridades con conocimiento técnico y visión estratégica para aprovechar el potencial de las cooperativas como herramienta de inclusión, generación de oportunidades y respuesta en tiempos de crisis.

Álvarez también abordó los desafíos internos del sector, entre ellos la necesidad de fortalecer la formación de los asociados, la participación en asambleas y la rendición de cuentas.

Indicó que las cooperativas cuentan con mecanismos de supervisión, comités internos y normas de cumplimiento para prevenir irregularidades y reportar operaciones sospechosas, conforme a la legislación vigente.

El dirigente enfatizó que las cooperativas no deben limitarse al ahorro y crédito, sino que pueden impulsar proyectos agropecuarios, pesqueros, juveniles, artesanales y sociales, como ocurre en otros países.

Además, destacó que el modelo cooperativo ofrece beneficios diferenciadores frente a la banca tradicional, como el patrocinio, mediante el cual los socios reciben retornos por el uso de los servicios y por su participación activa.

Finalmente, Álvarez abogó por unir la experiencia de los dirigentes históricos con la energía de las nuevas generaciones, con el propósito de fortalecer el relevo institucional y garantizar la sostenibilidad del movimiento cooperativo.

Reiteró que el Estado, el Congreso y el Poder Ejecutivo deben reconocer en la práctica la verdadera dimensión del cooperativismo como motor de desarrollo económico y de inclusión social en la República Dominicana.

Especialista advierte sobre dolor en la piernas

Félix PARRA
SANTIAGO

El especialista en cirugía vascular, endovascular y torácica, el doctor Luis Faringthon Reyes advierte que el dolor en las piernas al caminar, que obliga a detenerse, no debe tomarse a la ligera.

El galeno con consultorio en la clínica universitaria Unión Médica del Norte, explica que este síntoma, conocido como claudicación intermitente, puede ser la primera señal de una enfermedad silenciosa pero potencialmente devastadora: la enfermedad arterial periférica (EAP).


El doctor Luis Faringthon Reyes, quien hizo la afirmación.

Destaca que esta condición afecta a miles de personas y está estrechamente vinculada a factores de riesgo modificables como el tabaquismo, el sedentarismo, la diabetes mellitus, la hipertensión arterial, el colesterol elevado y la obesidad.

"La enfermedad arterial periférica consiste en el estrechamiento u obstrucción de las arterias que llevan sangre a las extremidades, lo que reduce el flujo sanguíneo y compromete la salud de los tejidos", explica el especialista.

Dijo que se trata de una enfermedad silenciosa que progresa sin aviso, la cual, en sus fases iniciales, puede no presentar síntomas claros, lo que retrasa su diagnóstico.

Sin embargo, asegura que a medida que EAP progresa, los pacientes pueden experimentar, dolor al caminar (claudicación intermitente), hormigueo o calambres en las piernas y dolor en reposo, especialmente al acostarse.

Manifestó que otros de los síntomas proveniente de la misma son frialdad o palidez en los pies, disminución o ausencia de pulsos y ulceras que no cicatrizan.



Episcopado pide al Gobierno plan claro ante crisis global

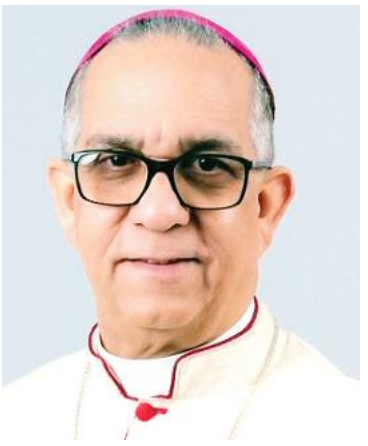
LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Comisión Permanente de la Conferencia del Episcopado Dominicano instó al Gobierno a diseñar y comunicar una planificación clara frente a la actual crisis internacional, con el objetivo de generar confianza en la población y reducir el impacto en los sectores más vulnerables.

La sugerencia fue planteada por el presidente del Episcopado, monseñor Héctor Rodríguez, al término de un encuentro sostenido con la comisión oficial integrada por los ministros Eduardo "Yayo" Sanz Lovatón, Andrés Bautista y Sigmund Freund. La reunión se desarrolló en la sede del organismo eclesiástico y forma parte de la ronda de diálogos impulsada por el Gobierno con distintos sectores nacionales.

Rodríguez explicó que el intercambio se llevó a cabo en un ambiente de apertura, donde la Iglesia escuchó las medidas adoptadas por las autoridades ante el contexto global marcado por tensiones internacionales, al tiempo que presentó recomendaciones orientadas a fortalecer la respuesta estatal. Entre estas, destacó la necesidad de definir una hoja de ruta clara y comunicarla de manera efectiva. "Eso ayuda a que la gente se mantenga calmada, al saber que existe un plan y cuál es", expresó.



Monseñor Héctor Rodríguez

El líder religioso también enfatizó la importancia de proteger a los sectores más vulnerables, al advertir que las crisis económicas suelen afectar con mayor intensidad a quienes tienen menores ingresos. En ese sentido, abogó porque las políticas públicas procuren minimizar el impacto en los hogares de menos recursos.

Asimismo, reiteró la disposición de la Iglesia de colaborar en la orientación de la población sobre la magnitud de la situación, aunque subrayó que corresponde a las autoridades la toma de decisiones.

Por su parte, el ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Eduardo Sanz Lovatón, valoró el encuentro como parte del proceso de diálogo permanente que desarrolla el Gobierno para explicar las acciones implementadas y recoger sugerencias de distintos sectores.

El funcionario informó que, entre las medidas adoptadas, el Gobierno ha destinado cerca de RD$10,000 millones en subsidios a los combustibles, con el propósito de contener la inflación y proteger el poder adquisitivo de la población. A esto se suman ayudas en fertilizantes para sostener la producción agrícola y evitar alzas en los precios de los alimentos.



Donald Trump

Trump anuncia un alto el fuego indefinido para negociar con Irán

EFE

WASHINGTON

A pocas horas de que venciera el alto el fuego y pese haber asegurado que no lo prorrogaría, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dio marcha atrás y anunció ayer martes una tregua indefinida en Irán para dar tiempo a la negociación con el régimen de los ayatolás.

En una publicación en su red Truth Social, el líder republicano anunció que extenderá el alto el fuego hasta que el Gobierno de Irán, que a su juicio se encuentra "gravemente dividido", presente "una propuesta y concluyan las negociaciones, sea cual sea el resultado".

Trump afirmó que tomó esta decisión a petición de Pakistán, que ejerce como mediador, concretamente del jefe del Ejército, el mariscal Asim Munir, y del primer ministro, Shehbaz Sharif, con quienes mantiene muy buena relación desde que Washington medió el año pasado en el conflicto entre Pakistán y la India.

Jornada de incertidumbre

El anuncio de Trump se produjo tras una jornada de infarto, en la que aumentaba la incertidumbre a medida que se acercaba el fin de la tregua vigente desde el 6 de abril y que iba a expirar hoy miércoles.

El vicepresidente estadounidense, JD Vance, tenía previsto viajar este mismo martes a Islamabad para una segunda ronda de negociaciones con las autoridades iraníes, pero canceló su viaje porque Teherán no se comprometió a participar en las conversaciones, lo que acrecentó aún más el desconcierto.

Por contra, Trump convocó una reunión de emergencia en la Casa Blanca con su equipo de Seguridad Nacional, en la que participaron el propio Vance, el secretario de Estado, Marco Rubio, y el secretario de Defensa, Pete Hegseth.

Además, los enviados especiales de la Casa Blanca, Steve Witkoff y Jared Kushner —yerno de Trump—, que también esperaban viajar a Islamabad, tuvieron que cambiar de planes y volar de Miami a Washington para sumarse a la reunión.

Trump prometía no prorrogar la tregua

El anuncio de un alto el fuego indefinido se produce a pesar de que Trump había declarado en varias ocasiones que no pretendía extender la tregua, algo que volvió a repetir este martes en una entrevista con la cadena CNBC.

"No quiero hacer eso. No tenemos tanto tiempo", declaró el líder estadounidense, que aseguró que "Irán puede ponerse en una posición muy sólida si llegan a un acuerdo".

Trump advirtió además de que, en caso de que no hubiera acuerdo, retomaría "los bombardeos" contra la República Islámica.

RD reafirma respeto al derecho internacional

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Comisión Permanente de la Conferencia del Episcopado Dominicano instó al Gobierno a diseñar y comunicar una planificación clara frente a la actual crisis internacional, con el objetivo de generar confianza en la población y reducir el impacto en los sectores más vulnerables.

La sugerencia fue planteada por el presidente del Episcopado, monseñor Héctor Rodríguez, al término de un encuentro sostenido con la comisión oficial integrada por los ministros Eduardo "Yayo" Sanz Lovatón, Andrés Bautista y Sigmund Freund. La reunión se desarrolló en la sede del organismo eclesiástico y forma parte de la ronda de diálogos impulsada por el Gobierno con distintos sectores nacionales.

Rodríguez explicó que el intercambio se llevó a cabo en un ambiente de apertura, donde la Iglesia escuchó las medidas adoptadas por las autoridades ante el contexto global marcado por tensiones internacionales, al tiempo que presentó recomendaciones orientadas a fortalecer la respuesta estatal.



Entre estas, destacó la necesidad de definir una hoja de ruta clara y comunicarla de manera efectiva. "Eso ayuda a que la gente se mantenga calmada, al saber que existe un plan y cuál es", expresó.

El líder religioso también enfatizó la importancia de proteger a los sectores más vulnerables, al advertir que las crisis económicas suelen afectar con mayor intensidad a quienes tienen menores ingresos. En ese sentido, abogó porque las políticas públicas procuren minimizar el impacto en los hogares de menos recursos.

Asimismo, reiteró la disposición de la Iglesia de colaborar en la orientación de la población sobre la magnitud de la situación, aunque subrayó que corresponde a las autoridades la toma de decisiones.

Por su parte, el ministro de Industria, Comercio y Mipymes, Eduardo Sanz Lovatón, valoró el encuentro como parte del proceso de diálogo permanente que desarrolla el Gobierno para explicar las acciones implementadas y recoger sugerencias de distintos sectores.

COE mantiene provincias en alerta por lluvias

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Centro de Operaciones de Emergencias (COE) colocó en alerta amarilla a tres provincias y a otras 14 en alerta verde, debido a las condiciones meteorológicas generadas por una vaguada prefrontal ubicada al noroeste del país.

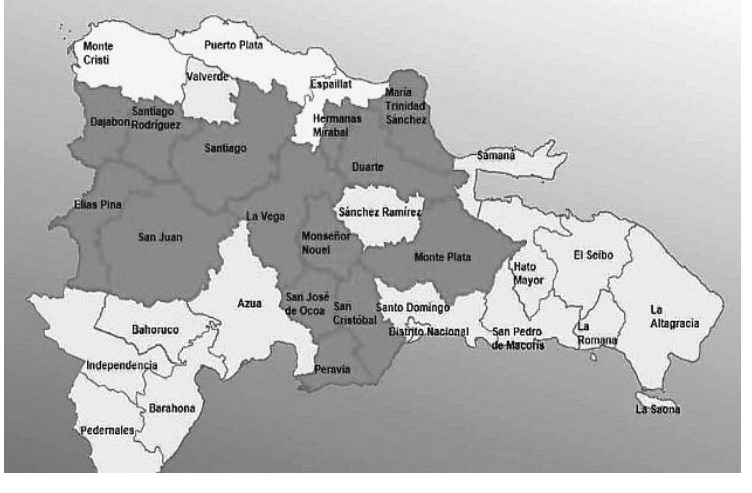
De acuerdo con los boletines emitidos por el Instituto Dominicano de Meteorología (Indomet) y el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (Indrhi), la interacción de este sistema con el viento cálido del este/sureste estará provocando incrementos nubosos, aguaceros moderados a fuertes, tormentas eléctricas y ráfagas de viento en distintas localidades.

En alerta amarilla se encuentran Puerto Plata, Montecristi y Espaillat. Mientras tanto, en alerta verde figuran San Juan, Elías Piña, La Vega, Santiago, Duarte (especialmente el Bajo Yuna), San José de Ocoa, Hermanas Mirabal, María Trinidad Sánchez, Peravia, San Cristóbal, Monseñor Nouel, Monte Plata, Dajabón y Santiago Rodríguez.

El organismo explicó la noche de este martes que las medidas preventivas fueron adoptadas ante el riesgo de inundaciones repentinas, tanto urbanas como rurales, crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como posibles deslizamientos de tierra.

En ese sentido, el COE reiteró el llamado a la población a abstenerse de cruzar cuerpos de agua con alto volumen, debido al peligro que representan las corrientes y la turbiedad.

Asimismo, recordó que se mantiene la prohibición del uso de ríos, arroyos y cañadas en las provincias bajo alerta. De manera especial, indicó que continúa restringido el acceso al río Nizao, en la cuenca de la presa de Valdesia, donde el Comité de Operación de Presas y Embalses realiza labores de regulación.



Midea

LO BUENO NO SE REEMPLAZA, ¡SE MEJORA!



Dial Lunar Giratorio

14 Funciones preprogramadas para cada necesidad de lavado.

NUEVA LAVASECA INVERTER

MF210D150WB

33 LIBRAS / 15 KG
EN LAVADO

18 LIBRAS / 8 KG
EN SECADO

SECADORA ELÉCTRICA



PowerMix Spray

Tecnología de mezclado óptimo del detergente, añadiendolo en forma de rociador.



Tambor de 535 mm

Gran tambor para toda prenda y una apertura de 365 mm para cargar facilmente.



Control Inteligente

Puedes conectarte a tu lavadora en cualquier momento y en cualquier lugar.



HealthGuard

Estiriliza hasta un 99.99% con el **LAVADO A VAPOR** para mejor limpieza y desinfección.



¡BÚSCALAS EN LAS MEJORES TIENDAS DEL PAÍS!

Santo Domingo: 809.685.7131
Santiago: 809.241.8080
@radiocentrord
(809) 899-2233
Línea de WhatsApp para atención al cliente, solo para mensajes escritos.

Distribuidores exclusivos
RADIOCENTRO
¡Somos la calidad!

Todos los productos forman parte de nuestro catálogo al por mayor y puedes adquirirlos en la tienda de tu preferencia.

Arzobispo condena muerte de chofer a manos de turba

LA REDACCIÓN
SANTIAGO

El arzobispo metropolitano de Santiago, monseñor Héctor Rodríguez, condenó como "vergonzoso" el hecho violento en el que murió el chofer de camión recolector de basura, Deivy Carlos Abreu Quezada, tras ser perseguido y atacado por una turba de motoristas en esta ciudad.



El arzobispo metropolitano de Santiago, monseñor Héctor Rodríguez y otras personalidades.

Al ser abordado por periodistas luego de una reunión con la comisión del Gobierno que trata la crisis internacional, el prelado expresó su rechazo absoluto a toda forma de violencia y lamentó profundamente lo ocurrido.

"La violencia, en cualquiera de sus manifestaciones, nunca será aceptable. No queremos una sociedad sin cultura de respeto, paz y dignidad humana", manifestó.

Rodríguez calificó el hecho como una vergüenza colectiva que evidencia fallas en la formación ciudadana y en los valores sociales. "Una turba no representa lo que somos como sociedad. Es vergonzoso para todos", afirmó.

El líder religioso llamó a las autoridades a garantizar justicia en este caso y enfatizó la importancia de fortalecer la educación desde el hogar para prevenir conductas violentas.

Por este hecho, el Ministerio Público conocerá la solicitud de medida de coerción contra varios imputados señalados de participar en el ataque, mientras continúa la búsqueda de otro sospechoso, identificado como el presunto autor de la herida mortal.

El caso ha reavivado el debate sobre la violencia en el tránsito y la actuación de turbas, especialmente en incidentes que involucran a motoconchistas en distintas localidades del país.

Capacitan policías en prevención violencia intrafamiliar y de género

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Policía Nacional fortaleció las competencias de 51 agentes policiales con la realización del taller "Gestión de las Emociones en la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y de Género", desarrollado en el Instituto Policial de Educación Superior (IPES), con el apoyo de la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar (DEANVI).



El taller se desarrolló en el IPES y contó con el apoyo de la DEANVI.

Este importante evento fue dirigido a estudiantes de las especialidades en Gerencia Policial y Seguridad Ciudadana, así como de los diplomados en Dirección de Operaciones Policiales y Gestión Operativa de la Función Policial, con el objetivo de mejorar la atención y prevención de estos casos desde un enfoque empático y basado en los derechos humanos.

Durante la jornada, se fortalecieron habilidades clave para la identificación, atención y adecuada canalización de casos de violencia intrafamiliar y de género, promoviendo una actuación policial oportuna, empática y apegada al respeto de los derechos humanos, con especial énfasis en la protección de la mujer y demás víctimas, conforme al marco legal vigente.

El taller fue impartido por la primer teniente Luisa Veloz, instructora de DEANVI, quien abordó temas como la gestión de las emociones, inteligencia emocional, empatía, resolución de conflictos y manejo adecuado de situaciones de violencia.

La actividad se desarrolló en el salón de eventos académicos del IPES, donde las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del coronel Erogue Rosario Fortuna, P.N., director de la Escuela de Altos Estudios Policiales, el representación del rector, general Juan Guzmán Badia; mientras que el coronel Miguel Heredia Méndez, ofreció las palabras de agradecimiento en representación de los participantes.

PN y MP recuperan mediante allanamiento celulares sustraídos

Ney SANTANA
SANTIAGO

La Policía Nacional y el Ministerio Público en Santiago recuperaron durante un allanamiento varios dispositivos electrónicos reportados como sustraídos, incluyendo celulares y tabletas identificadas mediante números de IMEI y seriales.

La intervención se efectuó amparado con la orden judicial No. 2026-AJ0029050, en una residencia ubicada en el sector Pekín, donde funcionaba un taller de reparación de celulares.

En el lugar fue detenido un hombre, quien se encontraba dentro de la vivienda al momento de la intervención. Durante la requisa, las autoridades lograron recuperar varios dispositivos electrónicos reportados como sustraídos, incluyendo celulares y tabletas identificadas mediante números de IMEI y seriales.

Asimismo, fueron ocupadas nueve laptops, 39 tabletas, 24 celulares tipo iPhone y 20 tipo Android, así como múltiples piezas y accesorios electrónicos para fines de depuración. Según el informe, el detenido no pudo presentar documentación que justificara la procedencia legal de los objetos ocupados.

Tanto el detenido como lo ocupado se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Ocupan armas

La Policía Nacional informó que, a través de miembros de la División de Investigación de Delitos contra la Propiedad, fueron arrestados cuatro ciudadanos mientras se desplazaban en actitud sospechosa por la calle Primera, detrás del Cuerpo de Bomberos del sector Nibaje, a quienes se les ocuparon dos pistolas sin documentos.

Los detenidos se transportaban a bordo de un vehículo marca Honda, modelo Accord EX, año 2010, color blanco, placa A682295, el cual fue retenido para fines de investigación.

De acuerdo con informaciones de inteligencia, los detenidos están siendo investigados por su presunta vinculación a robos de vehículos mediante atracos en la vía pública en esta jurisdicción.



Durante la intervención se ocuparon nueve laptops, 39 tabletas, 24 celulares tipo iPhone y 20 tipos Android, entre otras evidencias.

Tribunal Constitucional inaugura diplomado dirigido a comunicadores

LA REDACCIÓN

SANTIAGO

El Tribunal Constitucional, a través de su Centro de Estudios Constitucionales, inició una nueva edición del Diplomado en Derecho y Justicia Constitucional para Comunicadores, dirigido a periodistas, líderes de opinión y profesionales de los medios de comunicación, con un panel de expertos que abordaron «La comunicación efectiva de las decisiones constitucionales».

Al dirigir unas palabras de motivación y agradecimiento, el magistrado Manuel Ulises Bonnelly Vega, juez coordinador del Centro de Estudios Constitucionales, destacó que, con este diplomado, el TC persigue facilitar las herramientas necesarias para que los periodistas puedan interpretar el lenguaje judicial de las decisiones de esta alta corte.

El magistrado Bonnelly Vega también participó en el panel junto a la magistrada del TC Sonia Díaz Inoa; el presidente y director del periódico Diario Libre, Aníbal de Castro, y el profesor, abogado y periodista Carlos Manuel Estrella, que estuvo moderado por la Dra. Ylona de la Rocha, docente universitaria.



Vista magistrados participantes en conversatorio.

En el conversatorio, la magistrada Díaz Inoa se refirió a temas relacionados con el significado de los precedentes vinculantes y la importancia de comunicar con precisión y eficacia las decisiones de este alto tribunal. En ese sentido, destacó que es esencial la difusión y la comprensión de las sentencias y que los periodistas son los intermediarios para que el mensaje llegue con claridad.

«El Tribunal da una decisión con un lenguaje técnico y bueno; es a la prensa a la que le corresponde comunicarla, más allá de los mecanismos que tiene el Tribunal para comunicarse, la difusión en sí la hacen ustedes», afirmó.

La magistrada Díaz Inoa resaltó que TC debe avanzar hacia un lenguaje más claro, moderno y accesible, además de continuar fomentando una cultura de educación constitucional. También puso como ejemplo tribunales como el de Colombia, que acompañan sus decisiones con resúmenes elaborados en un lenguaje sencillo y en el que explican lo que se decidió y el porqué.

El magistrado Manuel Ulises Bonnelly Vega se refirió a la forma en que los ciudadanos pueden identificar el alcance jurídico de una sentencia constitucional, los errores conceptuales que podrían cometerse al leer una decisión constitucional y la forma en que el TC contribuye a la «pedagogía constitucional» desde los medios de comunicación.

Afirmó que el TC tiene un alto nivel de responsabilidad en los errores que con frecuencia se cometen al interpretar una sentencia, ya que la función pedagógica que tiene esta alta corte debe incluir cómo habla para hacerse entendible y evitar malas interpretaciones por parte de la comunidad jurídica y de la sociedad en general.

«El lenguaje llano que el Tribunal tiene que usar no es solo para los periodistas, sino para la comunidad llana en general, para la población en general, que es a la que nos debemos en primer lugar, porque nosotros nos debemos en primer lugar al pueblo», agregó.

De igual forma, el director del periódico «Diario Libre», Aníbal de Castro, abordó los temas relacionados con los retos que tienen los medios de comunicación en lo que se refiere a la divulgación de sentencias y las noticias referentes a la materia constitucional, las competencias mínimas que debería tener un comunicador para interpretar correctamente una decisión y las recomendaciones para mantener buenas prácticas que mejoren la cobertura y la difusión de los temas.

Denuncian grave crisis de agua afecta barrios de Santiago

Ney SANTANA

SANTIAGO

Las precariedades en el suministro de agua potable se han agravado, alcanzando niveles dramáticos en los sectores La Herradura, Barrio Nuevo, El Tolentino, La Estancia, Llanos de la Herradura y el distrito municipal, Hato del Yaque, el Dorado II, Pontezuela, ha alcanzado niveles críticos.

Los residentes en esas demarcaciones denunciaron que llevan más de dos semanas sin recibir una sola gota de agua, en lo que califican como un abandono inaceptable por parte de las autoridades.

Aseguraron que la escasez ha trastornado por completo su vida cotidiana, obligándolos a recurrir a la compra de camiones cisterna a precios elevados, almacenar agua en condiciones precarias y limitar actividades básicas como cocinar, higienizarse y limpiar sus hogares.

"Ya no aguantamos más. Esto es inhumano. Aquí hay niños, envejecientes y personas enfermas que están siendo afectados directamente", expresó un comunitario de Hato del Yaque, reflejando el sentir generalizado de indignación.

Aunque la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago ha atribuido fallas en el servicio a la alta turbidez del río Yaque del Norte producto de las lluvias recientes, los afectados consideran que esta explicación resulta insuficiente frente a la magnitud del problema.

Sostuvieron que, aun en contextos de contingencia, corresponde a las autoridades garantizar mecanismos alternativos de abastecimiento, como el envío regular de camiones cisterna, lo cual-denuncian- ha sido irregular o inexistente.

La crisis ha comenzado a generar tensiones en las comunidades, donde no se descartan jornadas de protesta en las próximas horas si no se ofrece una respuesta inmediata. "No estamos pidiendo un favor, estamos exigiendo un derecho básico", advirtieron.

Organizaciones comunitarias y sociales han hecho un llamado urgente a CORAASAN para que restablezca el servicio de manera continua o implemente un plan de contingencia efectivo, antes de que la situación escale a mayores niveles de conflictividad social.



SNCC.F.009

No. EXPEDIENTE: CORAASAN-CCC-LPN-2026-0013

No. DOCUMENTO: 0001

CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO 15 de abril de 2026

Departamento de Compras y Contrataciones Página 1 de 1

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: CORAASAN-CCC-LPN-2026-0013

SERVICIO DE LEVANTAMIENTO AEROFOTOGRAMÉTRICO Y LIDAR PARA LA GENERACIÓN DE CARTOGRAFÍA BASE DE ALTA PRECISIÓN EN SANTIAGO DE LOS CABALLEROS. PRIMERA CONVOCATORIA

La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "Servicio de Levantamiento Aerofotogramétrico y Lidar para la Generación de Cartografía Base de Alta Precisión en Santiago De Los Caballeros. Primera Convocatoria."

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a el Departamento de Compras y Contrataciones en el horario de 8:00 am - 3:00 pm de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.coraasan.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Ing. Andrés Custo

Director General

Economía



Gobierno dice RD es el mayor productor de arroz del Caribe

Félix PARRA

MONSEÑOR NOUEL

El ministro de Agricultura, Francisco Oliverio Espaillat Bencosme, aseguró que la República Dominicana se ha convertido en el mayor productor de arroz del Caribe y Centroamérica, superando incluso, de manera conjunta, a toda la región.

El funcionario habló en un acto durante el cual fue iniciada la cosecha arrocera dominicana del presente año, el cual estuvo encabezado por el presidente Luis Abinader.

Espaillat aseguró que la comida del pueblo dominicano está plenamente garantizada, pues el país cuenta con más de 5 millones de quintales en inventario, sin incluir la producción en curso, lo que fortalece el abastecimiento nacional.

Producción récord

Explicó que, al cierre de marzo ,el país había sembrado 1.4 millones de tareas, mientras que en las primeras áreas cosechadas los rendimientos superaban los 5.44 quintales de arroz blanco por tarea, reflejo del impacto de la tecnología, la innovación y la mecanización en el campo dominicano.

Destacó que en el año 2025 la producción nacional alcanzó los 14.78 millones de quintales de arroz, equivalentes a más de un millón de toneladas métricas de arroz paddy, consolidando así el liderazgo productivo en la región.

«Esto no es casualidad. Es el resultado de una visión clara del país, de políticas públicas acertadas y del compromiso de nuestros productores", expresó.

Reiteró que, pese a las incertidumbres del contexto internacional, la República Dominicana mantiene una posición sólida al producir más del 90 % de los alimentos que consume. El director de la Asociación Dominicana de Factorías de Arroz (ADOFA), Heraldo Suero, resaltó el liderazgo del presidente Abinader y su respaldo al sector arrocero.

Estuvieron presentes las gobernadoras de Monseñor Nouel, Adela Tejeda, y de La Vega, Luisa Jiménez; el administrador del Banco Agrícola, Fernando Durán; los directores del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE), David Herrera, y del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Olmedo Caba.

Además, el presidente de la Federación Nacional de Productores Arroceros (FENARROZ), Marcos Rodríguez; el director de Bio-Arroz, Cristino Durán; los alcaldes de Juma Bejucal, Teodoro Santos; de Bonao, Eberto Núñez y los diputados Nolberto Ortiz De La Cruz y Orlando Martínez.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	58.78	61.16
EURO	68.55	72.90

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (RD$)
Oro	4.738,55
Plata (Oz.)	76,67
Cacao (T.m.)	3.304,00
Azúcar (Lb.)	13,71

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	314.10
Gasolina Regular	294.50
Gasoil Premium	266.10
Gas Propano	137.20
Gas Natural	43.97

LA CIFRA

El ministro de Agricultura, Francisco Oliverio Espaillat Bencosme, aseguró que la República Dominicana se ha convertido en el mayor productor de arroz del Caribe y Centroamérica, superando incluso, de manera conjunta, a toda la región.

EL BOLSILLO

El funcionario habló en un acto durante el cual fue iniciada la cosecha arrocera dominicana del presente año, el cual estuvo encabezado por el presidente Luis Abinader.



Grupo SID se posiciona entre empresas más sostenibles

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

Grupo SID fue reconocido como una de las 15 empresas más sostenibles de la República Dominicana, al alcanzar la posición #4 en el ranking "Empresas que transforman la República Dominicana 2026", presentado en el marco de Expo Sostenible 2026.

Este ranking, desarrollado a partir de la evaluación de más de 300 empresas y basado en la percepción de líderes empresariales, academia, sociedad civil y público general, posiciona a Grupo SID con un 85.7 % de valoración en sostenibilidad, consolidándolo como un referente en la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en su modelo de negocio.

En este contexto, Grupo SID participó en el panel "Empresas que transforman" de Expo Sostenible 2026, donde Leyla Alfonso, Directora Corporativa de Comunicación, compartió la visión estratégica de la organización frente a los desafíos del sector. "En Grupo SID la sostenibilidad no es una agenda paralela; es la forma en que operamos, crecemos y generamos bienestar", afirmó Alfonso.

Este enfoque se traduce en acciones concretas de los tres pilares de la sostenibilidad, en el ambiental, destacan iniciativas como la implementación de cuatro plantas de tratamiento de agua, la incorporación de energía solar y la optimización continua de procesos industriales. A esto se suman avances en economía circular, como el modelo de Industpalma, donde se procesan más de 13 mil toneladas de biomasa al año para generar energía térmica, reduciendo más de 2,600 toneladas de CO_2 y fortaleciendo la autosuficiencia energética.

Asimismo, la organización alcanza más de un 82 % de manejo de residuos sólidos, y promueven programas internos ambientales como ReforestaSID y jornadas de limpieza de playas, enfocadas en la protección de ecosistemas y la reducción del impacto ambiental.

En el ámbito social, el grupo respalda el arte, la cultura y el deporte como pilares para el desarrollo integral de las comunidades, y desarrolla programas como EducaSID, Inclúyeme SID y Caminantes por la Vida, orientados a fortalecer capacidades, promover la inclusión productiva y generar bienestar.



Eduardo Valcárcel, Leyla Alfonso, Samuel Sena



Camara La Altagracia

Cámara Comercio de La Altagracia inaugura moderna sede

LA REDACCIÓN

HIGUEY, LA ALTAGRACIA

La Cámara de Comercio y Producción de la provincia La Altagracia dejó formalmente inaugurada su nueva sede institucional en la ciudad de Higüey, una moderna infraestructura de tres niveles diseñada para agilizar los servicios comerciales y fortalecer el ecosistema empresarial de la región Este.

El acto fue encabezado por la junta directiva de la institución, contando con la presencia de la gobernadora civil, Dra. Daysi de Óleo, autoridades gubernamentales, representantes del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), y destacados miembros de la sociedad civil altagraciana.

La Doctora Yanet Cedeño, presidenta de la Cámara, destacó en su discurso central que esta obra, fue ejecutada con una inversión de RD$50,000,000.00, responde al crecimiento exponencial del comercio en la provincia. "Hoy somos la cuarta Cámara más grande del país, gestionando más de 26,000 registros mercantiles activos. Este edificio simboliza la solidez, la transparencia y la permanencia de nuestra institución en el tiempo", afirmó la Dra. Cedeño.

La nueva edificación ha sido concebida bajo estándares vanguardista y de calidad para optimizar el Registro Mercantil de esta provincia. Esto se sumana a otras inversiones de actulización tecnológica como la puesta en funcionamiento de la plataforma Fedecámaras Digital para servicios en línea. La institución procura que los expedientes sean procesados y entregados en un tiempo récord de menos de 24 horas, respondiendo a la alta demanda de un promedio de 110 expedientes diarios.

Estamos
Buscando
DISEÑADOR GRAFICO
MERCADEO
INFORMATICA
Requisitos:
- Minimo de 1 ó 2 años de experiencia
- Trabajo en equipo
- Disponibilidad inmediata
- Residir en santiago

ENVIAR CV A:
rrhh@lainformacion.com.do
Cel: 829-679-5737

Editorial

El desafío de preservar el orden y la convivencia

La muerte de David Carlos Abreu Quezada no es un hecho aislado: es un síntoma preocupante de tensiones sociales que invitan a una reflexión serena sobre la convivencia y el respeto a la vida. Lo ocurrido en Santiago, donde un ciudadano perdió la vida tras ser perseguido y agredido por un grupo de personas, plantea interrogantes profundas sobre los límites que como sociedad debemos preservar. Más allá de las circunstancias particulares —que deberán ser esclarecidas por las autoridades competentes—, el hecho remite a un fenómeno inquietante: la sustitución de los mecanismos institucionales por reacciones colectivas desbordadas.

Las imágenes difundidas en redes sociales, que han impactado a la opinión pública, también invitan a una reflexión sobre el papel de la ciudadanía en contextos de crisis. La rapidez con que se registran y difunden estos hechos contrasta, en ocasiones, con la necesidad de actuar con responsabilidad, prudencia y sentido de humanidad.

En este contexto, corresponde a las autoridades avanzar con rigor en las investigaciones para determinar con claridad los hechos, establecer responsabilidades individuales y garantizar que el debido proceso prevalezca. La respuesta institucional, basada en la ley, es esencial para preservar la confianza ciudadana.

Las informaciones sobre detenciones vinculadas al caso constituyen un paso relevante en esa dirección. Sin embargo, el desafío es más amplio: reafirmar que ninguna circunstancia justifica la violencia colectiva ni la justicia por mano propia, prácticas que debilitan el Estado de derecho.

Este suceso cuestiona tanto a la institucionalidad como a la ciudadanía. A las autoridades, en su deber de garantizar la seguridad, la prevención y la respuesta oportuna; a la sociedad, en la responsabilidad de sostener los valores que hacen posible la vida en común. En última instancia, una sociedad se define no solo por sus leyes, sino por su capacidad de hacerlas valer dentro de un marco de respeto, prudencia y humanidad. Reafirmar ese principio es hoy una tarea compartida. Pero esa tarea no se agota en el ámbito institucional: comienza en la formación de la conciencia.

Es en la familia donde se siembran los primeros valores de respeto y empatía; en la escuela donde se cultiva el sentido de responsabilidad y convivencia; y en la sociedad donde esos aprendizajes se ponen a prueba y adquieren sentido pleno.

Humanizar nuestro tiempo implica educar ciudadanos capaces de reconocer en el otro a un igual, de actuar con discernimiento ante la adversidad y de sostener, incluso en medio de la tensión, el valor irrenunciable de la vida.

Solo así será posible fortalecer una cultura cívica que no dependa únicamente de la norma, sino de la convicción ética que la hace verdaderamente funcional y efectiva.

CIENCIA HIPOCRÁTICA



Frank ESPINO fespinotorres@gmail.com

Deshumanización y crueldad

"Más tú, Señor, eres un Dios compasivo y lleno de piedad, lento para la ira y abundante en misericordia y fidelidad".
Salmo 86:15

La deshumanización se entiende como la pérdida o negación de los rasgos humanos que identifican a la especie, incluyendo la empatía, la sensibilidad y los valores éticos fundamentales (definición de la RAE y fuentes académicas).

Este proceso puede manifestarse tanto a nivel individual, cuando alguien se vuelve indiferente al sufrimiento ajeno, como a nivel social, cuando comunidades enteras dejan de conmoverse ante tragedias o injusticias.

La otra definición de este artículo es la crueldad. Veamos su definición. La crueldad, un concepto profundamente arraigado en la experiencia humana, representa la falta de piedad y, a menudo, el disfrute o la indiferencia ante el sufrimiento ajeno.

Esta actitud, descrita por el latín "*crudelis*", evoca imágenes de violencia primitiva y deshumanización, y ha sido consistentemente rechazada por la mayoría de las religiones y sistemas morales a lo largo de la historia.

No podía imaginar, lo doloroso que es ver a una persona siendo perseguido para provocarle un daño, pero tampoco podía pensar lo que un grupo con intención malsana se prestara a quitarle la vida delante de muchos espectadores y sobre todo delante de un Palacio de Justicia en mi ciudad de Santiago de los Caballeros, como si fuera el Coliseo Romano donde se echaban a los leones como signo de diversión de los gobernantes romanos.

De aquí se desprende lo que quise traer con este artículo, con dos conceptos que son aplicables al asesinato de un chofer que trabajaba para una compañía recogedora de basura, por un grupo de motoristas asesinos, que no tuvieron piedad ni clemencia, cuando gritaba que no lo dejaran morir.

Pero si culpables fueron los que cometieron este asesinato, culpables y sin sentimientos son los que filmaron los últimos minutos de vida, mientras moría por las heridas, sin darle asistencia médica.

Uno se pregunta, ¿Qué tipo de sociedad estamos formando?, ¿De qué escuela de asesinatos son estos alumnos?

¡Es momento de dar un ejemplo! ¡La justicia tiene que actuar! Así como ellos mataron a este trabajador y humilde hombre padre de familia, esos asesinos no deberían volver nunca más a la sociedad. ¡La cárcel debe ser su morada! ¡Son mentes podridas, que no serán recuperadas ni arrepentidas!

¡De verdad me siento muy molesto y herido del alma por ese hecho tan repugnante!
Mi más sentido pésame a sus familiares, a sus compañeros de trabajo y todo aquel que se ve en ese espejo.

LA INFORMACIÓN

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTORA INTERINA
Ingrid González de Rodríguez

SUBDIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCIÓN
Servio A. Cepeda Baré

SUBJEFE DE REDACCIÓN
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCIÓN
Frank Rodríguez González
Ingrid González de Rodríguez
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACIÓN S. R. L.

GERENTE
Frank Rodríguez González

ADMINISTRADORA
Jessica Domínguez

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809-581-1915
Administración:
809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
tel. 809-685-2225

Edición digital
www.lainformacion.com.do

Correo Electrónico
info@lainformacion.com.do
redaccion@lainformacion.com.do



Reynaldo Peguero

rpeguero@strategius.org

Mayra Jiménez elevó impacto programas sociales

La actual coyuntura de riesgo, marcada por lluvias intensas e inundaciones que afectan a amplios sectores, encontró a la Dirección General de Servicios Sociales «Supérate» con una capacidad de respuesta fortalecida.

No fue improvisación, sino el resultado de un proceso previo de preparación institucional liderado por Mayra Jiménez, que permitió actuar con rapidez, eficacia y enfoque en los más vulnerables.

Previo a las tormentas, la dirección de Supérate desarrolló un amplio recorrido territorial en diversas provincias. Mediante asambleas comunitarias y espacios participativos, se levantaron diagnósticos directos sobre las condiciones de vida de las familias beneficiarias y el funcionamiento del programa.

Este ejercicio permitió identificar brechas, ajustar mecanismos de intervención y fortalecer la inclusión y la equidad desde una gestión cercana y orientada a resultados.

Este proceso evidenció una estrategia basada en la escucha activa, la participación social y la corrección oportuna de debilidades precedentes. Esa preparación es la que hoy facilita respuestas eficaces ante emergencias que afectan la salud, la seguridad y la vida de miles de personas.

La trayectoria de Mayra Jiménez aporta contexto a esta capacidad de gestión. Su participación sostenible en el sector social y empresarial, su rol en el Diálogo Nacional en PUCMM, promovido y creado por monseñor Agripino Núñez Collado; su experiencia en ONG y en la función pública, y su desempeño como ministra de la Mujer, configuran un perfil ético con base en políticas sociales y concertación multisectorial.

Bajo su gestión, la protección social se concibe no como asistencialismo o promoción clientelista de candidaturas cosméticas y artificiales, sino como instrumento de dignificación y generación de capacidades.

Un elemento destacable es la dinámica participativa impulsada en procesos de reestructuración del programa. En espacios desarrollados junto a juntas de vecinos, organizaciones de mujeres y autoridades locales, se promovió un modelo horizontal donde los beneficiarios identificaron problemas y propusieron soluciones, fortaleciendo la legitimidad de las políticas públicas.

Este enfoque cobra relevancia en un contexto nacional de crecimiento económico y mejoras en indicadores sociales. Organismos internacionales como Banco Mundial, BID y CEPAL estiman la reducción de la pobreza extrema menor al 2.2% y la pobreza monetaria general en 17.3% o menos.

Estos avances plantean el desafío de transformar la protección social en una plataforma de movilidad económica sostenible.

El reto no es solo asistir, sino integrar. Se trata de vincular la política social con la generación de empleo y oportunidades, para que más hogares alcancen autonomía económica.

Más allá de la coyuntura, está en juego la consolidación de un modelo de protección social que contribuya a cerrar brechas históricas mediante la articulación entre Estado y sociedad.

AQUILES OLIVO MOREL

Harolk@hotmail com



Subsidios focalizados

En el país se discute la idea de focalizar los subsidios, se trata de lograr que quien logre ser incorporado a esta modalidad de compensación, sea realmente quien lo merezca. Ese dinero históricamente ha sido el fruto de la presión de sectores que económicamente se enfrentan al gobierno para conseguir apoyo y soportar, digámoslo de alguna manera, los costos operativos que conlleva producir el bien al cual se dedican como productores. Eso ha sucedido con los combustibles para el sector transporte; ha sucedido también con el turismo, las zonas francas y otros grupos, no menos importantes. Los subsidios se consideran en la ejecución presupuestaria cada año, en ellos reside el germen de la estabilidad que vive la República Dominicana (RD).

Se ha hecho costumbre que para operar existen grandes empresas a las cuales se le puede eliminar las exenciones, los subsidios o cualquier otro favor gubernamental. En un inicio para estimularlos fueron necesarios, pero con el pasar del tiempo no son necesarios y el propio gobierno debe abocarse a averiguar cómo optimizar ese dinero. Las grandes crisis enseñan a los líderes y las sociedades a repensar cosas. Una de ellas y quizás la más importante se trata del uso del dinero. No se pueden seguir financiando sectores que envejecieron y han logrado establecerse en el crecimiento que exhibe la RD durante más de 40 años. Sería muy inteligente por parte de los planificadores contemplar la naturaleza de unos subsidios que en apariencia no son necesarios o cumplieron con sus objetivos iniciales.

El presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada (Conep), Celso Juan Marranzini, entiende que la RD debe evitar generalizar los subsidios, evitar el incremento de los impuestos y seguir buscando medidas como los subsidios a los fertilizantes. La guerra de Israel y EE. UU. contra Irán esta impactando la economía global, especialmente a la RD, por ser una economía abierta y dependiente de los precios del petróleo. El gobierno transita por la ruta de elaborar un plan orientado a amortiguar los efectos de este conflicto, pero antes viene realizando visitas a todos los líderes, tanto de oposición como el sector empresarial para presentar este paquete de ideas. La experiencia histórica siempre ha mostrado como la inflexión impositiva ha afectado a la clase media. La realización de un plan tiene por obligación que incluir una disminución del gasto gubernamental; el subsidio a las EDES y la revisión de las exenciones fiscales.

Nadie ignora que el concepto recurrente consiste en poner a pagar a quienes más pueden, a aquellos que poseen la riqueza de impulsar a la RD hacia un nuevo escenario de lo que requiere el país más allá de su crecimiento -como lo señaló recientemente Aníbal de Castro, quien obtuvo hace pocos días el Premio Nacional de periodismo- para poder afianzar la democracia. El presupuesto ha demostrado durante todos estos años que no tiene mecanismos para reformular los déficits, a no ser tras la búsqueda de préstamos. El gasto excesivo no se puede explicar con ecuaciones simples: Las carencias se explican con la gran demanda que recibe el Ejecutivo en una democracia donde su presencia se requiere por obligación para evitar convulsiones sociales.

El gobierno esta integrado por José Ignacio Paliza, ministro Administrativo de la Presidencia, Magín Díaz, por Hacienda y Yayo Sanz Lovatón de Industria y Comercio, quienes en los próximos días visitarán a la Conferencia del Episcopado Dominicano para escuchar como cuáles medidas no afectan a las familias dominicas, el incremento de los precios de productos básicos y comestibles. ¿Por cuánto tiempo pudiera prolongarse ese conflicto? ¿Estaría la RD dotado de los recursos para resistir por largo tiempo esta realidad, la cual escapa a las autoridades?

Las negociaciones para alcanzar una especie de pausa en las hostilidades están en camino, en Pakistán un país con el cual Irán hace frontera, pero hay aún optimismo de que las partes alcancen algún tipo de acuerdo, por lo complejo que son estas negociaciones.

Podría asegurar que la Ejecución del presupuesto siempre ha sido la manzana de la discordia en la sociedad nuestra, en el que residen la estructura de estabilidad con la cuenta la macroeconomía del país. Focalizar los subsidios y extirpar las generalidades conlleva diálogo profundo, consensos de adecuación a una realidad que, por lo visto, no cambiará.

Las organizaciones políticas de la oposición abordan ese tema con cautela porque se inclinan por defender la clase media al tiempo de no golpear a los sectores productivos. No favorecen nuevos impuestos; exigen del gobierno la disminución del gasto, pero jamás **Sinterizar como lo exige la economía la focalización de los subsidios.**



Ramón Cáceres ALMONTE

Kepler25@hotmail.com

La Semana Santa

Diferente a la Navidad, que siempre se celebra el 25 de diciembre, la Semana Santa no tiene una fecha fija en el calendario; unos años cae en marzo, otros en abril. ¿Por qué? La respuesta no es tan sencilla como parece. Para entenderlo, hay que remontarse a una compleja combinación de factores: antiguos calendarios, decisiones tomadas en un concilio de la Iglesia y, sorprendentemente, un poco de astronomía.

Nuestro calendario occidental es solar, es decir, se basa en el tiempo que dura la tierra en darle una vuelta completa al Sol. Esto genera efectos evidentes en el planeta, como que algunos años sean de 365 días y otros de 366. La fecha cristiana de la Navidad está basada en este calendario, por lo que siempre la celebramos el 25 de diciembre. El calendario lunar, en cambio, se organiza alrededor de las fases de la luna. Como resultado, un mes dura 29 días y medio, lo que en consecuencia hace que el año lunar tenga once días menos que el solar. Algunas religiones, como el islam, lo usan para sus fiestas.

Si queremos entender la relación de la astronomía con esta celebración religiosa, debemos hablar primero del equinoccio, un término con el que no estamos muy familiarizados quienes vivimos en países sin estaciones. Este nombre se le da al momento en que el día y la noche tienen aproximadamente la misma duración en todo el planeta, debido a que el Sol se encuentra justo sobre el ecuador terrestre. Ocurre dos veces al año: alrededor del 21 de marzo, evento conocido como el equinoccio de primavera, y cerca del 23 de septiembre, al cual se le denomina equinoccio de otoño.

Muchos preguntan por qué en ciertas oportunidades hemos visto una Semana Santa en marzo y en otras oportunidades en abril. La Semana Santa se determina anualmente buscando el primer domingo después de la primera luna llena tras el equinoccio de primavera en el hemisferio norte (21 de marzo). Este domingo es el de Resurrección, y la Semana Santa abarca desde el domingo anterior (Ramos) hasta ese día. La fecha no es fija, oscila entre el 22 de marzo y el 25 de abril. Se usa el 21 de marzo como fecha fija del equinoccio y se espera la primera luna llena (luna de Nisán en el calendario judío). Este asunto fue determinado en el Concilio de Nicea (325 d.C.): Se acordó este método para unificar la celebración cristiana en domingo. Domingos importantes: Una vez fijado el Domingo de Resurrección, se cuenta hacia atrás para establecer el Domingo de Ramos, jueves y Viernes Santo.

El Concilio de Nicea, convocado en el año 325 d. C., estableció, como señalamos anteriormente, que la Semana Santa debía celebrarse el primer domingo después de la primera luna llena que ocurriera tras el equinoccio de primavera. Para estandarizar este cálculo, se fijó el 21 de marzo como la fecha del equinoccio eclesiástico, independientemente de las pequeñas variaciones del equinoccio astronómico.

Este sistema de cómputo pascual se basa en el ciclo lunar, lo que significa que, aunque el punto de partida es siempre el 21 de marzo, la fecha de la Semana Santa varía cada año, ya que el ciclo lunar no encaja perfectamente con el calendario solar.

Miremos este ejemplo. En 2022, la primera luna llena después del 21 de marzo cayó el 16 de abril, por lo que el Domingo de Resurrección se celebró el 17 de abril. Como podrás notar, aunque el punto de partida es fijo, la fecha de la Semana Santa varía cada año debido al desfase entre los ciclos lunar y solar. Según las fechas astronómicas de 2026, el equinoccio de primavera en el hemisferio norte ocurrió el viernes 20 de marzo.

Perspectiva electoral 2028 puntea a Carolina

Ubi RIVAS

SANTO DOMINGO

Conforme detenido estudio personal del panorama electoral proyectado certamen 2028, interpreto perspectiva y coordenada puntea a Carolina Mejía, apoyado con estos soportes.

Comenzando por conocer a Carolina cuando era niña, visitando diario sus padres, Hipólito Mejía y Rosa Santos, siendo Hipólito ministro de Agricultura en gobierno de mi único compadre el presidente Antonio Guzmán, y nunca después, de manera influencia de cercanía no configura perspectiva electoral de Carolina en esta apreciación, más cierto, el escenario que enfrentará en las elecciones 2028.

Cierto que Carolina muestra un pobre y cuestionable desempeño como primera alcaldesa del Distrito Nacional, área donde residimos unos 880 mil munícipes, sin tenerlas todas a favor de la alcaldesa de grata estampa recordada Rita Hayworth (Margarita Cansino), observando deficiencia concertar gran acuerdo con alcaldes del GSD contratar multinacional recicle desperdicios sólidos y transforme en riquezas, ni concertar con la CAASD programa colocar rejillas plásticas en alcantarillas y evitar congestionamiento que anegan y forman inmensos y muchos lagos cuando caen fuertes lluvias, porque las alcantarillas están saturadas de sólidos, tampoco solucionar comerciantes invasores vías, sobre todo detrás cementerio Máximo Gómez.

Persistentes reclamos sus munícipes suyos, incluyendo suscrito, pudiendo interpretarse lunares en el rostro bello de una diva, o manchas que cubre el nudo de la corbata.

En su contexto personal, identificamos su repertorio comunicativo, incuestionable carisma que extrapola por genética de su progenitor Hipólito Mejía, con expresión de torrente, verbo pueblerino, logrando comunicar con mayor proyección e impacto que gobernantes culteranos Joaquín Balaguer y Leonel Fernández.

Carolina dispone del anchuroso espacio ganado por la mujer en nuestro escenario, estimándose el programa de superación que consignará en su carpeta de gobierno para la mujer, su protección, propiciando un mayor espacio protagónico en la sociedad, que merece, que opera favorable su proyecto presidencial.

Diferente a sonados aspirantes a relevar en 2028 a nuestro presidente Luis Abinader, Carolina marca distancia, ejerciendo la comunicación con soltura y precisión, no solo de palabras, sino por escrito en frecuente espacio en Diario Libre, dirigido por Aníbal de Castro, el periodista más completo que el suscrito conozca en 69 años conectado al periodismo desde 1957, y eso, conforme a mi interpretación, revela un coto privilegiado a Carolina, apañado por un periodista que ha demostrado capacidad ver el contenido después de la curva.

Un preponderante factor que dispone Carolina a sus anchas consiste en que el PRM aprendió las desgracias consecuencias de sus divisiones, primero entre Juan Bosch con José Francisco Peña Gómez, seguido Antonio Guzmán-Salvador Jorge Blanco con aquel dislate de las "tendencias", Hipólito Mejía- Hatuey de Camps, Hipólito Mejía-Miguel Vargas, Luis Abinader-Miguel Vargas, trágicos desencuentros conectados con grandes fiascos, que hoy, un PRM unido, jamás incurría repetir.

Hoy, el PRM consta de un principal líder en Luis Abinader, y un solo gran dirigente histórico vivo en Hipólito Mejía, incansable agente cohesionar candidatura al poder de su hija Carolina, con su vasta experiencia de conocer como nadie al viejo PRD, hoy PRM, al país, sus gentes, los personajes que deciden política y económicamente en las provincias, ora siendo ministro de Agricultura, gobierno presidente Guzmán, ora presidente República (2000-04), los múltiples favores y ayudas dispensadas en su trajinar político de 60 años, recios horcones posibilitan construir candidatura presidencial a su hija Carolina, factores poderosos que carecen sus retadores.

Aunque el panorama descrito, se visualiza en el radar a Carolina centro del debate candidatura presidencial, de ninguna manera todo podría ser ni resultar color rosa, ni el lecho de rosas que exclamó en la tortura a que el conquistador de Nueva España (México), Hernán Cortés eliminó en la hoguera al gran jefe azteca Cuautémoc, la realidad económica previo al certamen electoral mayo-2028, y específicamente 90 días antes, es decir, primeros meses, podría resultar propicio o adverso para el candidato presidencial que fuese del PRM.

Empero, el presidente Abinader ha demostrado destreza, habilidad, sorteando retos en constantes movimientos, factores determinativos, ayuntado por persistente crecimiento economía de entre 5%-4.5%, 3.5% y 3.3% año pasado, igual que Estados Unidos, primera economía mundial.

Pero sobre todas las circunstancias y vaivenes económicos, nuestro país presenta coherente



Carolina Mejía.

paz social, estabilidad y crecimiento económico, imanes poderosos mayores inversiones criollas y extranjeras, por sobre losUS$5 mil mm 2025, expansivo turismo, zonas francas industriales, pequeño regazo industria construcción 2005.

Y sin pausas enfrentamiento presidente Abinader con manejos dineros del contribuyente, surgiendo casos corrupción, SeNaSa el más reciente, con la diferencia que nuestro gobernante denuncia y traduce a tribunales conductas deshonestas de funcionarios que traicionaron su postulado ético, diferente otros gobernantes, silenciaban y no denunciaban corrupciones de sus funcionarios.

No obstante ese contexto económico y social descrito, como soportes poderosos favorables a Carolina, Hipólito Mejía conoce de los cambios en sentido generalizado como observaciones de su luenga militancia política PRD-PRM, "peinando" el país constantemente.

Cerciorándose situación nichos de riqueza, productores agropecuaria, donde es un notable experto, condiciones y requerimientos sociales más vulnerables, precios productores en mercado, incidencia intermediarios, costo final productos, beneficios productores, escenario minería, industria construcción, constante arcoíris económico que domina con absoluto dominio de conocimiento, como nadie en el país.

Es el universo de profundos conocimientos de nuestra economía agropecuaria y sus protagonistas, el factor determinativo que Hipólito Mejía arrea para adyuntarlo al triunfo electoral de Carolina.

Y ese universo no lo disponen ninguno de los contendientes al poder de Carolina Mejía.

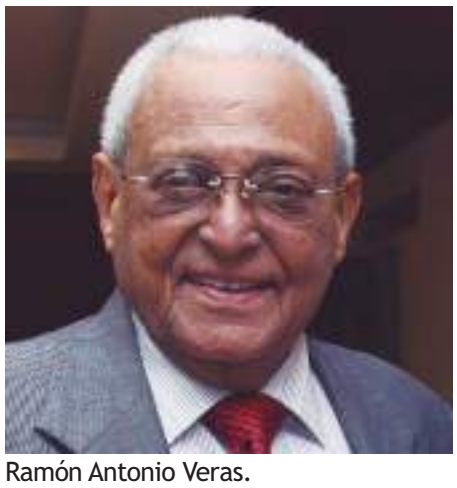
Movilización por la paz y la vida

Ramón Antonio Veras

SANTIAGO

.- La especie humana no llegó a vivir sobre la tierra para estar en estado de incertidumbre e indecisión su deseo es permanecer segura.

2.- Contrario a su legítima aspiración, lo que el ser humano se ha encontrado es un mundo terrenal convulso en lo absoluto, que lo tiene totalmente estremecido.



Ramón Antonio Veras.

3.- La tranquilidad espiritual no ha acompañado a la humanidad porque le han impuesto el desasosiego, el sobresalto y el nerviosismo.

4.- Además de dos guerras mundiales, diferentes generaciones han comprobado la existencia de conflictos armados regionales con un saldo de millones de muertos y lesionados.

5.- En la actualidad, mujeres y hombres de nobles sentimientos son víctimas de una minoría con pasión ardiente por hacerse de dinero mediante el saqueo de los recursos naturales de otras naciones.

6.- En los Estados Unidos, la minoría que controla el capitalismo monopolista de Estado y la carrera armamentista mantiene intranquila, angustiada, alarmada a la humanidad.

7.- Los centros de poder estadounidenses tienen a la gente buena de los diferentes países con el alma inquieta, en total ansiedad, en zozobra.

8.- Las Fuerzas Armadas norteamericanas, en corto tiempo, han llenado de sangre y muerte a distintos continentes con acciones fuera de la legalidad.

9.- En las aguas del Caribe, decenas de personas han sido asesinadas bajo el supuesto de que trafican con drogas. La metralla se ha convertido en ley elaborada y ejecutada por la Armada de Estados Unidos.

10.- El día 3 de enero de 2026, la voluntad del señor Donald Trump decidió en Venezuela bombardear, matar gente y secuestrar al presidente Nicolás Maduro y a su esposa Cilia Flores.

11.- Continuando con la imposición del poder por medio del armamentismo, el 28 de febrero próximo pasado, el señor Donald Trump decidió agredir a Irán, y de entrada matar a la primera autoridad del país.

12.- Como si el bloqueo a Cuba por más de 60 años no fuera suficiente, ahora, para fortalecer el genocidio, Donald Trump le ha impuesto un bloqueo energético.

13.- La minoría que desde Estados Unidos inquieta al mundo para que permanezca bajo terror, hace caso omiso a organismos y normas de convivencia civilizada.

14.- La Organización de las Naciones Unidas y el derecho internacional no cuentan a la hora del imperio de occidente actuar e imponer sus designios por medio de bombas y misiles.

15.- Lo que enseña la realidad es que solamente la movilización mundial por la paz y contra la muerte puede parar el desenfreno, el libertinaje guerrerista de la minoría estadounidense.

16.- Los norteamericanos buenos, que son la mayoría en Estados Unidos, deben ponerse en tensión y, como en la guerra de Vietnam, apoderarse de calles, avenidas y plazas públicas reclamando que impere la paz y el derecho a la vida.

Santiago de los Caballeros,
17 de abril de 2026.

Sociales

Centro Español celebra la XXXIV Romería Española 2026



Miguel Dosal y Joel Cipión.



Bianca Pérez, Willy Rodríguez, Thiago Rodríguez y Jimena Rodríguez.



Carlos Méndez, Claudia Monsant y Joaquín Zaglul.

Mariela LÓPEZ
SANTIAGO

El Centro Español de Santiago celebró la XXXIV edición de su tradicional Romería Española, una jornada que unió fe, cultura y tradición, congregando a socios y familiares en un ambiente de confraternidad.

La actividad inició con una solemne procesión en honor a Santiago Apóstol, seguida de la celebración de la santa misa, momento central del encuentro.

Durante la eucaristía, el grupo de danza española, dirigido por la maestra Paquita Acosta, junto a Leny de los Santos, interpretó rumbas como parte de la presentación de las ofrendas, aportando un espacio cargado de color, identidad cultural y profundo significado.

Posteriormente, los asistentes disfrutaron del inicio de las actividades en la sala de fiestas Frank Viñas, donde predominó un ambiente festivo y de integración.

La jornada continuó con la participación musical de los merengueros Manny Cruz y Eddy Herrera, quienes llenaron de ritmo y alegría el evento.

La romería fue un espacio de encuentro que fortaleció los lazos entre generaciones de socios, resaltando el valor de las tradiciones.



Manuel Fernández y María Robledo. (Fotos: Carlos CHICON)



Carmen Muñoz y Tomy Suárez.



Joaquín De Ramón y Arla Álvarez Pumarol.

!SUSCRIBETE¡
1915
LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!
TEL.:809-583-7281 EXT. 228
www.lainformacion.com.do

FARMACIAS FUENTE-SAN LUIS
LA RECETA DE LA SALUD Y LA TRANQUILIDAD
PARA AHORRAR!!!
¡SOMOS LOS EXPERTOS!
PEDIDOS PARA RECOGER
PICK UP
CALL CENTER
809-247-6494
Sucursales: San Luis | Av. Bartolomé Colón | Av. Rafael Vidal | Av. Yapur Dumit | Av. Imbert

El Encanto
La vida tiene sus encantos y el nuestro es brindarte todo lo que necesitas.
C/ Restauración No. 95, esq. Duarte. Tel.: 809-582-1626, Fax.: 809-247-3425



Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ serviocepeda@yahoo.com

¡Buenos día!... A veces creemos que el mundo amanece solo, como si la luz llegara por costumbre y no por milagro. Pero cada alba es una negociación silenciosa entre la tierra que resiste y el ser humano que insiste en olvidarla.

Hoy, en el Día Internacional de la Madre Tierra, conviene recordar que no heredamos el planeta de nuestros padres: apenas lo tomamos prestado de quienes aún no nacen.

La tierra nos sostuvo cuando no sabíamos caminar, nos dio agua antes de conocer la sed y frutos antes de aprender la palabra hambre. Sin embargo, hemos respondido con humo, ruido y codicia. Hemos confundido progreso con saqueo, crecimiento con exceso, desarrollo con devastación. La modernidad, en demasiadas ocasiones, ha sido una elegante manera de destruir.

António Guterres lo resumió con crudeza: la Madre Tierra nos lo ha dado todo, y se lo hemos pagado destrozándola. La frase no es denuncia solamente; es espejo. El aire contaminado no flota lejos de nosotros: entra a nuestros pulmones. Las aguas emponzoñadas no corren hacia otro destino: regresan a nuestra mesa. El clima alterado no castiga a extraños: golpea nuestra puerta.



Rosalía



Charo Gómez Domínguez

Pero no todo está perdido cuando todavía existe memoria. Y una sociedad que recuerda tiene mejores posibilidades de corregirse. Por eso resulta simbólico que, en medio de esta jornada, el Museo Monumento a los Héroes de la Restauración abra la exposición fotográfica Escucha mi historia: Héroes de la Restauración.

Escuchar la historia es más que mirar retratos antiguos; es permitir que el pasado nos interrumpa. Los pueblos que olvidan sus gestas terminan repitiendo sus derrotas. La Guerra Restauradora fue, entre muchas cosas, una defensa de la dignidad. Hoy la nueva restauración no se libra con fusiles, sino con conciencia. Defender los bosques, los ríos, la identidad cultural y el derecho a una ciudad respirable también es una forma de patriotismo.



Diego Páramo

Mientras tanto, la Feria Regional del Libro y la Cultura Cibao 2026 continúa recordándonos que la palabra sigue siendo una herramienta de salvación. Los libros siembran preguntas, y toda pregunta auténtica sacude estructuras viejas.

En esa misma corriente de renovación aparece la conferencia convocada por la Asociación de Industriales de la Región Norte sobre inteligencia artificial aplicada a procesos, a cargo de Diego Páramo. La tecnología, como toda fuerza humana, no es buena ni mala por sí misma: depende de la ética de quien la dirija. Puede aumentar la eficiencia o profundizar desigualdades. Puede liberar tiempo o esclavizar voluntades. Puede servir a la vida o al mercado sin alma.

También el arte hace su parte. La invitación de "Charo" a celebrar la armonía de los espacios que hacen hogar, junto a la exposición Lo Que Habita En Nosotros de Lizander Jiménez, recuerda que las casas no se construyen solo con paredes: también con sensibilidad.

Y desde Miami, el reconocimiento a Rosalía como Mujer del Año confirma que la tradición no está reñida con la vanguardia. Cuando una voz se atreve a mezclar raíces con futuro, nace algo más que música: nace época.

Todo parece disperso —tierra, historia, tecnología, arte, canciones—, pero en realidad forma una misma conversación. La pregunta central sigue siendo cómo habitamos el mundo.

Porque destruir la naturaleza es también destruir la cultura. Y abandonar la memoria es otra forma de contaminar el porvenir.

Que este día nos encuentre menos dueños y más guardianes; menos consumidores y más sembradores. La tierra no necesita homenajes de calendario, sino actos cotidianos de respeto. **Buen día, y que Dios los bendiga en cada amanecer...**



Romería Centro Español fortalece lazos socios


Rafaela Rodríguez y José Lockhart.


Silvano Pérez, Dante Alejandro Pérez y María Pérez Dante.


Staicy Espinal, María Sofía Núñez Espinal, Austín Gabriel y Rosmery Espinal.


Ana Silvia Santos y Pedro Pérez.


Joe Llopis, Nuria Mejía, Jimena Llopis y Victoria Llopis.


Alonso, Salvador, Amanda y Xander Sánchez.


Er Muñoz y Nancy de Muñoz.


Margarita García e Ingrid Núñez.


Pablo Gómez y Nilda Mallol.


Elsa Gómez y Ramón Gómez Lizardo.



En el marco de la
1ª FERIA REGIONAL
DEL LIBRO Y LA CULTURA
CIBAO 2026

PROGRAMA DE ACTIVIDADES
8voAniversario

DEL LUNES 20 AL DOMINGO 26 DE ABRIL
Entrada gratuita



LUNES 20 AL DOMINGO 26 ABRIL
9:00 A.M. – 6:00 P.M.
PUERTAS ABIERTAS | EXPOSICIONES
Visita libre por la Sala de Cultura Dominicana y las exposiciones Puro Carnaval y Virgen de la Altagracia y Advocaciones de América.

MIÉRCOLES 22 – 5:00 P.M.
CONCIERTO | ORQUESTA FILARMÓNICA JUVENIL DEL CIBAO
Junto a la Fundación Ciudad Santa María (CISAMA).



JUEVES 23 – 5:00 P.M.
VOCES DEL CIBAO | POESÍA EN VIVO
Plazoleta La Información, Monumento a los Héroes de la Restauración
Lectura escénica de poesía dominicana, con énfasis en la obra de Manuel del Cabral. Junto al periódico La Información, UTESA y el Monumento a los Héroes de la Restauración.





JUEVES 23 – 6:30 P.M.
CHARLA | ERCILIA PEPÍN: EJEMPLO DE ENSEÑANZA, PATRIOTISMO Y DIGNIDAD
Con la Fundación Museo Cultural Fortaleza San Luis.

SÁBADO 25 – 5:00 P.M.
CINE FAMILIAR | MATILDA, DE ROALD DAHL: EL MUSICAL
Hstoria de una niña que encuentra en los libros un espacio de aprendizaje, imaginación y fortaleza. Edad: +6



Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA
Av. Las Carreras esq. Av. Francia, Santiago, República Dominicana

LA INFORMACIÓN
MINISTERIO DE CULTURA
CIBAO



Reflejos

INGRID GONZÁLEZ RODRÍGUEZ ingridderodriguez@homail.com

El CCCD-UTESA: ocho años consolidando un espacio de cultura, formación y comunidad

El 23 de abril de 2018 abrió sus puertas en Santiago de los Caballeros el Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA (CCCD-UTESA), concebido como un espacio destinado a promover la educación, el arte y la cultura desde una perspectiva integradora. A ocho años de su fundación, esta institución se ha consolidado como un referente dinámico de pensamiento, creación e intercambio, trascendiendo su condición de infraestructura para convertirse en un verdadero núcleo de vida cultural.

A lo largo de su trayectoria, el CCCD-UTESA ha evolucionado como un escenario de divulgación e interacción cultural, educativa, social y empresarial, aportando de manera sostenida al crecimiento humano y al desarrollo de la ciudad de Santiago. Su origen responde a los principios institucionales de la Universidad Tecnológica de Santiago, como una obra emblemática que expresa su compromiso con la formación integral, la inclusión social y la promoción de los valores democráticos. En este contexto, la cultura se asume no como un complemento, sino como un eje esencial del desarrollo humano.

La infraestructura del centro refleja esta vocación. Sus espacios modernos y funcionales permiten la realización de múltiples actividades: exposiciones, conferencias, talleres, ferias, congresos, conciertos y espectáculos. La incorporación de una sala de cine contemporáneo amplía el diálogo cultural a través del lenguaje audiovisual, mientras que su área museográfica, concebida como un entorno didáctico, se proyecta como un auténtico laboratorio de aprendizaje para visitantes de todo el país. A ello se suman espacios como el patio dominicano, que invitan a la contemplación y a la integración estética con el entorno.

El 23 de abril de 2026, el CCCD-UTESA celebra su octavo aniversario, reafirmando su papel como uno de los principales centros de dinamización cultural de la región del Cibao. Más que una conmemoración, esta fecha simboliza la consolidación de una visión coherente, sostenida en el tiempo.

Fiel a los ideales de su fundador, Príamo Rodríguez Castillo, el centro mantiene como pilares la promoción de la cultura dominicana y universal, el fortalecimiento de la paz social y la búsqueda del bien común. Bajo la dirección de Melany Rodríguez González y con el respaldo de un equipo comprometido, la institución continúa ampliando su impacto y fortaleciendo su vínculo con la sociedad.

En un contexto marcado por la inmediatez, el CCCD-UTESA reafirma la necesidad de espacios donde florezcan la comunidad, la reflexión y la belleza. Porque la cultura, en su sentido más profundo, no solo enriquece: transforma y orienta hacia un horizonte más humano y compartido.



Melany Rodríguez, directora general

Programa 8vo aniversario CCCD-UTESA

En colaboración con la 1ra Feria Regional del Libro y de la Cultura Cibao

Lunes 20 al domingo 26 abril
9:00 a.m. – 6:00 p.m. | Puertas abiertas exposiciones

Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA
Visita libre y recorridos guiados por la Sala de Cultura Dominicana y las exposiciones temporales Puro Carnaval y Virgen de la Altagracia y Advocaciones de América.

Miércoles 22 abril
5:00 p.m. | Concierto – Orquesta Filarmónica Juvenil del Cibao

Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA
Presentación de la Orquesta Filarmónica Juvenil del Cibao, en colaboración con la Fundación Ciudad Santa María, el Instituto Iberia y el Colegio Intelecto. Un encuentro musical protagonizado por niños y adolescentes del Cibao, que celebra el talento joven y la música como espacio de expresión y formación.

Jueves 23 abril
5:00 p.m. | Voces del Cibao – Poesía en vivo

Plazoleta de La Información, Monumento a los Héroes de la Restauración

Lectura escénica de poesía dominicana, con énfasis en la obra de Manuel del Cabral, en el espacio que cuenta con una escultura dedicada al autor. Una experiencia para conectar con la poesía en un entorno abierto junto a creadores y amantes de la cultura. En coordinación con el periódico La Información y el Monumento a los Héroes de la Restauración.

Jueves 23 de abril
6:30 p.m. | Charla – Ercilia Pepín: ejemplo de enseñanza, patriotismo y dignidad

Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA
Conferencia a cargo de Euri Cabral sobre la vida y legado de Ercilia Pepín, destacada educadora y figura clave del pensamiento cívico dominicano, en coordinación con la Fundación Museo Cultural Fortaleza San Luis.

Sábado 25 abril
5:00 p.m. | Cinefórum familiar – Matilda, de Roald Dahl: El Musical

Centro de Convenciones y Cultura Dominicana UTESA
Proyección de la película Matilda the Musical, basada en la obra de Roald Dahl, que narra la historia de una niña extraordinaria que encuentra en los libros un espacio de aprendizaje, imaginación y fortaleza.

Ingrid González
Reflejos
Ingridderodriguez@hotmail.com

Hospital Cabral y Báez realiza recorrido con periodistas

Félix Parra

SANTIAGO

En el marco de la conmemoración de su 80 aniversario y la reciente celebración del Día del Periodista, la dirección del hospital realizó un recorrido guiado con miembros de la prensa, productores y directores de medios de comunicación, junto a representantes de su Dirección General.

La actividad tuvo como objetivo acercar a los profesionales de la comunicación a las instalaciones del centro de salud, permitiéndoles conocer de primera mano las áreas intervenidas, así como los avances en equipamiento y servicios médicos.



Las autoridades del centro de salud junto a los periodistas participantes en el recorrido.

Durante el recorrido, los periodistas visitaron el área de odontología, donde observaron equipos de alta tecnología, entre ellos el único tomógrafo disponible en el sector público en la región del Cibao.

Asimismo, recorrieron el área de hemodinamia, donde pudieron interactuar, formular preguntas y conocer la situación de pacientes que se encontraban en procedimientos, así como de sus familiares.

El hospital cuenta, además, con áreas clave para la atención integral de la población, como Emergencia, Cardiología, Hospitalización, la Unidad de Gineco-Oncología, así como los servicios de Patología y Morgue, fortaleciendo su capacidad de respuesta ante diversas necesidades médicas.

El Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez atiende las necesidades de salud de las provincias del Cibao, garantizando servicios integrales y de calidad, respaldados por equipos de alta tecnología, algunos de los cuales no están disponibles en otros centros de la región.

La institución trabaja de manera continua para fortalecer su capacidad de respuesta, con el objetivo de ofrecer atenciones oportunas, humanizadas y eficientes a todos los usuarios.

Legado íntimo de Elena Poniatowska se abre al público con exposición en Ciudad de México

Cristina Sánchez Reyes

CIUDAD DE MÉXICO

Mas de 400 piezas, entre fotografías, libros, pinturas y objetos personales, componen la exposición Elena Poniatowska Amor. Archivo personal, con la que el Museo del Estanquillo busca homenajear a la escritora y periodista mexicana Elena Poniatowska.

"Es un archivo enormemente rico, enormemente diverso: fotografías, documentos, cartas, premios, libros; es un archivo inagotable", dijo en conferencia de prensa Moisés Rojas, curador de la muestra que se presentará a partir del sábado como parte del vigésimo aniversario del recinto ubicado en el centro de la capital mexicana.

La exposición, construida sobre tres ejes principales —periodismo cultural, literatura y memoria social—, exhibe una parte significativa de su archivo personal, dando cuenta de su influencia en la vida cultural y literaria del país.

"Desde mi punto de vista, el archivo es un patrimonio cultural para México. Riquísimo, extraordinario", señaló Rojas.

La muestra está dividida, a su vez, en nueve núcleos, que



Una mujer observa la exposición 'Elena Poniatowska Amor.

recorren desde la infancia de la escritora hasta uno de los aspectos más personales, como la pintura que estudia, según reveló Rojas, todos los sábados.

En la exhibición, el público podrá por primera vez adentrarse en el acervo de la escritora, que incluye el vestido que utilizó durante la entrega del Premio Cervantes (2013) y de la Medalla Belisario Domínguez (2022).

El proyecto se realiza en colaboración con la Fundación Elena Poniatowska Amor A. C. y cuenta con la curaduría de Rosas.

Con esta exposición, el Museo del Estanquillo se suma a los homenajes a una de las figuras más representativas de la cultura mexicana, cuya obra ha marcado generaciones de lectores y periodistas.

Buscan espacio permanente

Felipe Haro, hijo de Elena Poniatowska y director de la Fundación Elena Poniatowska Amor, subrayó la urgencia de consolidar un espacio permanente para resguardar el archivo de la escritora, al que definió como parte fundamental de la memoria histórica y cultural de México.

Durante su intervención, Haro destacó que la fundación trabaja desde hace años en la búsqueda de una sede propia donde puedan conservarse cartas, fotografías, manuscritos, obras teatrales y colecciones artísticas vinculadas a la autora, así como materiales de Francisco Toledo.

"Llevarse el archivo es llevarse la memoria. Hay gente que puede trabajar con una mano. Hay gente que puede trabajar con un pie. En el caso de Elena, ella sigue escribiendo y nada más tiene un pie con un ojo. Pero si perdemos la memoria, nos perdemos a nosotros mismos", dijo Haro, quien recordó que varios archivos de intelectuales mexicanos se encuentran fuera del país.

Mirador



Shakira y Beéle ya tienen video de "Algo Tú"

La superestrella Shakira, multipremiada con GRAMMY® y Latin GRAMMY®, y el artista colombiano en ascenso Beéle, lanzaron el video de su nuevo tema "ALGO TÚ". Dirigido por Shakira y Jaume De Laiguana, el video muestra a Shakira y a Beéle perfectamente sincronizados mientras bailan por las calles de Barranquilla, ciudad natal de ambos artistas.

Uno de los principales escenarios del video es el icónico Museo a Cielo Abierto de Barrio Abajo, un sitio emblemático del reconocido Carnaval de la ciudad, rico en arte, cultura, gastronomía e historia, que refleja la identidad local.



Cine Mirador...

Por José D' LAURA

Luis Brandoni (1940-2026)

Luis Brandoni, uno de los más grandes actores argentinos, conocido por éxitos como La tregua, La odisea de los giles o La Patagonia rebelde, falleció este lunes a los 86 años tras haber sufrido hace unos días un accidente doméstico, se informó.

Nacido en Buenos Aires en 1940, Brandoni comenzó su carrera como actor en televisión y participó después en grandes éxitos del cine argentino. Acababa de estrenar Parque Lezama, de Juan José Campanella, adaptación de la obra de teatro homónima, en Netflix.

El actor, que acababa de cumplir 86 años este sábado, también se encontraba preparando la segunda temporada de Nada, una serie para Disney+ en la que compartió escenas con Robert De Niro, según recoge el diario Clarin.

Desde el anuncio de su muerte, se han sucedido las condolencias. Entre ellas, la del secretario de Cultura argentino, Leonardo Cifelli, quien afirmó que «Brandoni fue mucho más que un actor extraordinario: fue un emblema de nuestra identidad cultural».

«Supo retratar como pocos el alma argentina y fue un referente cuyo compromiso con su oficio lo convirtió en ejemplo para colegas y futuras generaciones -añadió-. Su talento, su vocación y su integridad seguirán siendo parte viva de nuestra cultura».

El productor de cine Axel Kuschevatzky, que trabajó con él en varias ocasiones, compartió un mensaje en su perfil de Instagram en el que asegura que «Luis Brandoni fue único, y es imposible imaginar el cine argentino sin él. Su figura atraviesa algunas de las películas más importantes de nuestro ADN cultural de los últimos 55 años. Trabajé con él cinco veces, y compartir tiempo a su lado siempre fue memorable».



La actriz Graciela Borges dijo también en Instagram: «Vas a estar siempre en mi corazón», mientras que Soledad Silveyra, que compartía escenario junto a Bradoni en '¿Quién es quién?', la obra que se tuvo que suspender tras su caída, lamentó la desaparición del actor.

«Sos el último de los grandes en irse. Siempre con tu recuerdo. Día muy triste para la cultura», señaló.

Artística y tranformadora
XVII Gala Estrellas de la Danza Mundial

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Gala Internacional de Estrellas de la Danza Mundial celebró su edición 17 con una experiencia profundamente artística y transformadora.

El evento estuvo protagonizado especialmente por el virtuosismo y la técnica depurada, controlada y precisa, y puso en primer plano la dimensión humana de los intérpretes, su capacidad de comunicar, de conmover y de trascender el escenario.

En esta ocasión participaron Canadá, Estados Unidos, Cuba, España y la República Dominicana, con intérpretes que fueron cómplices de un encuentro escénico donde convergieron piezas de extraordinaria belleza y mensajes de gran carga emotiva y valor humano.

La propuesta destacó además por su originalidad, creatividad y musicalidad, con músicas originales y coreografías concebidas especialmente para estas técnicas y para los artistas participantes.

Se apreciaron lenguajes y estilos que rara vez coinciden en una misma gala: desde la elegancia de la bolera hasta la expresividad de la técnica Limón, en un desafío integral asumido por cada intérprete con el objetivo de tocar el alma de los espectadores.

Cada pieza fue un puente sensible entre el escenario y el público, construyendo una experiencia compartida de emoción y reflexión.

El evento culminó envuelto en un espíritu de solidaridad que define estas galas en todos estos tiempos: un compromiso firme a favor de la niñez vulnerable.







Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Techy con Fefita

¡Feliz día para todos!

a semana pasada estuve por Santo Domingo respondiendo a una invitación de mi amiga y colega Muriel Soriano.

Ya me había adelantado que se trataba de un tema nuevo de Techy Fatule, pero jamás me imaginé que sería con Fefita La Grande.

Me gustó mucho esta liga, ver la nueva generación con la pasada, la unión de dos exponentes sumamente disímiles y el experimento de Techy con la música típica dominicana.

Pero lo que más llamó mi atención, y entiendo es lo más significativo y relevante de este junte, es el respeto, el cariño y la distinción que Techy le demuestra a Fefita con esta colaboración, la cual la enaltece y la pone en el foco de todos.

Techy ha dicho: "Fefita La Grande no es solo una artista. Es patrimonio. Es la mujer que cargó el acordeón en una época en que eso no se le permitía a nadie de su género, y lo convirtió en bandera". Palabras loables.

La contagiosa canción lleva como título "Él Sabe", un tema grabado en merengue típico, producido por el maestro Jochy Sánchez, con la participación del saxofonista dominicano Sandy Gabriel.

Ahora no me queda ninguna duda de que Techy es atrevida, se arriesga en la música, no tiene aprensión para grabar géneros que no conoce y no le teme a salir de su zona de confort.

Fatule continúa explorando ritmos tropicales, por lo que asegura: "Mi música no tiene límites porque yo misma no me los pongo. Este sencillo es la prueba más reciente de eso. Esto es un reto que se convirtió en revelación".

Techy Fatule es cantautora, actriz y compositora dominicana con dos nominaciones al Latin Grammy.



Techy y Fefita La Grande



Diomary "La Mala" y Simón Olano.

La magia del bolero unirá a Simón Olano y Diomary "La Mala"

SANTO DOMINGO

a fuerza del bolero y su eterno romanticismo serán los protagonistas de un espectáculo único que reunirá en un mismo escenario a dos grandes intérpretes de la música latinoamericana: el colombiano Simón Olano y la dominicana Diomary La Mala.

Bajo el título "Unidos por un Bolero", esta presentación será un encuentro histórico entre Colombia y República Dominicana, el cual se realizará el 15 de mayo en Hard Rock Cafe Santo Domingo.

Esa velada promete convertirse en una experiencia inolvidable para los amantes de este género, el cual ha marcado generaciones y todavía se mantiene en el gusto popular.

Por primera vez en la República Dominicana, ambos artistas se unen para ofrecer un espectáculo donde el bolero no solo se canta, sino también se cuenta, en una puesta en escena íntima y cargada de emociones.

El público podrá disfrutar de un recorrido musical y narrado por los boleros más emblemáticos de todos los tiempos, desde los clásicos inmortales que forman parte del cancionero latinoamericano, hasta esas joyas menos conocidas que mantienen viva la esencia del género. Cada interpretación estará acompañada de anécdotas, historias y momentos que conectan profundamente con el alma de los espectadores.

La elegancia y el romanticismo de Simón Olano, junto a la intensidad, el sentimiento y la identidad dominicana que caracterizan a Diomary "La Mala", darán vida a una velada llena de bohemia, nostalgia y pasión.

Breves en Mirador ...

Lo mejor del talento en Premios Platino Xcaret

MADRID

o más granado del audiovisual en castellano y portugués se reúne para celebrar la gran noche del cine y las series iberoamericanas.

Estrellas de la gran y la pequeña pantalla se darán cita el próximo sábado 9 de mayo en el Teatro Gran Tlachco del Parque Xcaret, en Riviera Maya (México) para homenajear a las mejores producciones y profesionales de la temporada en la gala de los XIII Premios PLATINO.

Destacará la presencia de los intérpretes de largometraje nominados Blanca Soroa (Los domingos), Dolores Fonzi (también nominada a Mejor dirección, ambas por Belén), Guillermo Francella (Homo Argentum, también PLATINO de Honor), Natalia Reyes (Aún es de noche en Caracas) y Ubeimar Ríos Gómez (Un poeta).

De entre los nominados a Mejor dirección, se unirá a la celebración, Kleber Mendonça Filho (O agente secreto), quien también ostenta la nominación a Mejor Guion.

APRATELMEPE juramenta nueva directiva

SANTO DOMINGO

a Asociación de Productores de Programas de Radio, Televisión y Medios Escritos de la Provincia Espaillat (APRATELMEPE INC.) celebró el acto de cambio de directiva correspondiente al período 2026-2028, en una solemne actividad realizada en el Salón E. León Jimenes de Asociación para el Desarrollo de la Provincia Espaillat (ADEPE).



La nueva directiva quedó conformada por destacados miembros de la institución, siendo presidida por Claudio González, acompañado de Rafael Martínez, vicepresidente; Nicolás Grullón, secretario; Robinson Durán, tesorero; Luis Santana, vocal; Felipe Pérez, vocal; y Fernando Guaba, relacionador público.

Artbeat Caribbean, nueva plataforma digital

SANTO DOMINGO

a plataforma mediática Artbeat Caribbean es la responsable de una innovadora propuesta digital, un espacio dedicado a destacar la creatividad, la cultura y la innovación del Caribe, conectando el talento de la región con audiencias globales.

Artbeat Caribbean nace como un podcast que ofrece conversaciones cautivadoras e inspiradoras con artistas, cineastas, músicos, emprendedores, autores y líderes culturales que están moldeando el panorama creativo caribeño. A través de diálogos profundos y envolventes, el proyecto explora las historias detrás del talento, las luchas que acompañan el éxito y la riqueza cultural que continúa inspirando generaciones.

El podcast, impulsado por Clearshot Studios, es creado por Robenson Lauvince y dirigido por Régine René, quienes han apostado por construir un espacio poderoso donde las voces caribeñas sean escuchadas, celebradas y amplificadas.



Anthony Álvarez e Isaac Savinón.

Fiestas y Personalidades celebra 21 años

SANTO DOMINGO

Presentaremos una edición especial con un encuentro de profesionales que han sido parte de estos 21 años del programa semanal de variedades. También, estuvimos en el décimo aniversario del hotel Catalonia Santo Domingo y en el estreno de la película Milly.

El programa de televisión Fiestas y Personalidades llega a su mayoría de edad y reafirma su compromiso con la audiencia al ofrecer contenido de calidad enfocado en el entretenimiento, la cultura, el turismo y las tendencias más relevantes del momento.

Transmitido semanalmente por el canal RTVD, el espacio se ha consolidado como una plataforma clave para dar visibilidad a destacadas figuras del ámbito artístico, social, turístico y empresarial, tanto a nivel nacional como internacional. A través de entrevistas exclusivas, coberturas y reportajes especiales, el programa conecta con una audiencia diversa que busca información actualizada y propuestas frescas.

Yenny Polanco Lovera, conductora, periodista y productora general, confirma que la televisión de calidad se mantiene firme a pesar de la modernidad que invita a los likes. "Es una realidad que la televisión ha cambiado, pero debemos mantener la esencia para la que fue creada, es decir, educar, entretener y aportar manteniendo la calidad".



Dayanna y Yenny.

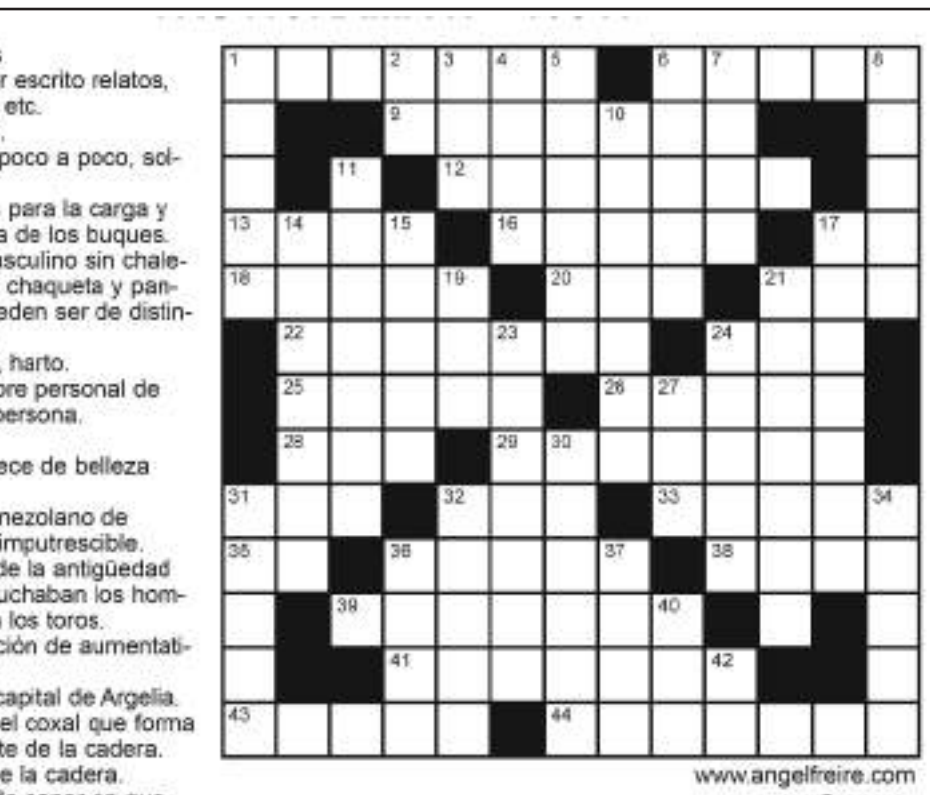
Crucigrama

Horizontales

1. Pone por escrito relatos, noticias, etc.
6. Tercetos.
9. Aflojaré poco a poco, soltaré.
12. Lanchón para la carga y descarga de los buques.
13. Traje masculino sin chaleco, cuya chaqueta y pantalón pueden ser de distinto color.
16. Saciado, harto.
17. Pronombre personal de tercera persona.
18. Lodo.
20. Que carece de belleza (fem.).
21. Arbol venezolano de madera imputrescible.
22. Juegos de la antigüedad en que luchaban los hombres con los toros.
24. Terminación de aumentativo.
25. Ciudad capital de Argelia.
26. Hueso del coxal que forma el saliente de la cadera.
28. Hueso de la cadera.
29. Estado de sopor en que viven muchos reptiles y otros animales durante ciertas épocas.
31. En guarani, yerba mate.
32. (Tío) Personificación de los EE.UU.
33. Reumatismo.
35. Prefijo latino negativo.
36. Paralelogramo de lados iguales y ángulos oblicuos.
38. Síncopa de "señor".
39. Mariposa diurna de pequeño tamaño, con alas de color amarillo beige.
41. Culombio en la nomenclatura internacional.
43. Conjunto de las actuaciones o piezas de un procedimiento judicial.
44. Este.

Verticales

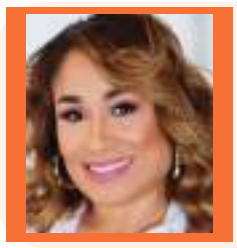
1. Padre de Jonabad.
2. Contracción.
3. Especie de coche de dos ruedas.
4. Preposición "después de".
5. Que es incapaz de escribir o no sabe hacerlo.
6. Transportaba algo al lugar donde estábamos hablando.
7. Oración, plegaria.
8. Superficie de la tierra.
10. En un certamen, recompensa inmediatamente inferior al premio.
11. Procedería.
14. Planta trepadora perenne asclepiadácea con flores dispuestas en umbelas blancas o rosadas, y cuyo jugo es un enérgico purgante.
15. Larva de los insectos lepidópteros.
17. Sacerdote que regenta una parroquia vacante hasta el nombramiento del párroco.
19. Elevé plegaria.
21. Ciudad de Ecuador, situada en el centro sur del país.
23. (Nevado de) Montaña situada en el oeste de Bolivia, al norte de La Paz.
24. Viento, corriente producida en la atmósfera (pl.).
27. Dios pagano del hogar.
30. Pistón.
31. Remará hacia atrás.
32. Faltos de sal.
34. Natural de Arabia.
36. Acaudalado, adinerado.
37. Aroma, fragancia.
40. Biznaga (planta).
42. Nombre de la primera consonante.



www.angelfreire.com

SOLUCION DEL Nº 10640

■	M	E	T	A	C	A	R	P	I	A	N	O
A	■	O	I	■	A	■	E	■	■	E	O	N
S	G	■	C	R	I	C	Q	U	E	T	■	A
T	O	A	■	■	■	■	U	■	■	A	A	■
U	R	U	■	A	R	P	I	A	■	S	R	I
R	I	N	■	B	E	D	E	L	■	■	I	■
■	G	A	L	O	P	■	B	E	I	G	E	■
■	O	■	■	C	E	A	R	A	■	U	T	A
U	R	I	■	A	L	B	O	R	■	A	I	R
■	I	R	■	■	U	■	■	■	■	U	N	E
A	■	A	G	A	Z	A	P	A	R	■	O	N
L	U	Z	■	■	N	■	U	■	E	R	■	A
E	D	U	L	C	O	R	A	R	I	A	N	■



Vivencias y Aventuras

Heliana Medina

Twitter @HelimedinaRD / Instagram @HelimedinaRD / helyaa@hotmail.com

Andrés Cepeda ofrecerá una presentación acústica en el Hard Rock Santo Domingo

¡Saludos lectores!

El próximo 29 de abril, el público dominicano tendrá la oportunidad de vivir algo diferente. Y lo digo así, sin rodeos, porque no siempre se tiene la posibilidad de escuchar a un artista como Andrés Cepeda en un formato tan cercano. Nada de grandes tarimas ni producciones abrumadoras. Esta vez será él, su guitarra, su voz… y esas canciones que ya sentimos como nuestras.

Porque temas como Besos usados, Tengo ganas o Día tras día no son solo parte de su repertorio. Son recuerdos. Son momentos. Son pedacitos de historias que muchos hemos vivido y que, de alguna manera, siguen ahí cada vez que suenan.

El encuentro será en el Hard Rock Café Santo Domingo, un espacio perfecto para esa cercanía que propone esta presentación. Y no es casualidad. En medio de una industria que apuesta cada vez más por lo masivo, este tipo de experiencias nos recuerdan el valor de lo íntimo.

Ahí es donde entra el Grupo Medrano, que vuelve a demostrar que entiende a su audiencia. A través de Estrella 90 en Santo Domingo y Suave 107 en Santiago, no solo pone música al aire, sino que crea momentos. Esta vez, apostando por un acceso limitado, gestionado desde lo digital, que hace que estar ahí no sea solo asistir, sino casi un privilegio.

Hablar de Andrés Cepeda es hablar de constancia, de sensibilidad y de una carrera que se ha construido sin prisa, pero con mucha coherencia. Nació en Bogotá en 1973, empezó en la banda Poligamia y luego encontró en su camino como solista esa identidad que hoy todos reconocemos. Su música se mueve entre el pop, el bolero y los sonidos latinoamericanos, pero sobre todo se mueve desde la emoción. No es casual que haya sido reconocido con varios Latin Grammy Awards ni que se mantenga vigente en una industria que cambia todo el tiempo.

En República Dominicana, su conexión es especial. Aquí se le quiere. Aquí se le canta. Aquí sus canciones tienen historia. Y colaboraciones como la que ha hecho con Pavel Núñez terminan de sellar ese vínculo cercano, casi natural, con el público dominicano.

Si quieres ser parte de esta experiencia, mantente atento a las redes del Grupo Medrano, donde estarán compartiendo los pasos para participar y optar por tu entrada. Es una oportunidad limitada, pero de esas que realmente valen la pena vivir.



Andrés Cepeda.

Hipólito Martínez llama a población Santiago Oeste actualizar su cédula

Ney SANTANA

SANTIAGO OESTE

El abogado, periodista y profesor universitario Hipólito Martínez creó un spot instructivo para orientar a la ciudadanía del distrito municipal Santiago Oeste sobre la importancia de aprovechar el proceso de cedulación para realizar el cambio de residencia de las personas que aún figuran con dirección en otras demarcaciones.

Martínez, presidente de la Circunscripción Número 1 del partido Fuerza del Pueblo en Santiago, exhortó a los residentes de Santiago Oeste que todavía aparecen registrados en otras localidades a dar un paso firme hacia la coherencia legal y actualizar su lugar de domicilio en la cédula de identidad y electoral.

"Es tiempo de que el documento de identidad y electoral refleje la verdad de la vida y el amor al pueblo donde vivimos", expresó Martínez en su llamado, que no solo es técnico, sino profundamente orientado a la conciencia ciudadana.

"Porque, como raíces que deben aferrarse a la tierra donde crecen, así también los derechos deben anclarse en el lugar donde se vive y se construye comunidad", enfatizó.

El jurista y dirigente político subrayó que tener la cédula registrada en la demarcación correcta no es un simple trámite burocrático, sino una llave que abre las puertas al ejercicio pleno de la ciudadanía: votar, participar y decidir sobre el destino del territorio que se habita.

En su mensaje, recordó que el proceso de cambio de residencia en la cédula inició el pasado domingo, marcando el comienzo de una jornada que, más que administrativa, constituye un acto de pertenencia.

Dijo que Santiago Oeste, territorio que late con el pulso de miles de ciudadanos que construyen sus historias como migrantes dentro de la misma ciudad, encuentra en este llamado una invitación a ordenar su identidad legal, para que cada voto caiga donde germina la vida cotidiana.

Martínez significó que así, entre documentos y decisiones, la cédula deja de ser un simple plástico para convertirse en una brújula: señalando quién eres y dónde realmente perteneces.



Hipólito Martínez.

Empresario Miguel Santiago destaca repunte proyecto de Wellington Arnaud

RAFAEL SANTOS

HERMANAS MIRABAL

Miguel Santiago, coordinador de campaña para los Estados Unidos de la precandidatura presidencial por el Partido Revolucionario Moderno (PRM), del licenciado Wellington Arnaud, aseguró que en los últimos meses las aspiraciones del también director del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) han repuntado.

De acuerdo con el empresario salcedense, pero radicado en la ciudad de New York, Miguel Santiago, el discurso de cercanía y la visión de desarrollo que para el país tiene Arnaud es algo que ha estado siendo muy bien visto por los diferentes sectores sociales, tanto por los dominicanos radicados en el exterior como por los que habitan en su país de origen.

En ese sentido, el también directivo de la Asociación de Bodegueros de la ciudad de New York dijo que hoy más que nunca el país necesita a una persona comprometida con continuar la obra de gobierno del actual mandatario Luis Abinader, y que también desarrolle una agenda propia, pero de cara a la profundización del desarrollo al que aspiran los diversos sectores de la República Dominicana.

Santiago manifestó que el auge que ha estado tomando en los Estados Unidos, pero sobre todo en las ciudades de New York, Miami y en todo el estado de Massachusetts, el actual director del INAPA, Wellington Arnaud, es algo que los perremeístas deben tomar en cuenta a la hora de escoger quién los representará en la boleta presidencial del partido oficialista.

"El trabajo que para la causa hemos estado haciendo como equipo de trabajo para todos los Estados Unidos es algo que, dicho sea de paso, ha dejado a muchos boquiabiertos", dijo Miguel Santiago.

Precisó que la línea de acción que viene desarrollando Wellington Arnaud y su equipo se fundamenta en la elaboración de propuestas, algo que, quiérase o no, ha puesto a pensar a los restantes equipos políticos de las demás propuestas, entiéndase de los precandidatos David Collado, Carolina Mejía, Guido Gómez Mazara y otros que, con sus legítimos derechos, según explicó Santiago, luchan por ser la figura estelar en la venidera boleta presidencial del PRM.

"Uno de los motivos del crecimiento de las aspiraciones del compañero Wellington es porque también como equipo hemos estado cumpliendo con la tarea encomendada, esto así guardando, por disposición del presidente Luis Abinader, el grado de respeto, muy característico tanto por los demás miembros de nuestro equipo como por el propio compañero Wellington Arnaud", dijo el coordinador de campaña para los Estados Unidos, el empresario Miguel Santiago.



Empresario Miguel Santiago y Wellington Arnaud.

Fue puesto en circulación el libro "Encuesta por Muestreo; en Casa de la Cultura

Juan PABLO CABRERA

JARABACOA

El autor de dicha obra es el reconocido historiador Dionicio Hernández Leonardo.

La actividad inició con las palabras de bienvenida a cargo de la vicealcaldesa, Dra. Alba Yris Rodríguez, dando paso a la presentación de la obra, realizada por José María Suriel. Posteriormente, el autor del libro, Dionicio Hernández, compartió con los presentes detalles y reflexiones sobre el contenido de su publicación, en un ambiente enriquecido por el interés académico y cultural de los asistentes.

La mesa de honor estuvo integrada por el alcalde municipal, Lic. Joselito Abreu; la vicealcaldesa, Dra. Alba Yris Rodríguez; Daniel Ortiz, director de la Casa de la Cultura; Dionicio Hernández, autor del libro; José María Suriel; Tomás Abreu, presidente del Foro Cultural; y María Elizabeth Rosario, directora del Distrito Educativo 06-03.



Dionicio Hernández.

Nación

MAP asegura avances para mejorar la gestión pública

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Administración Pública (MAP), informó que inició una alianza estratégica con el Laboratorio de Acción contra la Pobreza Abdul Latif Jameel (J-PAL) para institucionalizar la innovación y el uso de datos en la gestión pública, buscando mejorar la eficiencia y la efectividad de las políticas gubernamentales.

De acuerdo con una nota de prensa, el ministro de Administración Pública, Sigmund Freund Mena, destacó que esta colaboración representa un avance significativo hacia la construcción de un Estado moderno, inteligente y orientado a resultados donde la innovación y los datos juegan un papel central.


Ministro de Administración Pública, Sigmund Freund Mena.

En el marco de su agenda de transformación del Estado, el MAP y J-PAL, una iniciativa global del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) colaborarán en el fortalecimiento de capacidades en evaluación de impacto y uso de datos. Esto incluye el análisis de información administrativa para mejorar la toma de decisiones, el diseño e implementación de pilotos de innovación pública, y la institucionalización de mecanismos que promuevan el uso sistemático de evidencia en la formulación de políticas públicas.

Freund Mena enfatizó que la innovación pública, sustentada en datos, es una herramienta clave para transformar la gestión del Estado y responder de manera efectiva a las demandas de la sociedad. «Esta alianza representa un avance significativo en nuestra visión de construir un Estado moderno, inteligente y orientado a resultados.

Apostar por el uso de evidencia en la toma de decisiones públicas nos permite diseñar mejores políticas, optimizar recursos, pero sobre todo, generar mayor valor para la ciudadanía", afirmó.

RD se reúne con el Banco Mundial, FMI, BID y bancos de inversión ante la crisis internacional

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

En un escenario marcado por el conflicto en el Medio Oriente y el impacto económico que esto está teniendo en los países, el ministro de Hacienda y Economía, Magín Díaz, representó a la República Dominicana en las Reuniones de Primavera 2026 del Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), celebradas en Washington D.C. del 13 al 18 de este mes.

Como parte de su agenda, el ministro Díaz sostuvo un intercambio de trabajo con el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ilan Goldfajn y otros altos ejecutivos del banco.

Además, el ministro acompañó al gobernador del Banco Central, Héctor Valdez Albizu, en una reunión liderada por la directora gerente del FMI, Kristalina Georgieva, en las que se ofrecieron proyecciones del crecimiento global y regional, y se analizaron herramientas de política fiscal y monetaria para mitigar los impactos en las economías ante la compleja coyuntura internacional.

"Estos intercambios no solo sirven para consolidar nuestras relaciones institucionales con actores fundamentales para el crecimiento y desarrollo de las naciones, sino que también nos permiten identificar y aprovechar de nuevas oportunidades de inversiones y financiamiento que promueven el crecimiento económico y beneficien a la población", resaltó el ministro.


Ministro Magín Díaz y Ilan Goldfajn , presidente del BID.

Díaz también fue invitado a una reunión con el Comité de Servicios Financieros de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, presidido por el congresista French Hill, durante la cual pasaron revista de la agenda económica y comercial entre ambas naciones.

Por otro lado, la delegación dominicana sostuvo un encuentro con Michale Kaplan, subsecretario de Tesoro para Asuntos Internacionales, con el cual se acordó retomar los programas de asistencia técnica para los órganos rectores del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAFE).

De igual forma, el ministro sostuvo una reunión bilateral con el área de Asuntos Económicos del Departamento de Estado, en la que se enfatizó la importancia de los Estados Unidos para las exportaciones dominicanas, las remesas y la inversión extranjera, entre otras, y se exploraron vías de colaboración para seguir promoviendo el desarrollo de la República Dominicana.

En este último encuentro, el ministro estuvo acompañado por la Embajadora dominicana en los Estados Unidos, María Isabel Castillo.

Gabinete Social fortalece Oportunidad 14-24 con apoyo del PNUD

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El Gabinete de Política Social, en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), puso en marcha una agenda de fortalecimiento del programa Oportunidad 14-24, con el objetivo de mejorar la empleabilidad y ampliar las oportunidades económicas de jóvenes en condición de vulnerabilidad en el país.

La iniciativa, encabezada por la coordinadora del Gabinete Social, Geanilda Vásquez, forma parte de una estrategia integral orientada a facilitar el acceso a formación técnica, impulsar el emprendimiento y promover la inserción productiva de la juventud dominicana.


Miembros Gabinete Social.

Alianza técnica impulsa emprendimiento y acceso al mercado laboral

Como parte de esta cooperación, se desarrolla una misión de expertos internacionales que evalúan oportunidades de encadenamientos productivos mediante la metodología de Cadenas de Valor alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El acompañamiento del PNUD se enfoca en fortalecer tanto a los beneficiarios como a los equipos técnicos del programa, integrando componentes claves como la empleabilidad sostenible, la innovación en la gestión y el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y evaluación.

En ese contexto, se implementan metodologías como "Iniciando tu negocio", orientada a quienes dan sus primeros pasos en el emprendimiento, y "Ponte en Marcha Digital", que apoya la consolidación de negocios existentes mediante herramientas digitales y acceso a nuevos mercados.

Acuerdos para mejorar el programa Oportunidad 14-24

Como resultado de esta alianza, se han establecido líneas de acción para optimizar el programa, entre ellas el desarrollo de un modelo demostrativo en territorio que permitirá validar metodologías, generar aprendizajes y definir buenas prácticas para su expansión a nivel nacional.

Asimismo, se acordó impulsar diagnósticos en campo, fortalecer las capacidades de los equipos de intervención comunitaria, mejorar los criterios de entrada y salida de los beneficiarios, y avanzar en la construcción de un sistema de evaluación que permita medir el impacto real de los emprendimientos apoyados.

ADP culpa Ministerio de Educación de colapso plataforma evaluación docente

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

La Asociación Dominicana de Profesores (ADP) culpó al Ministerio de Educación del colapso de la plataforma de internet que sostenía la quinta etapa de la Evaluación de Desempeño Docente (EDD), porque no hizo las pruebas necesarias a ese sistema que, iba a interconectar a miles de maestros y servidores del sistema educativo nacional.

«La ADP califica como una falta de planificación y de previsión del Ministerio de Educación del colapso de la quinta etapa de la evaluación de desempeño», aseguró Menegildo de la Rosa, secretario de Comunicación y Relaciones Públicas del Comité Ejecutivo del gremio de maestros.



Menegildo de la Rosa, secretario de Comunicación y Relaciones Públicas del Comité Ejecutivo del gremio de maestros.

Dijo que el Ministerio está consciente de los problemas de conectividad que tiene el país, sobre todo, en regiones remotas como el Sur y la zona fronteriza.

«Todo parece indicar que el Ministerio no hizo la prueba de estrés que debió hacerle a la plataforma pensando en la conectividad de miles de maestros al mismo tiempo que iba a estresar la plataforma», sostuvo, según señala una nota de prensa.

Indicó que la ADP llegó a un acuerdo con el Ministerio de Educación para, en el menor tiempo posible, reiniciar la quinta etapa de la evaluación.

Dijo que esta dependencia estatal está haciendo la programación y ajustando la conectividad de Internet, para que los exámenes de la quinta etapa puedan reiniciarse.

Mediante un comunicado, propusieron realizar 5ta y 6ta etapa de manera simultánea.

«Hemos hecho una propuesta al Ministerio para que, de manera simultánea, se pueda llevar a cabo la sexta etapa que corresponde a la observación de la clase y que envuelve al 50 o al 55% del magisterio y que se lleve también entonces más reducido, si es posible la quinta etapa, que envuelve a psicólogos, orientadores, coordinadores pedagógicos, dinamizadores, bibliotecarios y directores de centro», significó.



Víctor Eddy Mateo, quien hace la advertencia.

Jurista advierte posibles consecuencias para el Pleno de la Cámara de Cuentas

LA REDACCIÓN
SANTO DOMINGO

El jurista Víctor Eddy Mateo advirtió posibles consecuencias para el Pleno de la Cámara de Cuentas, tras el aumento de hasta un 50% en las compensaciones y beneficios aprobado mediante resolución interna y posteriormente dejado sin efecto.

Explicó que, aunque la Ley No. 107-13 sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo permite la revocación de actos administrativos, este tipo de decisiones no elimina el análisis sobre las condiciones en que fueron adoptadas ni sus eventuales efectos jurídicos.

Al ser entrevistado en el programa Toque Final con Julio Martínez Pozo, que se transmite por Antena 7, el abogado señaló que la no publicación de la resolución en el portal institucional podría representar una posible vulneración a los principios de transparencia establecidos en la Ley No. 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública.

Indicó que, de comprobarse irregularidades en el procedimiento, podrían generarse responsabilidades administrativas y patrimoniales conforme al marco legal vigente.

Asimismo, recordó que la Cámara de Cuentas, como órgano constitucional de control, está obligada a actuar bajo estrictos principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

El abogado agregó que, de determinarse violaciones al ordenamiento jurídico, podrían activarse mecanismos constitucionales, incluyendo la evaluación por parte del Congreso Nacional de un eventual juicio político al Pleno de la Cámara de Cuentas.

Banco Popular y ADN inauguran Parque Sensorial

Pedro GUZMÁN BADIA
SANTO DOMINGO

El Banco Popular Dominicano y la Alcaldía del Distrito Nacional (ADN) inauguraron el Parque Sensorial Mirador Sur, un innovador espacio recreativo inclusivo que fortalece la oferta de áreas públicas accesibles y promueve la integración social, el bienestar y la calidad de vida en la ciudad.

Esta iniciativa forma parte de la estrategia de sostenibilidad del Banco Popular, concebida como un eje transversal de su gestión y alineada con los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas. A través de su visión sostenible, la entidad bancaria no solo impulsa las finanzas sostenibles, sino que también actúa directamente sobre el entorno urbano, generando bienestar y un impacto social tangible y medible en las comunidades.

Para la construcción de esta área de juego sensorial, el Popular realizó una inversión de RD$5 millones, destinada a intervenir 340 metros cuadrados diseñados para estimular los sentidos y facilitar la interacción de usuarios con distintas capacidades.

En adición, en el Parque Mirador Sur, de manera complementaria, se ejecutaron trabajos de mantenimiento en distintas áreas, con una inversión adicional de RD$10 millones.

Estas acciones incluyeron la instalación de 90 nuevas lámparas, el remozamiento del área de calistenia, la mejora de la zona de skate, la creación de nuevos baños, la instalación de zafacones y el fortalecimiento del sistema de seguridad mediante cámaras IP, contribuyendo así a un entorno más seguro, ordenado y funcional.

Esfuerzo sostenido en la recuperación de espacios públicos

El señor Christopher Paniagua, presidente ejecutivo del Banco Popular, destacó que, con estas acciones, el propósito de la organización financiera es “promover el crecimiento de las personas, las comunidades y el país en un entorno sostenible, convencidos de que el desarrollo no se mide solo en cifras, sino también en el impacto positivo que generamos en la vida de las personas, cuando la bondad se traduce en acciones concretas y se convierte en un motor real de progreso”.



Inauguración del Parque Sensorial Mirador Sur.

Exterior

Papa dice que la "verdad no se fabrica, ni manipula" en visita a Universidad de Malabo

Noticia EFE

MALABO

El papa León XIV afirmó que "la verdad, no se fabrica, no se manipula ni se posee como un trofeo" sino que "se busca con humildad", en su discurso ante el mundo de la cultura en la Universidad Nacional de Guinea Ecuatorial en la capital de Malabo, donde llegó desde Angola en la recta final de su gira por África.

El papa, que habló en español, recordó que esta sede se llama ár "León XVI" y agregó que es "consciente de que un honor semejante excede a la persona y remite más bien a los valores que juntos deseamos transmitir".

Afirmó que entre los nuevos problemas no está el conocimiento sino "su desviación hacia una forma de saber que ya no busca corresponder a la realidad, sino plegarla a la propia medida, juzgándola según la conveniencia de quien pretende conocer".

"Allí el conocimiento deja de ser apertura y se vuelve posesión; deja de ser camino hacia la sabiduría y se transforma en afirmación orgullosa de autosuficiencia, abriendo paso a extravíos que pueden llegar a volverse inhumanos", dijo.

Y entonces indicó que "la verdad, no se fabrica, no se manipula ni se posee como trofeo, sino que se acoge, se busca con humildad y se sirve con responsabilidad".

En su discurso, ante miles de personas que lo aclamaron, reflexionó sobre la relación entre fe y razón y destacó que Dios "se manifiesta la armonía profunda entre verdad, razón y libertad" y "la verdad se ofrece como una realidad que precede al hombre, lo interpela y lo llama a salir de sí mismo, y por eso puede ser buscada con confianza".

Pero, defendió que "la fe, lejos de clausurar esta búsqueda, la purifica de la autosuficiencia y la abre a una plenitud hacia la que la razón tiende, aunque no pueda abarcarla por completo".

Decenas de miles de personas se han echado a las calles de la capital de Guinea Ecuatorial, en un día de fiesta decretado por el Gobierno, para saludar al papa con cantos y bailes y gran entusiasmo por todo el recorrido de sus diferentes actos.



El papa León XIV.



Foto de archivo, papa Francisco.

Iglesia paraguaya recuerda el legado del papa Francisco y su búsqueda de "un mundo justo"

Noticia EFE

ASUNCIÓN

La Iglesia paraguaya recordó el legado del papa Francisco y su búsqueda de "un mundo justo" y una "cultura del encuentro", al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del pontífice argentino.

En un comunicado de prensa, la Conferencia Episcopal Paraguaya (CEP) honró la memoria del primer papa latinoamericano y destacó que "hizo de la humildad su bandera y de la cercanía su lenguaje universal".

"Sus encíclicas y gestos fueron sus formas de construir un mundo justo, donde la cultura del encuentro venza finalmente a la indiferencia que siempre denunció", señaló el Episcopado paraguayo.

La CEP destacó que el legado de Francisco se manifestó "en su incansable defensa de la casa común" y su "mirada fraterna" a las periferias, al tiempo que agradeció al pontífice por su "entrega y valentía para reformar desde el amor".

En un mensaje con motivo de esta fecha, el arzobispo metropolitano de Asunción y cardenal paraguayo, Adalberto Martínez, indicó que el fallecido papa fue "un pastor bueno, un padre cercano, humilde y misericordioso" que "amó profundamente" a Paraguay.

"Su legado es grande, y seguirá iluminando el camino de la Iglesia", apuntó en el texto el purpurado, designado como cardenal por el propio Francisco en mayo de 2022.

Francisco visitó Paraguay del 10 al 12 de julio de 2015 y se convirtió en el segundo papa en pisar suelo guaraní, después de Juan Pablo II.

Es recordado localmente por nombrar a Martínez como el primer cardenal de Paraguay y haber firmado en 2018 el decreto que reconoció un milagro atribuido a la monja María Felicia de Jesús Sacramentado, conocida como Chiquitunga, y quien fue reconocida ese año como la primera beata de este país.

Alemania pide acelerar la expansión de renovables ante la crisis de las energías fósiles

Noticia EFE

BERLÍN

El ministro alemán de Medioambiente, Carsten Schneider, afirmó que la guerra en Irán con el bloqueo del estrecho de Ormuz, por el que pasaba una cuarta parte del petróleo mundial, ha demostrado que las energías fósiles no garantizan la seguridad de suministro de estos combustibles, por lo que abogó por acelerar la expansión de las fuentes renovables.

En la apertura del 17º Diálogo sobre el Clima de Petersberg, en el que también participa la vicepresidenta tercera del Gobierno español y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Sara Aagesen, Schneider señaló que el mundo experimenta por segunda vez después de 2022, con el inicio de la guerra de Rusia contra Ucrania, lo volátiles que son los mercados de energía fósil.

"Los precios de los combustibles fósiles, petróleo, gas y carbón, han aumentado de forma masiva. Algunos países han racionado los combustibles fósiles. Algunas empresas han reducido su producción. Está claro: esta es una crisis de los combustibles fósiles", afirmó en lo que es la primera conferencia ministerial después de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático o COP en la ciudad brasileña de Belém a finales del año pasado.

Crece demanda y se disparan subastas en Canal de Panamá por crisis en Oriente Medio

Noticia EFE

CIUDAD DE PANAMÁ

La llegada de buques al Canal de Panamá está creciendo en medio de la crisis en Oriente Medio y las tensiones geopolíticas, con algunas naves sin reserva estableciendo pagando mediante el sistema de subasta hasta 4 millones de dólares para cruzar, un precio muy por encima del promedio de 130,000 dólares en circunstancias normales.

Ayer martes hay 125 buques en espera para cruzar el Canal, 105 de ellos con su reserva establecida y 20 sin ella.

Lo normal es que unas 90 embarcaciones con cupo ya previsto aparquen a la espera de su tránsito, dijeron a EFE fuentes del paso navegable, que atribuyeron a decisiones de sus clientes el que estén llegando anticipadamente.

El Canal de Panamá, que une el Atlántico y el Pacífico, y por el que pasa entre el 3 % y el 6 % del comercio mundial, "atiende el aumento de la demanda de manera totalmente confiable y segura, incluso en medio de la volatilidad del comercio global y las tensiones geopolíticas", indicó la vía.

En un comentario solicitado por EFE, el Canal precisó que en la primera mitad del año fiscal 2026 se registraron 6,288 tránsitos de buques, un 3,7 % más que en el mismo período anterior, y que el promedio de cruces diarios se situó en 34 en enero y en 37 en marzo, con "días pico que superaron los 40 tránsitos".

Almacenamiento de energía fotovoltaica crece más del 30% anual en México y Centroamérica

Noticia EFE

GUADALAJARA, MÉXICO

El alza en los costos eléctricos y la creciente demanda energética están acelerando la adopción de almacenamiento fotovoltaico en México y Centroamérica, donde el sector registra tasas de crecimiento de más del 30 % anual, afirmó Alba Min Ye, CEO de Solis Latam.

Durante la Expo RE+ en Guadalajara (México), la firma Solis presentó su nueva generación de sistemas de almacenamiento, incluyendo los inversores EverCore para aplicaciones comerciales e industriales, desarrollados sobre una plataforma híbrida de 125 kilovatios (kW). En este contexto, la empresa destacó que México se mantiene como uno de los mercados solares más dinámicos de América Latina.

De acuerdo con especialistas, los altos precios del petróleo impactan directamente en el costo de la electricidad, lo que se traduce en mayores gastos para los consumidores y hace más atractiva la adopción de energías renovables y soluciones de almacenamiento.

Según Grand View Research, el mercado de almacenamiento en baterías en América Latina pasará de 889.9 millones de dólares en 2024 a más de 6,300 millones en 2030, lo que implica una tasa de crecimiento anual cercana al 40 %.

Instituto Cervantes recibe el legado del mexicano Gonzalo Celorio, Premio Cervantes 2025

Noticia EFE

MADRID

La Caja de las Letras del Instituto Cervantes recibió el legado del escritor y académico mexicano Gonzalo Celorio, galardonado con el Premio Cervantes 2025, donde depositó en la caja 1,474 de la cámara acorazada los manuscritos de su primera novela, 'Amor propio' .

Además de su correspondencia "muy nutrida" con la fundadora de Tusquets Edicio es, Beatriz de Moura, recientemente fallecida, inclu - yó la cubierta de uno de sus ibros, con una carta de la atriz y cantante Sara Montiel que le autorizaba a utilizar su imagen en ella y otras cartas "de amigos queridos", donde figuran escritores como el scritor peruano Alfredo Bryce Echenique, fallecido el pasado mes de marzo.

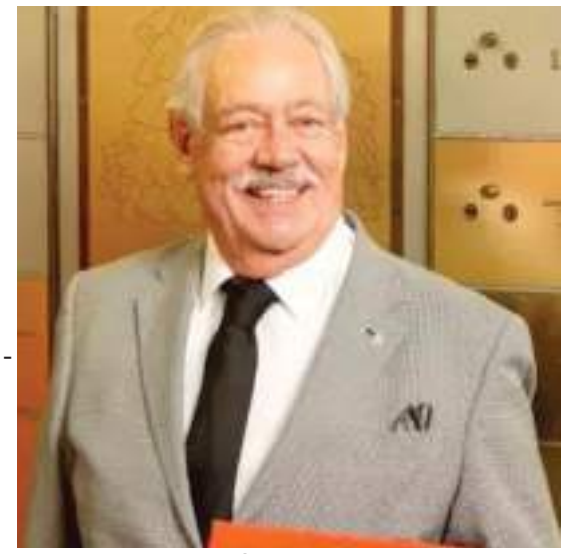
Junto a estas posesiones, Celorio (Ciudad de México, 1948) legó otros materiales, como los manuscritos de uno de sus libros, 'Modus Perien- di', unos cuadernos que reco- gen todos sus apuntes inéditos para un libro sobre la historia de la literatura mexicana en el que le invitó a participar Fernan d Benítez, que no llegó a publicarse, y una crónica de un viaje que realizó con su hijo Diego y su esposa por el norte de España.

En el acto le acompañaron su hermano Jaime Celorio Blasco y su nieto Diego Celo- rio Camarena como testigos de honor, además de la direc- tora general del Libro, María José Gálvez, y el director del Cervantes, Luis García Monte o, quien resaltó la trayectoria del escritor como "un diálogo íntimo, profundo y verdadero entre la cultura española y la cultura mexi- cana".

"Los que hemos nacido en la lengua española tenemos muchos motivos de gratitud para el maestro Gonzalo Celo- rio, y esta gratitud se extiende a México", celebró el director, quien recordó el valor de la ficción "para llegar más allá de los estudios objetivos, inda gando en los matices huma nos de cada acontecimiento".

Asimismo, María José Gálvez, en calidad de presidenta del Premio Cervantes, subrayó la voluntad de "rendir los más altos honores al premia d" y dar a conocer su literatura entre aquellos lecto- res que todavía no están fami - liarizados con ella.

Gálvez consideró que depo itar su manuscrito en la caja de las letras sintetiza tres elementos que forman un lega d que ya nos ha dado a todos sus lectores: el amor a la palabra, el amor a los libros y el amor a la lengua.



El escritor y académico mexicano, Gonzalo Celorio. (Instituto Cervantes)

Fallece cineasta argentino Luis Puenzo, ganador del Óscar por 'La historia oficial'



Foto de archivo del director, guionista y productor argentino Luis Puenzo.

Noticia EFE

BUENOS AIRES

El director, guionista y productor argentino Luis Puenzo, ganador del primer Óscar en la historia del cine argentino, por la película 'La historia oficial' (1985), murió ayer martes a los 80 años, confirmó la Sociedad General de Autores de Argentina (Argentores).

"Con profundo pesar despe imos al destacado guionista, director, productor y socio de nuestra entidad Luis Puenzo, quien falleció en la ciudad de Buenos Aires, a los 80 años. Desde Argentores nviamos nuestras condolencias a sus familiares, amigos y colegas en este difícil momento", señaló la entidad en un comu icado.

Nacido en la ciudad de Buenos Aires el 19 de febrero de 1946, Puenzo debutó como director y guionista en 1973, con 'Luces de mis zapatos', una película infantil protagonizada por Norman Briski.

El reconocimiento internacional llegó con 'La historia oficial', que dirigió y coescribió junto a Aída Bortnik, que abordaba el robo de niños y niñas durante la última dictadura mili ar argentina y fue protagonizada por Norma Aleandro y Héctor Alterio.

El filme obtuvo múltiples galardones y obtuvo el Óscar a la Mejor película extranjera en 1986, el primero en la historia del cine argentino.

Puenzo y Bortnik recibieron también la nominación al Óscar en la categoría de mejor guion original y la película fue premiada en el Festival de Cannes, ganó el Globo de Oro a Mejor película en lengua no inglesa y obtuvo el premio Cóndor de Plata de la Asociación de Cronistas Cinematográficos de la Argentina.

Continuó su carrera de direc or y guionista con títulos como 'Gringo viejo' (1989), adaptación de la novela del scritor Carlos Fuentes, una producción internacional que contó con las actuaciones de Jane Fonda, Gregory Peck y Jimmy Smits, ambientada en los años de la revolución mexicana.

Además, adaptó el guión y dirigió 'La peste' (1992), basada en la novela homónima de Albert Camus, encabezado por William Hurt, Robert Duvall y Raúl Juliá; y 'La puta y la ballena' (2004), largometraje rodado entre Argentina y España protagonizado por Leonardo Sbaraglia y Aitana Sánchez-Gijón.

Puenzo fue muy activo en la política audiovisual argentina

En 1994 participó de la redacción de la Ley de Cine, que dio un impulso a la producción de películas y fue miembro fundador de la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas de la Argentina, en 2004.

EE. UU. destina más de 66 mil dólares para restaurar un templo en Bolivia

Noticia EFE

MIAMI, EE. UU.

La capilla está ubicada en la provincia Sajama del departamento de Oruro y el proyecto de su restauración durará aproximadamente seis meses.

El Fondo de Preserva - ción Cultural de Estados Unidos financiará con 66,240 dólares la restauración de la iglesia de Curahuara de Carangas en Oruro, conocida como la "Capilla Sixtina de Los Andes".

"Este templo no solo es bello, su estilo arquitectónico y los murales interio es nos cuentan la historia de Bolivia y los queremos proteger para compartir con el mundo. Este proyecto marca más de 26 años de cooperación en la protección del patrimonio cultural boliviano", dijo la jefa de misión de Estados Unidos, Debra Hevia.

La capilla está ubicada en la provincia Sajama del departamento de Oruro y la Embajada de Estados Unidos informó que el proyecto de restauración durará aproximadamente seis meses.

Expertos en restaura - ción realizarán un análisis integral del estado actual del templo, se hará una evaluación de daños y se revisará las intervenciones previas.

"Asimismo, estudiarán el valor histórico y arquitectónico del monumento para comprender su contexto, las técnicas constructivas y su función a lo largo del tiempo. Se refaccionarán los daños ocasionados por el paso del tiempo, factores naturales e intervención huma na, recuperando la forma, color y textura origi nales del templo", señala una nota de prensa.

La información se dio a conocer en una conferencia de prensa realizada en La Paz con la asistencia de una delegación de pobladores y autoridades originarias de Curahuara de Carangas.



La cúpula de seguridad de EE. UU. se reúne en la Casa Blanca a horas de expirar la tregua



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Noticia EFE

WASHINGTON

La cúpula de Seguridad Nacional de la Administración de Donald Trump se reunió ayer martes en la Casa Blanca a horas de que hoy miércoles expire el alto el fuego con Irán y mientras crece la incertidumbre por la segunda ronda de negociaciones entre Estados Unidos y la República Islámica que debe celebrarse en Pakistán.

El vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance, quien tenía previsto viajar a Islamabad, llegó a la Casa Blanca para sumarse a la reunión.

La prensa también pudo observar la llegada a la residencia presidencial del secretario de Estado, Marco Rubio; y del secretario de Defensa, Pete Hegseth.

También acudieron a la reunión los enviados especiales de la Casa Blanca, Steve Witkoff y Jared Kushner -yerno de Trump-, quienes tenían previsto viajar junto a Vance a Pakistán.

Esta reunión de alto nivel se produce cuando crece la incertidumbre sobre si se celebrará la segunda ronda de negociaciones entre Estados Unidos e Irán en la capital pakistaní prevista para hoy miércoles, día en el que vence el alto el fuego de dos semanas declarado a principios de abril.

El Gobierno iraní no ha comunicado oficialmente si enviará una delegación a Pakistán, mientras la delegación estadounidense permaneció a la espera en Washington.

No está claro a qué hora exacta expiraría el alto el fuego, pero Trump dijo en una entrevista con la cadena CNBC que no pretende extenderlo.

"No quiero hacer eso. No tenemos tanto tiempo", respondió el presidente. "Irán puede ponerse en una posición muy sólida si llegan a un acuerdo", agregó sobre las negociaciones.

En caso de que no haya un acuerdo, Trump advirtió que espera retomar "los bombardeos" porque esa sería "la mejor actitud para afrontar la situación".

El presidente del Parlamento iraní, Mohamad Baqer Qalibaf, que lidera la delegación de Teherán, advirtió la madrugada de ayer martes que su país no acepta "negociaciones bajo la sombra de la amenaza".

Varios muertos y cientos de desplazados en Haití por enfrentamientos de bandas

Noticia EFE

PUERTO PRÍNCIPE

Un número indeterminado de muertos, heridos y cientos de desplazados es el resultado de enfrentamientos entre bandas armadas en la zona de Plaine du Cul de Sac (Llanura del callejón sin salida), al norte de Puerto Príncipe, capital de Haití, sin presencia de la Policía Nacional de ese país.

Este conflicto, que comenzó hace dos días, enfrenta a las pandillas de Chen Mechan, 400 Mawozo y Taliban contra las bandas agrupadas bajo el nombre de Pierre 6, destacaron medios locales.

La Policía Nacional de Haití (PNH) y la Fuerza de Represión de Pandillas (FRG) no han hecho presencia en el lugar, lo que obligó a centenares de personas a abandonar sus hogares.

Los desplazamientos se producen a pie o en motocicletas. Algunos han podido llevarse lo imprescindible, mientras que otros han huido con lo único que llevan puesto, según imágenes en las redes sociales.

La prensa local precisó que empresas que operan en la zona se han visto obligadas a mantener sus puertas cerradas.

En la zona de los conflictos se encuentran empresas como Brasserie Sejourné, Brasserie La Couronne y MSC Trading, instituciones privadas que pueden ser una fuente de ingresos para las bandas armadas, siempre en busca de regiones con potencial económico.

Esta zona de conflicto se encuentra cerca del aeropuerto Toussaint Louverture, cerrado al tráfico internacional, y donde solo opera Sunrise Airways, que ofrece vuelos domésticos.

Esta decisión, según la compañía, está motivada por el deterioro de la situación de seguridad en los alrededores del aeropuerto, indicando que la seguridad de los pasajeros, las tripulaciones y el personal sigue siendo su prioridad, al tiempo que afirma seguir de cerca la evolución de la situación en coordinación con las autoridades competentes.





El presidente francés, Emmanuel Macron.

Macron considera "legítimo" cuestionar el acuerdo de asociación de la UE con Israel

Noticia EFE

PARÍS

El presidente francés, Emmanuel Macron, consideró "legítimo" cuestionar el acuerdo de asociación entre la Unión Europea e Israel y dijo que "si mantiene la política actual, que contraviene su propia historia, no se puede seguir como si nada".

"Israel tendrá que clarificar su posición y, a partir de lo que hagan, tendremos que coordinarnos con nuestros socios europeos. Pero las cosas no pueden continuar como en los últimos años", dijo Macron en una comparecencia conjunta en París con el primer ministro libanés, Nawaf Salam.

Las declaraciones del presidente francés se producen después de que España y otros países presentaran una propuesta formal en el Consejo de Ministros de Exteriores de la UE para suspender el acuerdo con Israel por sus violaciones de los derechos humanos.

"La pregunta es legítima", indicó Macron que, sin embargo, aseguró que "no hay que precipitarse hacia una confrontación" y apostó por dar un voto de confianza al actual alto el fuego en Oriente Medio y a la recuperación de las negociaciones para hacerlo perenne.

"Esperamos que las negociaciones se mantengan en las mejores condiciones y que Israel vuelva a la vía, la única que es buena para su propia seguridad, que pasa por el respeto a la integridad territorial de sus vecinos", añadió el presidente francés.

Macron reiteró el respeto de Francia por Israel, "por su existencia, su seguridad y la de su pueblo", pero aseguró que "desde el inicio" condenó "lo que hizo en Gaza, lo que está haciendo en Cisjordania y la violación del territorio libanés".

"Las decisiones que tome Israel en las próximas semanas", dijo el presidente galo, "determinarán el futuro de este acuerdo de asociación".

El Consejo de Exteriores de la UE acabó sin acuerdo entre los países miembros y la responsable de Exteriores, Kaja Kallas, aseguró que mantendrán el debate sobre esa cuestión que también fue planteada por Irlanda y Eslovenia.

Deportes

José Ramírez: Cooperstown, historia en Cleveland y búsqueda del 300-300-300

El antesalista dominicano continúa construyendo su caso al Salón de la Fama sobre la base de marcas históricas en Cleveland y la persecución de hitos poco comunes en MLB

Juan Arturo Recio/ESPNDigital

SANTO DOMINGO

José Ramírez es considerado el mejor tercera base de la actualidad en las Grandes Ligas. El antesalista dominicano ha sido un símbolo de consistencia y, a la vez, el rostro más visible de los Cleveland Guardians durante la mayor parte de una década, lo que demuestra su impacto en el juego y, de forma más notoria, su huella en la historia de la franquicia.

Con 14 temporadas en las Grandes Ligas junto al equipo, Ramírez ya es poseedor de múltiples marcas históricas. A la fecha, es líder en extrabases (737), en partidos de cuadrangulares múltiples (28), bases por bolas intencionales (111) y juegos disputados (1633). Además, es el primero y único en la franquicia con una temporada de al menos 30 bases robadas y 30 cuadrangulares, logro que ha alcanzado en tres ocasiones distintas. Adicionalmente, es el único jugador en la historia de Cleveland con al menos 250 jonrones y 250 almohadillas estafadas.

No solo eso: Ramírez es segundo en jonrones (291), carreras impulsadas (961) y bases robadas



José Ramírez.

(297), con posibilidad real de superar, en algún punto de las próximas dos campañas, las marcas históricas en los primeros dos departamentos.

Sin embargo, Ramírez persigue una marca mucho más exclusiva, a la que podrá acceder una vez conecte nueve vuelacercas y robe tres bases más. "La Para" busca convertirse en el noveno jugador en la historia de MLB en ingresar al club de 300 jonrones, 300 dobles y 300 bases robadas. Este selecto grupo ha aportado al Salón de la Fama a figuras como Willie Mays, Andre Dawson y Carlos Beltrán, mientras que otros miembros son considerados entre los mejores peloteros de sus respectivas épocas, como Bobby Bonds, Steve Finley y Reggie Sanders.

Asimismo, Barry Bonds y Alex Rodríguez completan el grupo. Ambos, a pesar de haber tenido carreras con méritos estadísticos de Salón de la Fama, no han logrado su ingreso debido a sus vínculos con el uso de sustancias para mejorar el rendimiento.

Dicho todo esto, es evidente que el camino de José Ramírez al Salón de la Fama se está pavimentando sobre la base de las marcas históricas de la organización de Cleveland, así como por su eventual entrada a un grupo selecto de bateadores que han combinado múltiples herramientas ofensivas a lo largo de sus carreras.

De hecho, al compararlo con los 18 antesalistas que ya están en Cooperstown, la estadística WAR, que asigna un valor basado en la contribución total del pelotero, muestra que José Ramírez ya supera el promedio en dos escenarios clave.

Al medir el pico de siete años de carrera del dominicano, su WAR acumulado de 44.6 supera el promedio de los antesalistas de Cooperstown, que es de 43.4. Al mismo tiempo, al calcular su WAR por cada 162 partidos, este se sitúa en 5.8, por encima del promedio de los tercera base de Cooperstown, que es de 5.1.

Otras métricas que evalúan la idoneidad de un candidato al Salón de la Fama también colocan a Ramírez cerca del promedio general, con margen para superarlo. Tal es el caso de la métrica JAWS, cuyo promedio para los antesalistas en Cooperstown es de 56.1, mientras que el acumulado de Ramírez es de 51.6.

Para Ramírez, lo único que resta es continuar acumulando estadísticas y redondeando sus números, algo que podrá lograr gracias a la reciente extensión contractual firmada con los Guardians. De mantenerse productivo y, sobre todo, saludable, todo apunta a que seguirá adueñándose de las marcas históricas de Cleveland mientras termina de consolidar su caso hacia la inmortalidad.

Ministro Cruz anuncia Juegos Interbarriales Baloncesto en el Gran Santo Domingo

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) anunció la celebración de los Juegos Interbarriales de Baloncesto Sub-20, con premios superiores a los 2 millones 500 mil pesos.

El acto de apertura está programado para el miércoles 29, a las 5:00 de la tarde, en el Polideportivo Tony Barreiro de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

El ministro de Deportes, Kelvin Cruz, destacó que la realización de este evento cuenta con el respaldo del presidente Luis Abinader.

Declaró que el equipo que resulte campeón recibirá un millón de pesos, mientras que los ganadores de cada zona obtendrán 250 mil, siempre y cuando mantengan la disciplina.

"Estamos remozando más de 30 canchas (tableros, luces y pintura) para que estén en óptimas condiciones para la celebración de este gran evento. De igual forma, estaremos entregando uniformes, pelotas (2 para cada equipo; es decir, 300 pelotas de baloncesto de alta calidad), mallas, pitos y pizarras manuales", señaló Cruz.

Detalles del evento

Las competencias reunirán más de 150 equipos provenientes de barrios del Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo, consolidándose como una plataforma para el desarrollo deportivo y el fortalecimiento del liderazgo comunitario.

En el Distrito Nacional participarán 48 equipos, organizados en grupos que avanzarán progresivamente en un formato competitivo hasta definir los campeones de las seis zonas establecidas, quienes posteriormente disputarán las rondas eliminatorias rumbo a la gran final.

Los Juegos Interbarriales Sub-20 adquieren especial relevancia al celebrarse en el contexto de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, sirviendo como base de captación de apoyo al equipo dominicano y preparación de talentos para futuras selecciones nacionales.

Dedicación especial

La presente edición de los Juegos Interbarriales está dedicada a Federico Lalane José, en reconocimiento a su destacada trayectoria en el deporte y la administración pública.

Lalane José se distinguió como un apasionado del deporte, con participación inicial en el béisbol y posterior incursión en el baloncesto. A lo largo de su carrera, ocupó posiciones de liderazgo como presidente de la Federación Dominicana de Baloncesto (Fedombal), de la Liga Nacional de Baloncesto (LNB) y vicepresidente de la Confederación Centroamericana y del Caribe de Baloncesto.



El ministro Kelvin Cruz ofrece detalles del evento. Foto fuente externa.

RD enfrentará a Panamá previo al inicio del Mundial FIFA 2026

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

La Selección Dominicana de Fútbol se medirá ante la mundialista Panamá el próximo 3 de junio en el Estadio Rommel Fernández Gutiérrez de Ciudad de Panamá, partido que tendrá su pitazo inicial a las 8:45 de la noche —hora de RD—. Será otro partido de alto nivel para el elenco quisqueyano que afina detalles de cara a la venidera Liga de Naciones de Concacaf.

Para la Sedofútbol que dirige el entrenador argentino Marcelo Nveleff será un buen termómetro tomando en cuenta que la selección canalera estará participando en la Copa Mundial de la FIFA 2026. Inclusive, el compromiso servirá de despedida para los anfitriones antes de partir al mundial.

Será el tercer enfrentamiento de preparación de República Dominicana ante selecciones que competirán en la próxima copa del mundo: Jordania (septiembre) y Uruguay (octubre) de 2025 fueron las primeras.

Panamá está posicionada en el lugar 33 del Ranking Mundial de la FIFA y es cuarta en el área de Concacaf, por detrás de México, Estados Unidos y Canadá.



Integrantes de la selección nacional superior. Foto fuente externa.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ



Mauricio, Yayo, Bombo y los Tony.

El grupo de WhatsApp denominado "Los Fellithot Family", tiene una gran cantidad de conocedores del baloncesto tanto local, nacional como internacional.

*

El fin de semana hicimos una propuesta, para que cada quien hiciera su Quinteto Estelar, del Baloncesto Superior de Santiago.

*

La sugerencia fue hacer un Quinteto Estelar de cuando se jugaba a cielo abierto, en cancha de tierra, asfalto y cemento y otro después de la llegada de los techados al básquet local.

*

Unos se han quedado tímidos, pero otros han dado el paso al frente, por lo que iremos dando los resultados en el transcurso de la semana.

*

Fellito hace un primer envío "culebro", con Mauricio Espinal, Yayo Almonte, Tony Marte, Bombo Abreu, Víctor Liz, Heriberto Cabrera, Diómedes Girón, Nao Peña y José Santos Ceballos.

*

En un segundo envío, no explica si lo divide en techado y al aire libre y menciona a: Tony Sánchez, Jaime Peterson, Franklin Western, Orlando Antigua, Luis Vargas, José Caba, Rafael Disla y Miguel Solano.

*

Francis Gallardo, quien era muy joven, todavía lo es, cuando comenzó la actual etapa del Baloncesto Superior de Santiago, admite no tiene muchos conocimientos antes de los techados, pero dice recordar a Diómedes Girón, José Caba, Alejandrito Arias, Miguel Solano y Jaime Raúl Bonnelly.

*

Pero, Francis da a conocer con gallardía su Quinteto Estelar: Luis Felipe López, Víctor Liz, Mauricio Espinal, José "Bombo" Abreu y Tony Sánchez.

*

El Súper Profe, Elwyn Peña, se va bajito porque dice que los grandes escasean y su 5 es: Adris De León, Víctor Liz, Mauricio Espinal, Amaury Filión y Jesús "Bocota" Martínez.

*

Healthy Breakfast, así se identifica, alinea con Adris De León, Víctor Liz, Mauricio Espinal, Amaury Filión y Eloy Vargas.

*

Jesús Mata, un hombre de muchas estadísticas pone en cancha a Ricardito Vásquez o Diómedes Girón, Víctor Liz, Mauricio Espinal, Amaury Filión y Tony Sánchez.

*

Max Medina, desde la ciudad de Nueva York, envía un quinteto del baloncesto romántico en blanco y negro: Julio Ramírez (Foward), Martín Rivas (Foward), Alejandro Restituyo (Centro). Agustín Díaz (Playmaker) y Luis Rafael Arias (Guard).

*

Si los demás se animan, continuaremos hasta que haya material, respetando la opinión de cada quien.

*

SQUEEZE PLAY: Como estamos en tiempos que hay que economizar, al menos eso me recomendaron, cuando saludo a Milton le digo Ton y me economizo Mil… ¿Falta mucho para el 27 de febrero?...La rueda de prensa de los Juegos Centroamericanos Santo Domingo 2026, será el viernes y no el jueves…AC Hotel a las 11:00 de la mañana…El Santiago Grand Prix de Ciclismo fue todo un éxito el pasado fin de semana… Mario De Jesús, quien escapó de Jimayaco, haciendo cosas buenas en Santiago…Con las ganancias, muchas chupetas para Isabela…Los archirrivales de la Liga Dominicana de Fútbol (LDF), Cibao FC y Pantoja volverán a verse en la semifinal… Cibao FC el 1 y Pantoja el 4…La otra semifinal será entre Salcedo FC y Delfines del Este…Serán 2 y 3 aunque no está definido faltando una fecha…Francisco Peña tiene una molestia en una mano y no pudo jugar en el primer fin de semana de la pelota mexicana…Me recordaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que el ciclismo BMX, que será en Santiago, de los Juegos Santo Domingo 2026 es olímpico y se premian los trucos que son capaces de hacer los ciclistas en Freestyle o Estilo Libre…**Por hoy, out 27**

POSICIONES DE LOS EQUIPOS

LIGA AMERICANA					
ESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**
YankeesYankees	22	13	9	.591	-
RaysRays	22	12	10	.545	1.0
OriolesOrioles	23	11	12	.478	2.5
Blue JaysBlue Jays	22	9	13	.409	4.0
Red SoxRed Sox	22	9	13	.409	4.0
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**
GuardiansGuardians	24	13	11	.542	-
TigersTigers	23	12	11	.522	0.5
TwinsTwins	22	11	11	.500	1.0
White SoxWhite Sox	22	8	14	.364	4.0
RoyalsRoyals	23	7	16	.304	5.5
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**
AthleticsAthletics	23	12	11	.522	-
RangersRangers	22	11	11	.500	0.5
AngelsAngels	24	11	13	.458	1.5
MarinersMariners	24	10	14	.417	2.5
AstrosAstros	24	9	15	.375	3.5
LIGA NACIONAL					
ESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**
BravesBraves	23	16	7	.696	-
8MarlinsMarlins	23	11	12	.478	5.0
NationalsNationals	23	10	13	.435	6.0
PhilliesPhillies	22	8	14	.364	
MetsMets	22	7	15	.318	8.5
CENTRAL	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**
RedsReds	23	15	8	.652	-
PiratesPirates	22	13	9	.591	1.5
CubsCubs	22	13	9	.591	1.5
CardinalsCardinals	22	13	9	.591	1.5
BrewersBrewers	21	12	9	.571	2.0
OESTE	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**
DodgersDodgers	22	16	6	.727	-
PadresPadres	22	15	7	.682	1.0
D-backsD-backs	22	13	9	.591	
GiantsGiants	22		9	13. 409.	7.0
RockiesRockies	23	9	14	.391	7.5

(No incluye juegos de ayer)

PROBABLES LANZADORES HOY EN GRANDES LIGAS

PARTIDO	HORA	DUELO DE LANZADORES
St. Louis en Miami	12:10 PM	Kyle Leahy vs Janson Junk
Cincinnati en Tampa Bay	1:10 PM	Brandon Williamson vs Nick Martinez
Houston en Cleveland	1:10 PM	Peter Lambert vs Tanner Bibee
Baltimore en Kansas City	2:10 PM	Chris Bassitt vs Michael Wacha
Toronto en Los Angeles	3:07 PM	Eric Lauer vs Jose Soriano
Athletics en Seattle	4:10 PM	Aaron Civale vs Logan Gilbert
Milwaukee en Detroit	6:40 PM	Chad Patrick vs Casey Mize
Atlanta en Washington	6:45 PM	Martin Perez vs Zack Littell
New York en Boston	6:45 PM	Max Fried vs Ranger Suarez
Minnesota en New York	7:10 PM	Sin decisión vs Clay Holmes
Philadelphia en Chicago	7:40 PM	Sin decisión vs Matthew Boyd
Pittsburgh en Texas	8:05 PM	Braxton Ashcraft vs Jack Leiter
San Diego en Colorado	8:40 PM	Walker Buehler vs Tomoyuki Sugano
Chicago en Arizona	9:40 PM	Anthony Kay vs Eduardo Rodriguez



Rincón Deportivo

Domingo Hernández
Editor Deportivo



Miguel Tejada con el uniforme de los Bravos de León. Foto fuente externa.

Buen inicio de Miguel Tejada…

En su primer año como dirigente en la Liga Mexicana de Béisbol (LMB), el dominicano Miguel Tejada ha tenido un buen inicio en su nueva faceta.

Tejada sumaba tres victorias sin derrotas en sus primeros partidos con el equipo Bravos de León, con sede en Guanajuato, en uno de los mejores comienzos este año de los varios dirigentes criollos que laboran en la liga azteca.

El nativo de Peravia asumió las riendas de la novena guanajuatense apenas el pasado martes 14 del presente mes en sustitución del dirigente mexicano Matías Carrillo, de quien había sido previamente coach de banca, luego de los Bravos estar pasando por un mal momento.

La gerencia de los Bravos entregó la escuadra a Tejada cuando ésta sumaba foja de 6-9 y se colocaba en la octava posición del standing de la Zona Sur de la citada liga.

El propósito es que Tejada logre sacar a flote la escuadra y la lleve a clasificar a la postemporada, como ocurrió el año pasado con Carrillo con mentor. Y la realidad es que ha iniciado con buen pie, este que para él representa un gran reto.

Tejada no tiene esa gran experiencia como mánager. Es un hombre que ha ido "quemando etapas" y aprovechando oportunidades. Incluso en declaraciones que ha ofrecido a la prensa en el pasado, ha reconocido que su misión es aprender cada día más en este nuevo rol y ha observado que está inmerso en ese proceso.

No obstante, hay que señalar que ya dirigió a las Aguilas Cibaeñas en una ocasión en la pelota invernal dominicana.Ocurrió en la postemporada correspondiente al período 2014-2015. En la campaña 2025-2026, fue Coach Mentor de las Aguilas, en un cuerpo técnico que encabezó el dirigente colombiano Luis –PIpe-Urueta.

Además, hace unos dos años fue nombrado manager de los Karachi Monarchs, conjunto de la Baseball United, liga que ha llevado este deporte a explorar un nuevo mercado como lo es el del Medio Oriente.

Brillante historial como jugador…

Cabe reconocer, empero, el largo y glorioso historial que tuvo como jugador Tejada, quien sobresalió en 17 años que militó en las Grandes Ligas, en cuyo lapso conquistó lauros notables.

En ese contexto, es prudente recordar que ganó el premio de Jugador Más Valioso de la Liga Americana en el 2002, con el uniforme de los Atléticos de Oakland, escuadra con la que registró sus mejores actuaciones.Asimismo fue seis veces al Juego de Estrellas e incluso en el 2005 fue escogido Más Valioso de ese Clásico y ganó el Derby de Jonrones, entre otros logros.

Jugó, asimismo, con: Los Padres de San Diego, Orioles de Baltimore, Astros de Houston, Gigantes de San Francisco y Reales de Kansas City.

A ello se suma, el hecho de haber militado durante 14 años en la exigente Liga Dominicana, con el uniforme de las Aguilas, club con el que conquistó ocho campeonatos nacionales, así como un brillante paso por Series del Caribe, en el que alcanzó actuaciones destacadas.

Toda esa extensa experiencia como jugador, de alguna manera pudo haberle ayudado a adquirir conocimientos que podrían servirle para ponerlos en práctica ahora como dirigente, aun cuando, hay que reconocer, se trata de dos aspectos muy distintos del juego.

Tejada,incluso se distinguió siempre por ser un jugador inteligente, agresivo, fogoso y de grandes habilidades en el terreno de juego, con una mentalidad ganadora siempre, poseedor de una admirable vergüenza deportiva. Estas virtudes también podrían ayudarle ahora como mánager, unido a su condición de ser un enamorado y apasionado del béisbol.

Así las cosas, solo resta esperar para ver los resultados que obtendrá en esta que representa una exigente prueba para el merecidamente llamado "Pelotero de la Patria". Ojalá y pueda superarla con notas sobresalientes. **PARA QUE LO APRENDAS O LO RECUERDES: Placido Polanco, quien en las Mayores vistió el uniforme de varias organizaciones, entre ellas Tigres de Detroit, Filis de Filadelfia y los entonces Marlins de La Florida, con marca de .993 es dueño del más alto porcentaje de fildeo de la historia, para un intermedista que haya participado en por lo menos mil partidos en su carrera.!Suena la campana! ¡Climmp!**

Leones de Yucatán inmortalizan dominicano José Vargas

LA REDACCION

MEXICO

Los Leones de Yucatán continúan celebrando su historia en la Liga Mexicana de Béisbol con un homenaje a una de sus figuras más emblemáticas. En el marco de su 72 aniversario, la organización rendirá tributo a uno de los jugadores más determinantes en su época dorada.

Se trata de José Vargas, recordado por su papel clave como cerrador en el campeonato de 2006.

Su legado fue reconocido este martes con el retiro de su número, colocándolo entre los pocos inmortales del club.

La ceremonia se llevó a cabo este martes 21 de abril, durante el duelo ante los Diablos Rojos del México, en el Parque de Béisbol Kukulcán, consolidando un momento histórico para la afición yucateca.

El legado del "Monstruo": figura clave del campeonato 2006

Originario de República Dominicana, Vargas llegó al béisbol mexicano en 2005, pero fue con Leones donde alcanzó su mejor nivel.

En 2006 firmó una temporada sobresaliente con 27 salvamentos y una efectividad de 1.36, lo que le valió el reconocimiento como Relevista del Año.

Su actuación más recordada ocurrió en la Serie Final ante los Sultanes de Monterrey, donde fue pieza fundamental para asegurar el campeonato.

Incluso protagonizó una labor histórica al lanzar cinco entradas en extra innings en el juego decisivo, consolidándose como el Jugador Más Valioso.

Momentos destacados de José Vargas con Leones:

· Temporada 2006: 27 salvamentos y efectividad de 1.36

· Premio a Relevista del Año

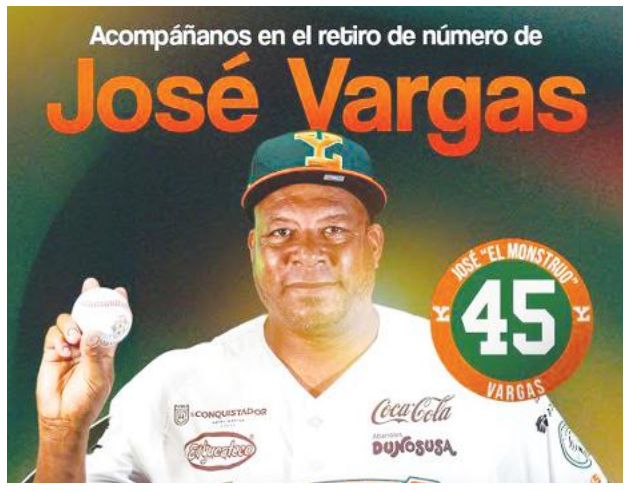
· Jugador Más Valioso de la Serie Final

· Actuación histórica en extra innings en el juego del título

· Participación con el equipo de 2005 a 2011

Tras su retiro en 2011, Vargas se mantuvo alejado del club durante varios años, hasta su regreso en 2025 como scout.

Ahora, su número 45 quedará congelado en la historia del equipo, reconociendo a un jugador que pasó de ser refuerzo discreto a convertirse en símbolo del béisbol en Yucatán.



José Vargas.

LOTERIAS



No somos responsables por errores de impresión o publicación. Los números válidos se encuentran en la base de datos de Loto Real, C. por A. WWW.LOTOREAL.COM.DO

NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Elly De La Cruz pega dos jonrones y remolca cinco, Luis Gil lanza en grande, Martínez H4

LA REDACCION

TAMPA

El dominicano Elly De La Cruz conectó de 6-3, dos cuadrangulares, tres anotadas y cinco remolcadas para guiar a los Rojos de Cincinnati a un triunfo 12-6 ante los Rays de Tampa.

Su compatriota Junior Caminero se fue de 4-2, dos anotadas por los Rays.

Yankees 4
Boston 0

BOSTON.-El dominicano Luis Gil lanzó 6.1 entradas en blanco para llevarse la victoria cuando los Yankees de Nueva York vencieron por blanqueada 4-0 a los Medias Rojas de Boston.

Gil (1-1) apenas permitió dos hits, ponchó dos y concedió tres transferencias. Amet Rosario de se fue de 3-0, una anotada por los Yankees, Ceddanne Rafaela de 3-1 por los Medias Rojas

Guardianes 8
Astros 5

CLEVELAND.-Chase DeLauter



Elly De La Cruz

conectó un triple con las bases llenas por la raya del jardín izquierdo en la octava entrada y los Guardianes de Cleveland remontaron el martes para vencer 8-5 a los Astros de Houston.La remontada de los Guardianes arruinó una noche de hito para José Altuve con Houston. El venezolano se convirtió en el tercer jugador en la historia de la franquicia en alcanzar los 2.000 juegos en su carrera. Altuve, el quinto jugador activo en las Grandes Ligas en llegar a 2.000 juegos, se fue de 5-0 y no ha conectado hit en 10 turnos al bate en la serie.Los Guardianes perdían 4-3 con un out en la octava cuando DeLauter conectó una recta de Bryan King en cuenta de 2-2 que se fue por la raya del jardín izquierdo. Brice Matthews intentó detener la pelota lanzándose, pero quedó fuera del alcance de su guante y cayó antes de rebotar hacia la esquina del jardín izquierdo. Ángel Martínez, Bryan Rocchio y Steven Kwan anotaron mientras DeLauter se barría en tercera con el primer triple de su carrera.

Martinez se fue de 4-2, su tercer jonrón, dos anotadas y una impulsada y José Ramirez de 3-1, dos remolcadas por los Guardianes.

El dominicano Enyel De Los Santos(0-1) cargó con el revés al permitir tres carreras, dos hits y una transferencia en un tercio de entrada.

Cerveceros 12
Tigres 4

DETROIT .-Brice Turang impulsó cuatro carreras y David Hamilton conectó cuatro hits, mientras los Cerveceros de Milwaukee arrollaron la noche del martes 12-4 a los Tigres de Detroit.A pesar de no contar con sus tres mejores bateadores, los Cerveceros pusieron a 19 corredores en base y anotaron en cifras de dos dígitos por segunda vez esta temporada. Han ganado cinco de seis.Los nueve titulares de Milwaukee se embasaron al menos una vez, y el receptor/lanzador de nudillos de Detroit Jake Rogers limitó los daños al lanzar una novena entrada sin carreras.Detroit sufrió su segunda derrota consecutiva tras ganar ocho de nueve.

Gary Sánchez conectó de 5-1, su primer triple del año y su cuarto en su carrera de 12 años en Grandes Ligas.Wenceel Pérez de 1-1, con una anotada por los Tigres.

Otro resultado:

Cardenales 5
Marlins 3

Heriberto Hernández se fue de 1-1, dos impulsadas, Agustín Ramírez de 4-0 y Otto López de 5-0 por los Marlins.

Los Metros dan cátedra a los Leones en la Súper Liga LNB

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Los Metros de Santiago derrotaron 98 por 74 a los Leones de Santo Domingo en partido de la ronda regular celebrado este martes en el Club San Carlos correspondiente a la Súper Liga LNB

Con el triunfo, los Metros mantuvieron su invicto a 4-0, en la primera posición con ocho puntos, mientras que los "Rojos" figuran con 1-2, válidos para la séptima posición con cuatro puntos.

Los Metros, que ganaron los parciales 27-21, 29-15, 18-16 y 24-22, contaron con la ofensiva de Jordan Hall, con 17 puntos y 13 asistencias; Troy Cracknell añadió 19 tantos; Florent Thamba tuvo 16, Anthony Fairley terminó con 14 unidades y seis rebotes, y Jordan Gerónima aportó 11 con cinco rebotes.

Por los Leones, Gerardo Suero anotó 17 puntos con ocho rebotes y siete asistencias; Reggie Quezada logró 21 con ocho asistencias; Brayon Blake sumó 10 tantos con ocho balones recuperados.

Los Metros tiraron para un 56 por ciento (40 de 72), y dejó en 38 por ciento (23 de 60) a los Escarlatas, al tiempo que dominaron 38-30 los rebotes y 26-23 las asistencias.

Con un espléndido y efectivo planteamiento defensivo, acompañado de una gran ofensiva, los Metros ganaron la primera mitad por 20 puntos (56-26).

Desde el primer tiempo, los Metros marcaron territorio al tomar ventaja en el parcial 27-21, y en el segundo período continuaron martillando el aro de los visitantes, el cual también aumentaron la distancia con un 29-36.

Los Metros tiraron para un astronómico 63 por ciento de campo (22 de 36) en la primera mitad, así como un 42 por ciento (5 de 12) desde el arco de tres, contra un 27 (3 de 11) de los Rojos, que lanzaron de campo para un 43 por ciento (12 de 28).

Marineros 94
Cañeros 85

PUERTO PLATA, RD – Los Marineros de Puerto Plata han iniciado la temporada 2026 de La Súper Liga de la LNB con un gran desempeño, logrando un récord de 2-0 que marca su mejor comienzo desde que la franquicia adoptó su nombre actual en 2022. Tras años de inicios complicados (0-2 en 2022, 2023 y 2024 y 1-1 en 2025), el conjunto de "La Novia del Atlántico" se posiciona en la cima del torneo.

El equipo inició su campaña con una victoria dramática 89-86 frente a los Héroes de Moca en el Polideportivo Moca 85. El encuentro se decidió con un espectacular triple sobre la chicharra del refuerzo



Jordan Hall

Emmanuel Omogbo, 8vo mejor anotador de la liga con 18.5. En su debut como locales, los Marineros consolidaron su invicto al derrotar 94-85 a los Cañeros del Este

Filadelfia iguala serie ante Boston NBA

BOSTON, ESPNDigital - V.J. Edgecombe anotó 30 puntos y capturó 10 rebotes jugando con dolor tras sufrir una dura caída al inicio del partido, Tyrese Maxey sumó 29 puntos y los Philadelphia 76ers derrotaron el martes 111-97 a los Boston Celtics para empatar su serie de playoffs a un triunfo por bando.Edgecombe encestó seis de los 19 triples de los 76ers. Maxey también repartió nueve asistencias, y Filadelfia se recuperó después de ser arrollado 123-91 en el primer duelo.La serie se traslada a Filadelfia para el tercer juego el viernes.

Juan Soto regresa este miercoles al lineup de los Mets

NUEVA YORK, ESPNDigital-.Los New York Mets, sumidos en una racha de 11 derrotas consecutivas, recibirán un importante impulso ofensivo con el regreso del jardinero estrella Juan Soto al lineup, el miércoles, según confirmaron fuentes a ESPN.
Soto sufrió una distensión en la pantorrilla derecha durante la victoria por 10-3 en San Francisco el 3 de abril, el inicio de una racha de cuatro victorias que elevó a Nueva York a un récord de 7-4.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES Y CLASIFICADOS

(809-583-7281
Exts. 225-226-227

CORREOS ELECTRONICOS:

(Santiago)
legales@lainformacion.com.do

(Santo Domingo)
legalsd@lainformacion.com.do

ALQUILER Y VENTAS
√ CASAS √ APTOS. √ LOCALES

√ VEHICULOS √ FINCAS

√ EMPLEO √ SOLARES

√ ANIMALES

DIRECCIÓN:

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

SE AVISA AL PÚBLICO EN GENERAL: Que el día 5 del mes de mayo del año 2026, a partir de las una (1:00 P.M.) se inician los Trabajos del Expediente No. 6622026062716, de fecha 17/04/2026, a favor ALTAGRACIA PAREDES CALCAÑO (Propietaria), referente a la REGULARIZACION PARCELARIA de una porción de terreno con un área superficial de 207 Mts2, ubicado dentro de la parcela 196 del Distrito Catastral No. 09 Urbanización Ginebra Arzeno calle 17 No. S/N favor de ALTAGRACIA PAREDES CALCAÑO derecho amparados en certificado de título serie pj 0042490 libro 6 folio No.46, con coordenadas (19.783324, -70.701736). Todos los que tengan algún interés, comunicarlo con anticipación o en el momento de la mensura a la agrimensora contratista, o a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte.

AGRIM. LUIS RAFAEL THOMAS GELL, CODIA: 45140
teléfono (829) 642-3237, E-mail: agrilthoms@gmail.com
F-90903/22/04/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones consagradas por el artículo 22 de la Ley 1306-bis, y sus modificaciones sobre divorcio, se hace de público conocimiento que el señor EDWARD MAURICIO BATISTA ALMONTE, dominicano, mayor de edad, casado, Empleado Privado, titular y portador de la cedula de identidad y electoral número 048-0015730-9, domiciliado y residente en la Calle Principal, Numero 71, Sector la Mella, Municipio de Villa Bisonó Navarrete, Provincia Santiago, Republica Dominicana, quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales a los LICDOS. MARITZA ALTAGRACIA LÓPEZ DURAN y JUAN LUIS LOPEZ, dominicanos, mayores de edad, abogados de los Tribunales de la Republica Dominicana, titulares y portadores de las cedulas de Identidad y Electoral No.096-0011345-1 y 096-0031291-3, Inscritos en el Colegio de Abogados con los Nos. 33446-631-05 y 86979-668-20, números de teléfonos 809-585-6125 y 849-520-5537, correo electrónico juanluisjd21@hotmail.com, con estudio profesional abierto en la casa marcada con el número 103, de la calle Daniel Goris, de este Municipio de Villa Bisonó, Navarrete, Provincia Santiago, lugar donde se elige domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente citación, por medio del presente aviso, se le ADVIERTE a su legitima esposa, la señora FABIOLA MARGARITA ABREU ESPINAL, de domicilio desconocido, cuyo último domicilio conocido fue la Calle 2, Numero 8, Sector La Altagracia, Municipio de Villa Bisonó Navarrete Santiago, y que en la actualidad se desconoce su actual domicilio; que a falta de información relativa a su actual residencia su legítimo esposo señor EDWARD MAURICIO BATISTA ALMONTE, procederá a emplazarla el día martes que contaremos a Veintiocho (28) del mes de Abril, del Año Dos Mil Veintiséis (2026) por domicilio desconocido en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en manos del Magistrado Procuradora Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, a fin de que comparezca el día Lunes, que contaremos a Veinticinco (25) del mes de mayo del Año Dos Mil Veintiséis (2026), a las once (11:00) horas de la mañana, por ante la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial de Asuntos de Familia del Distrito Judicial de Santiago, la cual celebra sus audiencias en el Salón de Audiencias del Centro de Servicios Secretariales de las Salas Civiles de Asuntos de Familia de Santiago ubicada en la Primera Planta del edificio que ocupa el Palacio de Justicia de la ciudad de Santiago, sito del palacio de Justicia, LICDO. FEDERICO C. ALVAREZ de esta ciudad de Santiago, marcado con el No. 27, ubicado en la manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, y las calles No.34 Y E. Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros y cuya demanda de divorcio será conocida en dicha Cámara en sus atribuciones Civiles. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

LICDO. JUAN LUIS LOPEZ, por si,
y por la LICDA. MARITZA ALTAGRACIA LOPEZ DURAN
Abogados
90913/22-23-2404/26

Se hace de publico conocimiento que se ha perdido el Titulo universitario de la Universidad Tecnológica de Santiago a nombre de HILDA MERCEDES MARTINEZ TORIBIO, Cedula No. 041-0017918-5, que la acredita como Licenciada En Educción Mención Ciencias Sociales, emitido en fecha 10 de noviembre del año 2012, Registrado bajo el numero 33240, Folio 162, del Libro de Grado y Titulo No. 8.
F-90870/21-22-04/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622026062971

De conformidad con los Artículos 43/75/137 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO COMOCIMIENTO: que a las 10:00 a.m., del día 05 de mayo del 2026, se dará comienzo a los trabajos de DESLINDE porción de terreno dentro de la Parcela No. 62-L del D.C. No. 8 del Municipio y Provincia Santiago; ubicada en CALLE 3, EQUINA CALLE B, URBANIZACION CORAL, FRENTE A FRITO LAY, AVENIDA HISPANOAMERICANA, PUÑAL, SANTIAGO, lo cual es propiedad de Señora GRINILDA ANTONIA POLANCO. Se establece como punto de encuentro CALLE 3, EQUINA CALLE B, URBANIZACION CORAL, FRENTE A FRITO LAY, AVENIDA HISPANOAMERICANA, Coordenada Geográfica 19.419073, -70.662760, frente al inmueble a la fecha y hora ante establecida, para dar inicio a los trabajos Técnico. SE ADVIERTE: A todas las personas que tengan algún interés en la Parcela a Mensurar que deben comunicarlo al agrimensor designado JOSE TEOFILO DE LA CRUZ BURGOS, CODIA No. 24925, domiciliado en la Calle Francisca R. Mollins No. 40, del Municipio de Salcedo Provincia Hermanas Mirabal, Tel. No. 809-577-3700, Celular No. 829 815-8112, E-mail: jlacruzb@hotmail.com, o a la Director Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte

AGRIM. JOSE TEOFILO DE LA CRUZ BURGOS
CODIA No.24925
F-90888/22/04/26

AVISO EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En Cumplimiento de las disposiciones consagrada por la Ley 1306-Bis, en su artículo 22, y su párrafo, agregado por la Ley No. 2153, se hace de público conocimiento que el señor JOSE RAFAEL ALVINO ESPAILLAT, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0340608-2, domiciliado y residente en la entrada de Arenoso, No. 14, Distrito Municipal Canabacoa, Provincia de Santiago; Rep. Dom., quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. JOSÉ ROLANDO PAULINO LIRIANO, dominicano, mayor de edad, abogado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 031-0294289-7, con estudio profesional abierto en la Ave. Hispanoamericana, edifc. A85, apto. 3A, Quinta Palmera, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom., matriculado en el Colegio de Abogados con el No. 35764-435-07, quien por medio del presente aviso, ADVIERTE a su legítima esposa, señora LIZ MARY SOTO, cuyo último domicilio conocido en la Ave. Central, No. 105, Canabacoa, Santiago de los Caballeros, por lo que se procederá a EMPLAZARLA en acción en divorcio mediante notificación al Magistrado Procurador Fiscal de Santiago, el día lunes veintisiete (27) de abril del año dos mil veintiséis (2026), por ante la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia sobre la demanda de DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de que comparezca en la forma legal a la audiencia de divorcio que celebrará como en derecho fuere necesario a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), el día jueves que contaremos a siete (07) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026), por ante la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de Familia, en uno de los salones del Palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado en las Avenidas 27 de Febrero, Circunvalación, calle E. Guerrero y Licdo. Ramón García, del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, a los veintiún (21) días del mes de abril del año Dos Mil Veintiséis (2026).

LIC. JOSÉ ROLANDO PAULINO LIRIANO
Abogado Apoderado
F-90905/22-23-24/04/26

PROPIETARIO VENDE APARTAMENTO
EN LA MORALEJA, RES. RUDY VIII, 160 MTS2, 3 HABS. PRINCIPAL CON BAÑO Y WALKING CLOSET, CTO. SERVICIO CON BAÑO.
INF.809-747-6434
F-89844/09-03 AL 20/04/26

DETECTIVE PRIVADO
SANTIAGO Y TODO EL CIBAO , CASOS DE INFIDELIDADES, EMPRESARIALES Y DOMÉSTICOS 24/H ADS
DETECTIVE, LICENCIA DE INVESTIGADOR #01.
MAIL:infidelidadrd@gmail.com
24HORAS WHATSAPP
CEL.: 849-409-5222.
F-89861/09/03 AL 01/06/26

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262,
Santiago, R.D.

SE ALQUILA UNA CASA EN VILLA OLGA, 3 HABITACIONES, 2 BAÑOS Y PATIO EN RD$40,000.00
TEL 809-370-2095
F-90745/15AL 21/04/26

Se ALQUILA LOCAL CORMECIAL.
Dirección: Calle Arturo Grullón # F-9 Los Jardines Metropolitanos.
Teléfono #809-223-7523
F-90890/22 AL 01/05/26

EMPLAZAMIENTO A LOS FINES DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES

De conformidad con lo establecido por el Artículo número 22, de la Ley número 1306-Bis sobre divorcio de fecha 21 de mayo del año 1937, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que el señor WILBY DE JESUS GUZMAN LEDESMA, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 037-0115202-1, domiciliado y residente en esta ciudad de Puerto Plata, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. KARINA I. REYNOSO SANCHEZ, Dominicana, mayor de edad, Abogada, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 037-0121529-9, con estudio profesional abierto de manera permanente en la calle Fernando Suarez No. 2, del Ensanche Luperón, de la ciudad de Puerto Plata, TEL. (809) 320-8626, (809) 358-6499 y (829) 281-5243, CORREO: Reynosoyasociados1@gmail.com, lugar donde se hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación. Le participa a su legítima esposa, señora MARION LYNN BOUCHER, cuyo último domicilio conocido en la República Dominicana, fue en la calle 3, casa No. 34, del sector Las Oliva, Municipio y Provincia de Puerto Plata, que a falta de información de su domicilio se procederá a emplazarla por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Puerto Plata, en acción de divorcio por incompatibilidad de caracteres, en su despacho ubicado en unos de los apartamentos del primer nivel del Palacio de Justicia de la ciudad de Puerto Plata, sito en la Avenida Luis Ginebra esquina Hermanas Mirabal de la ciudad de Puerto Plata, el día Viernes que contaremos a Veinticuatro (24) del mes de Abril del año Dos Mil Veintiséis (2026), a las Nueve y treinta (9:30 A.M.) horas de la mañana, a fin de que comparezca en forma legal por ante la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, la cual celebra sus audiencias en unos de los apartamentos del segundo nivel del Palacio de Justicia de la ciudad de Puerto Plata, sito en la Avenida Luis Ginebra esquina Hermanas Mirabal de la ciudad de Puerto Plata, a las nueve y quince (9:15 A. M.), horas de la mañana, el día Martes que contaremos a cinco (05) del mes de Mayo del año Dos Mil Veintiséis (2026), bajo la modalidad presencial, a fin de conocer de dicha demanda en divorcio.-

LICDA. KARINA I. REYNOSO SANCHEZ
Abogada Apoderada
F-90840/20-21-22/04/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622026064360

Vista la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de fecha día veinte (20) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), EXPEDIENTE No. 6622026064360. Se hace de conocimiento público; QUE EL DIA SÁBADO EN QUE CONTAREMOS A NUEVE (09) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026) A LAS 10:00 A.M., Se dará inicio a la Mensura Catastral para el proceso de Deslinde dentro del ámbito de la Parcela No. 1, del Distrito Catastral No. 16 del Municipio de Jamao al Norte, Provincia Espaillat, República Dominicana; el inmueble está ubicado en las coordenadas geográficas siguientes: Latitud= 19.652459°, y Longitud= -70.454829°, Propiedad del señor: JOHN FREDERICK FORBES.

CLAUDY NEFTALI FLETE SANTANA
Agrimensor-Contratista CODIA: 42299
Telf. 829-339-5012

F-90891/22/04/26

AVISO DE REGULARIZACION PARCELARIA
Expediente No. 6622026037185.

En virtud del Oficio de Autorización de fecha 06 de marzo del año 2026, dado por la Dirección Regional de Mensura Catastrales del Departamento Norte, el agrimensor DARIEL DE JESÚS FLORES GARCÍA, CODIA núm. 42298, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2099252-9, email: darielfloresg@gmail.com, Tel. (829) 791-4888, residente en la calle Monte Adentro, No. 38, del sector Laguna Prieta, municipio Puñal, provincia Santiago, cumpliendo con el artículo núm. 6 de la Resolución 790-2022, que establece el Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día 05/05/2026, a las 11:00 AM, dará inicio a la mensura para los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA de una (1) porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela núm. 332, del Distrito Catastral núm. 8, ubicada en la calle Las Américas, del sector Guayabal, Distrito Municipal de Guayabal, municipio Puñal, provincia Santiago. Amparado en la Constancia Anotada, identificada con la matrícula 0200155361. Con una extensión superficial de: 628.90 metros cuadrados. Con las siguientes coordenadas geográficas para su ubicación: (19.389765, -70.640275). Propiedad del señor: ALFONSO ANTONIO NICOLAS ALMONTE GRULLON.
Quedan citados todos/as los colindantes y demás personas interesadas.
Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.
F-90892/22/04/26

AVISO DEL INICIO DE LOS TRABAJOS DE REGULARIZACIÓN PARCELARIA.
Expediente No. 6622026040720

Cumpliendo con la Resolución 790-2022, Reglamento de Deslinde y Regularización Parcelaria y la DNMC-DT-2023-009-Publicidad en los Actos de Levantamientos, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO. Que el día que contaremos a martes 12 del mes de mayo del año 2026, en horario de 09:00 A.M., daré inicio a los trabajos de Regularización Parcelaria, del inmueble ubicado en Monte Adentro, en la Calle Los Ramos de Monte Adentro, a unos 210.00 metros aproximadamente al norte de la Carretera Duarte, en el Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, dentro de la Parcela No. 455, del Distrito Catastral No. 11, en el Municipio Santiago de los Caballeros. Con sus coordenadas para ubicación Latitud: 19.443843° y Longitud: -70.629718°. La cual es propiedad de la señora Altagracia Olivia Rodríguez Vásquez, dominicana, mayor de edad, soltera, comerciante, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 031-0389885-8, domiciliada y residente en la Carretera Duarte KM 61/2, casa 24, del Sector Los Cirises, de la ciudad y Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia de Santiago, República Dominicana, quien está representado mediante Poder de fecha siete (07) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025), por el Licdo. Lisfredys de Jesús Hiraldo Veloz, dominicano, mayor de edad, casado, Abogado de los Tribunales de la República, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0030406-6, con matrícula del Colegio de Abogado No. 3646-2843-85, con estudio profesional en la calle Del Sol, No. 51 altos, Apto. 319, tercer piso del Banco Scotiabank, de esta ciudad y Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana. Este trabajo fue autorizado por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, en fecha del 12 del mes de marzo del año 2026. Esta Mensura para Regularización Parcelaria será practicada por la Agrimensora Cleiber Yesenia Díaz Estévez, CODIA 36196, domiciliada y residente en la Avenida 27 de Febrero, Residencial Jardines del Dorado III, Edificio G, Apto. No. 4, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana, celular (809) 857-7826, e-mail diazestevezc@gmail.com
Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.
Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.

Agrim. Cleiber Yesenia Díaz Estévez
CODIA 36196

F-90908/22/04/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO EN ACCION DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES POR DOMICILIO DESCONOCIDO

En Cumplimiento de las disposiciones de la Ley 2153, de fecha 12 de noviembre del año 1949, la cual agrega un párrafo al artículo 22, de la ley No.1306 Bis, sobre divorcio, de fecha 21 de mayo del año 1973, el señor IGNACIO YORDANNY DISLA CABRERA, dominicano, mayor de edad, casado, trabajador independiente, domiciliado y residente en el sector manolo Tavares justo del Municipio de Villa Bisonó, (Navarrete), Provincia Santiago, República Dominicana, y accidentalmente en el municipio de Valverde Mao, portador de la cedula de identidad y electoral No. .096-0027636-5 Quien tiene como abogada constituida y apoderada especial al a LICDA. TOMACINA CABRERA DE RODRIGUEZ, abogada de los tribunales de la República, portadora de la cédula de identidad y electoral No.096-0020103-3, con carne del colegio dominicano de abogados con el No.83540-211-20, con estudio profesional abierto en la Avenida Daniel goris esquina mella, Plaza Doña Nere No.8, segundo nivel, del Municipio de Villa Bisonó, (Navarrete) Provincia Santiago, teléfono (829-424-2570) correo, tomacinacabrera@gmail.com, lugar donde mi requeriente hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias del presente acto, en cuya dirección el señor IGNACIO YORDANNY DISLA CABRERA, de generales antes indicadas hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente aviso: ADVIERTE a su legítima esposa, ELAYNI YISSEL LOPEZ CABRERA, cuyo último domicilio conocido por su esposo fue en el sector manolo Tavares justo, Municipio de Villa Bisonó, de la ciudad de Santiago y; quien actualmente, según las informaciones de su esposo, no tiene un domicilio conocido en la República Dominicana, que a falta de otras informaciones relativa al lugar de su residencia, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, el lunes que constaremos a veintinueve (29) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), mediante notificación por ante el despacho del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Mao, así como por ante la primera Puerta de la cámara civil y comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Mao, cuyos despachos están ubicados en el Palacio de Justicia de Mao, el cual está ubicado en la avenida Miguel Crespo Valverde Mao, el día MARTES que contaremos a veintiséis (26) del mes de Mayo del año dos mil veintiséis (2026), para que comparezca en persona o legalmente representada mediante poder, a la audiencia de divorcio por incompatibilidad de caracteres que para tales propósitos, en sus atribuciones civiles, se celebrará a las nueve (09:00) horas de la mañana, sitio en el salón de audiencias de la Cámara Civil y Comercial del Distrito Judicial de Mao, en la primera planta del palacio de justicia de Mao Valverde, el cual está ubicado en la avenida Miguel Crespo Valverde Mao, RepúblicaDominicana……

LICDA. TOMACINA CABRERA DE RODRIGUEZ
ABOGADO APODERADO

F-90906/22-23-24/04/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

Se hace de público conocimiento la perdida de la placa correspondiente a la Motocicleta, marca: GATO, modelo: CG-200, año de fabricación:2015,color: BLANCO, placa: k0605027,chasis:LXAPCM4A8FC002969, a nombre de ELIAZAR APOLINAR PEÑA LOMBERT.CED.402-2328482-5.
F-90879/21-22-23-04/26

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO
Expediente No. 6622026038653.

En virtud del Oficio de Autorización de fecha 30 de marzo del año, dado por la Dirección Regional de Mensura Catastrales del Departamento Norte, yo, agrimensor DARIEL DE JESÚS FLORES GARCÍA, CODIA núm. 42298, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la Cedula de identidad y Electoral No. 402-2099252-9, Email: darielfloresg@gmail.com, Tel. (829) 791-4888, residente en la calle Monte Adentro, No. 38, del sector Laguna Prieta, municipio Puñal, provincia Santiago, cumpliendo con artículo núm. 142 de la Resolución núm. 789-2022, que establece el Reglamento General de Mensuras Catastrales, SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día 05/05/2026, a las 09:00 AM, daré inicio a la mensura para SANEAMIENTO, de una (1) porción de terreno ubicada dentro del ámbito del Distrito Catastral No. 8, en la calle Romeo Tavarez, del sector Estancia Nueva, municipio de Puñal, provincia de Santiago. Con una extensión superficial aproximada de: 1,807.76 Metros Cuadrados. Con la coordenada geográfica siguiente: (19.379954, -70.649505). Propiedad de la señora: RAMONA YNOCENCIA ARIAS, PAMELA LISBETH TAVAREZ ARIAS, ASHLEY NOEMI TAVAREZ ARIAS, JEFREEY DE JESUS TAVAREZ ARIAS.
Quedan citados todos/as los colindantes y demás personas interesadas.
Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.
F-90892/22/04/26

AVISO DE REGULARIZACION PARCELARIA
Expediente No. 6622026057038.

En virtud del Oficio de Autorización de fecha 09 de abril del año 2026, dado por la Dirección Regional de Mensura Catastrales del Departamento Norte, el agrimensor DARIEL DE JESÚS FLORES GARCÍA, CODIA núm. 42298, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2099252-9, email: darielfloresg@gmail.com, Tel. (829) 791-4888, residente en la calle Monte Adentro, No. 38, del sector Laguna Prieta, municipio Puñal, provincia Santiago, cumpliendo con el artículo núm. 6 de la Resolución 790-2022, que establece el Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde, HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que el día 05/05/2026, a las 10:00 AM, dará inicio a la mensura para los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA de una (1) porción de terreno dentro del ámbito de la Parcela núm. 126, del Distrito Catastral núm. 8, ubicada en la calle Luz de Dios, del sector Ensanche las Canas, sección Matanzas, del Municipio de Puñal, Provincia Santiago. Amparado en la Constancia Anotada, identificada con la matrícula 3001507641. Con una extensión superficial de: 118.00 metros cuadrados. Con las siguientes coordenadas geográficas para su ubicación: (19.39654, -70.66542). Propiedad de la señora: CRUZ MARIA MATA MENA.
Quedan citados todos/as los colindantes y demás personas interesadas.
Para cualquier inquietud comunicarse con el Agrimensor Contratista.
F-90892/22/04/26

EMPLAZAMIENTO PUBLICACIÓN LEGAL DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 42 de la Ley 1306-bis sobre divorcio y para general conocimiento se hace constar que el señor CARLOS ALEXANDER MEDINA MARTINEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No.031-0364723-0 casado, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros,; quien tiene como abogado constituido y apoderado a los Licdo. BELKYS ALTAGRACIA PERALTA UREÑA, dominicana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral No. 031-0371425-3, Abogada de los Tribunales de República, Inscrita en el Colegio de Abogados Bajo el No. 51353-249-13, y el Licdo FELIPE ANTONIO ESTEVEZ RODRIGUEZ, Dominicano, mayor de edad, casado, abogado de los tribunales de la República Dominicana matriculado con el No. 43476-26-11, portador la cédula de identidad y electoral No. 031-0023280-4, con estudio profesional abierto en la calle Pedro Tapia No. 9, Edif. Disla Leonardo, modulo 2-3, Ensanche Roman de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, advierte a la señora, AMALIA INES DOMINGUEZ, que a falta de domicilio conocido se procedera a emplazar en accion de divorcio por incompatibilidad de caracteres con todas las consecuencias legales, cuya audiencia en para en días Seis (6) del mes de mayo del ano 2026 por ante la Cuarta Sala Civil y Comercial del Juzgado de familia del Distrito Judicial de Santiago, a las nueve (9) horas de la mañana la cual se celebrara en el tercer nivel del Palacio Justicia Lic. Federico C. Álvarez, el cual esta ubicado en la cuadra formada por las avenidas Circunvalacion, 27 de febrero, Lic. Ramon Garcia y calle E. Guerrero ciudad de Santiago.

LICDA. BELKYS ALTAGRACIA PERALTA UREÑA
Abogada Apoderada
Licdo FELIPE ANTONIO ESTEVEZ RODRIGUEZ
Abogado Apoderado

F-90889/22-23-24/04/26

AVISO POR PERDIDA DE LA CONSTANCIA ANOTADA EN LIBRO 0318 FOLIO 134, MATRICULA 3001343485 DE FECHA DE INSCRIPCION 26/10/2000, PARCELA 2952 DEL D.C. 7 DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE SAMANÁ.

En complimiento a las disposiciones Art. 92 párrafo III, de la Ley 108-05 y sus modificaciones del art. 23 de Marzo del 2005 de Registro de Propiedad Inmobiliaria y sus Reglamentos, se hace de público conocimiento, la Perdida del Certificado DE CONSTANCIA ANOTADA EN LIBRO 0318 FOLIO 134, MATRICULA 3001343485 DE FECHA DE INSCRIPCION 26/10/2000, PARCELA 2952 DEL D.C. 7 DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE SAMANÁ, CON UNA EXTENCION SUPERFICIAL DE 628.80 M², Registrado a nombre A NOMBRE DE: ELEODORO RAMON ENCARNACION (fallecido), dominicano, mayor de edad, quien portaba la cedula de identidad y electoral no. 065-0001166-4, soltero, domiciliado y residente en Samaná; PUBLICIDAD que se efectúa por iniciativa de sus únicos dos (2) hijos dejado en vida: LUIS FERMIN RAMON DE LOS SANTOS, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 029-0004716-4, domiciliado en la calle Principal casa no. 04 del sector Los Limones del Municipio de Samaná, y el señor BENEDICTO RAMON ACOSTA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 065-0007252-2, domiciliado en la calle Principal casa no. 46 del sector Los Limones del Municipio de Samaná, quienes han apoderados a los abogados: DOCTOR. JUAN HERMINIO VARGAS, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de la República, debidamente matriculado y al día bajo el no. 17787-376-96 cédula de identidad y electoral nos. 041-0003584-1 con domicilio con domicilio y residencia en la Calle María Trinidad Sánchez número 16, frente al palacio de Justicia, de este Municipio de Samaná, y AGUSTÍN PAREDES CIPRIAN, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los Tribunales de la República, debidamente matriculado y al día bajo el no. 24071-1006-0, cédula de identidad y electoral nos. 065-0023864-4, con domicilio y residencia en la Calle María Trinidad Sánchez número 16, frente al palacio de Justicia, de este Municipio de Samaná. El presente aviso se publica a los fines de cumplir con los requisitos legales establecidos por la Ley No. 108-05 de Registro Inmobiliario y para que cualquier tercero que se considere con derecho sobre dicho inmueble pueda presentar sus objeciones ante el Registro de Títulos.
F-90910/22/04/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA , MARCA LIFAN, MODELO CG 150 , AÑO 2014, COLOR AZUL, REG Y PLACA K0328637 CHASIS LF3PCK507EB011326 , PROPIEDAD DE MIGUEL EDUARDO PEREZ FERMIN. CED: 031-0247424-8
F-016590/21-22-23-4-26

ANUNCIO DE PÉRDIDA DE TITULO DE PROPIEDAD

En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 92 párrafo III ,de la Ley no 108-05, de registro inmobiliario y sus reglamentos, promulgada el 23 de marzo del 2005 , se hace PUBLICO CONOCIMIENTO para los fines de lugar La PERDIDA del CERTIFICADO de título: que ampara el derecho de propiedad a nombre del señor HECTOR DIAZ, una porción de terrero con una superficie de 411.80 metros, ubicado dentro del SOLAR NO.8, DE LA MANZANA NO.838 identificado por la MATRICULA 0200102656, LIBRO 1879,FOLIO 106 (DUPLICADO DEL DUEÑO) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO En la ciudad y Municipio de Santiago de los caballeros, Provincia Santiago, Republica Dominicana, a los veinte (20) días del mes de abril del año Dos mil veintiséis (2026).
F-90909/22/04/26

AVISO DE PERDIDA DEL CERTIFICADO DE TITULO.

En virtud de la ley 108-05, sobre Registro Inmobiliario, Artículo 92 y 86, se hace de público conocimiento que se ha extraviado EL CERTIFICADO DE TITULO UNA PORCION DE TERRENO QUE MIDE: MIL (1,000.00MTS2) IDENTIFICADO CON LA MATRICULA NO.066400149802, DENTRO DE LA PARCELA NO.67-B-71, DEL DC NO.11/3 UBICADO EN HIGUEY, LA ALTAGRACIA, EL DERECHO DE PROPIEDAD SE ENCUENTRA AMPARDO MEDIANTE EL CERTIFICADO DE TITULO NO.99-07, EMITIDO POR EL REGISTRADOR DE TITULO DE HIGUEY, REP. DOM., el cual se encuentra a nombre del señor: JULIO FERNANDEZ GARCIA. Se suplica a la persona que lo encuentre entregarlo en la calle 16 de agosto 56, Bonao, tel. 809-296-1100. Al veintiuno (21) del Mes de Abril del Año Dos Mil Veintiséis 2026.

LIC. LORENZO CRUZ BAUTISTA
ABOGADO

C-22810/22/04/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622026064409

Vista la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de fecha día veinte (20) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), EXPEDIENTE No. 6622026064409. Se hace de conocimiento público; QUE EL DIA SÁBADO EN QUE CONTAREMOS A NUEVE (09) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026) A LAS 09:00 A.M., Se dará inicio a la Mensura Catastral para el proceso de Regularización Parcelaria dentro del ámbito de la Parcela No. 1, del Distrito Catastral No. 16 del Municipio de Jamao al Norte, Provincia Espaillat, República Dominicana; el inmueble está ubicado en las coordenadas geográficas siguientes: Latitud= 19.652643°, y Longitud= -70.454774°, Propiedad del señor: JOHN FREDERICK FORBES.

CLAUDY NEFTALI FLETE SANTANA
Agrimensor-Contratista CODIA: 42299
Telf. 829-339-5012

F-90891/22/04/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622026049574

Vista la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de fecha día veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026), EXPEDIENTE No. 6622026049574. Se hace de conocimiento público; QUE EL DIA SÁBADO EN QUE CONTAREMOS A NUEVE (09) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026) A LAS 02:00 P.M., Se dará inicio a la Mensura Catastral para el proceso de Regularización Parcelaria dentro del ámbito de la Parcela No. 13, del Distrito Catastral No. 03 del Municipio de Gaspar Hernández, Provincia Espaillat, República Dominicana; el inmueble está ubicado en las coordenadas geográficas siguientes: Latitud= 19.620428°, y Longitud= -70.272934°, Propiedad del señor: JUAN DANAURYS SANTANA ESTRELLA.

CLAUDY NEFTALI FLETE SANTANA
Agrimensor-Contratista CODIA: 42299
Telf. 829-339-5012

F-90891/22/04/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO.

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor GERALDO DE JESUS PERALTA TAVERA, dominicano, Mayor de edad, empleado privado, Portador de la cedula de identidad y electoral No.402-2733920-3 domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros Republica Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. FELIPE N. TORIBIO CONCEPCION dominicano, mayor de edad, soltero, cédula de identidad personal y electoral No 031-0281506-9, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio de Abogados de la República con el No. 51473-249-13 con estudio profesional abierto en la AV. Augusto Lora No. 13, modulo 6, segundo nivel casi esq. Antonio Guzmán de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, con Tel.809-873-4204, email ftoribioc26@gmail.com, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legítima esposa señora YANERY DEL CARMEN TAVARES ESPINAL, Dominicana, Mayor de edad, Estilista, Portadora de la cedula de identidad y electoral No.036-0045638-2, el cual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día jueves que contaremos a Veintitrés (23) del mes de ABRIL del año dos mil Veintiséis (2026), a fin de que comparezca a las Once (11) horas de la mañana, sito en unos de los apartamento de la primera planta del palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ÁLVAREZ, ubicado entre las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles Ramón García y E. Guerrero del Ens. Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, que donde tiene sus despacho el Magistrado Procurador Fiscal a fin de ser notificada de la demanda en divorcio por la CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES que ha interpuesto en contra la señora YANERY DEL CARMEN TAVARES ESPINAL la cual cuya audiencia está fijada para el día LUNES que contaremos a VEINTICINCO (25) del mes de MAYO del año 2026, a las once horas de la mañana (11:00) A.M., por ante el salón de audiencias de la Quinta Sala de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Santiago, sito en unos de los apartamento de la primera planta del palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ÁLVAREZ, ubicado entre las Ave. 27 de Febrero y Circunvalación y las calles 4 y E. Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, a los Dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil Veintiséis (2026).

LIC. FELIPE N. TORIBIO CONCEPCION
Abogado Apoderado

F-90804/20-21-22/04/26

AVISO DE PUBLICACIÓN DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo único del artículo 22 de la ley número 1306-bis, sobre divorcio, por medio del presente aviso, el señor JUAN CARLOS TAVERAS, Ciudadano Dominicano, mayor de edad, casado, albañil, portador de la cédula de identidad y electoral No. 228-0004711-4, domiciliado y residente en la calle Principal, No. 05, del Sector San José, del Distrito Municipal de Jicome, 05, del Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, Republica Dominicana, quien elige domicilio en la Oficina del LIC. CRUSITO RODRÍGUEZ REYES, Abogado de los Tribunales de la República, debidamente inscrito en el Colegio de Abogados de la República Dominicana, con el No. 45701-388-11, portador de la cédula de identidad y electoral No. 096-0017796-9, con estudio profesional abierto en la Av. John F. Kennedy, No. 33, de la Ciudad de Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, advierte a su legítima esposa, señora REYNA CASTILLO, con su ultimo domicilio conocido en la calle Principal, No. 05, del Sector San José, del Distrito Municipal de Jicome, 05, del Municipio de Esperanza, Provincia Valverde, Republica Dominicana, que a falta de información relativa al lugar de su domicilio y residencia actual, se procedió a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, con domicilio desconocido, mediante Notificación de fecha veintitrés (23) del mes de abril del Año Dos Mil Veintiséis (2026), por ante el despacho del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Valverde, a fin de que comparezca en forma legal a la audiencia que en atribuciones civiles y a puertas cerradas celebrará el día MARTES CINCO (05) del mes de abril del Año Dos Mil Veintiséis (2026), a las nueve (9:00) horas de la mañana, la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde, sitio en la Av. Miguel Crespo Sector el Cerro, del Municipio de Mao, Provincia Valverde.- La presente publicación es autorizada por el Infrascrito Abogado Constituido y Apoderado Especial del esposo demandante.- En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de abril del Año Dos Mil Veintiséis (2026). -

LIC. CRUSITO RODRÍGUEZ
Abogado del esposo demandante

F-90886/21-22-23/04/26

EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la ley 1306-Bis, de divorcio, el señor GILBERTO DE JESUS TRINIDAD SANCHEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedulas de identidad y electoral número 048-0067656-3, domiciliados y residentes en la calle General Cabral, esquina Espaillat en la casa marcada con el número 24 en el Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, quien tiene como Abogado Constituido y Apoderado especial al LICDO. BERYDES RAMON CEDANO NAVARRO, dominicano, mayor de edad, Soltero, Abogados de los Tribunales de la República, portador de la cedula de identidad y electoral No. 048-0090335-5, con estudio profesional abierto en la Oficina Jurídica Contreras Martínez y Asociados, ubicada en la Avenida profesor Juan Bosch (Antigua Libertad) No. 64 del Municipio de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, correo electrónico Berydes_n@hotmail.com, TEL (809) 841-5472, (809) 525-6479, le informa a su legitima esposa la señora JUANA ROSA RUIZ MELLA, la cual tiene como último domicilio conocido la calle General Cabral No. 35 en este Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel y que a falta de información sobre su actual domicilio y residencia, procederá a emplazarla el próximo viernes que contaremos a veinticuatro (24) del mes de Abril del año dos mil veintiséis (2026), en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, a los fines de que comparezca como fuere de derecho el día Miércoles, que contaremos a trece (13) del mes de Mayo del año dos mil veintiséis (2026) a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), por ante La Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel, R. D., Tribunal, el cual celebra sus audiencias ubicado en la Autopista Duarte K.M 83 1/2 Próximo al Restaurante Típico Bonao, en el edificio que aloja el Palacio de Justicia del Distrito Judicial de Monseñor Nouel (Provincia de Monseñor Nouel) en la sala No. 2 en el Primer nivel del Municipio de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel R. D., a los fines de conocer de la demanda de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de caracteres intentada en su contra, advirtiéndole que en caso de no comparecer el divorcio será conocido en su ausencia. En el Municipio de Bonao, Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de Abril del año dos mil veintiséis (2026).

LICDO. BERYDE SRAMON CEDANO NAVARRO
Ced. 048-0090335-5

C-22750/20-21-22/04/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimientos con las disposiciones en el párrafo único del ARTICULO NO. 22 de la ley No. 1306-Bis, LEY SOBRE DIVORCIO, el señor JULIAN ALBERTO MONTESINO VENTURA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 033-0024644-8; domiciliado y residente en empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 033-0024644-8, domiciliado y residente en la calle Pdte Espaillat casa No. 6 del sector Guarionex del Municipio La Vega, y accidentalmente en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia Santiago, que tiene como abogada apoderada especial y debidamente constituida a la LICDA. ZENAIDA RODRÍGUEZ YNOA DE DI GIACOMO, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y electoral No. 031-0009057-4, abogada de los Tribunales de la República, matriculado en el Colegio de Abogado bajo el No. 59018--239-15, con domicilio social abierto en la calle Pedro Tapia, No. 5, Edif. Gutiérrez, Modulo 206, sector Ens. Román I, Santiago de los Caballeros, con los teléfonos 809-575-2400 y 809-977 1199, email: zenaidadigiacomo@hotmail.com; lugar donde la requirente hace formal y expresa elección de domicilio, por medio del presente aviso ADVIERTE a la señora JENNIFFER ESTEVEZ ALBERTO, cuyo último domicilio fue calle Principal Gutiérrez, Residencial Gutiérrez Country, Edif. B18, apto. 2B, segundo nivel, del sector Gurabo, Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago; República Dominicana, y desconociendo su domicilio actual, se procederá a EMPLAZARLA en acción de DEMANDA EN DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, mediante notificación a la persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, el día VIERNES que contaremos a veinticuatro (24) de ABRIL, del año 2026, a las nueve horas de la mañana (10:00 A.M), cuyo despacho se encuentra en uno de los departamento de la primera Planta del Palacio de Justicia Licdo. Federico. C. Álvarez, sito en la manzana formada por la Av. 27 de Febrero, Avenida Circunvalación Sur, y la calle Lcdo. Ramón García, del sector Ensanche Román, en esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, municipio y provincia Santiago, República Dominicana. A fin de que comparezca el día MIÉRCOLES que contaremos a seis (06) de MAYO del año dos mil veintiséis 2026, a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), por ante el Salón de Audiencia de las Salas para Asuntos de Familia de Santiago, que es donde celebra sus audiencias la CUARTA SALA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTIAGO, PARA ASUNTOS DE FAMILIA, en uno de los departamentos de la primera planta del Palacio de Justicia Licdo. Federico. C. Álvarez, sito en la manzana formada por la Av. 27 de Febrero, Avenida Circunvalación Sur, y la calle Lcdo. Ramón García, del sector Ensanche Román, en esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, municipio y provincia Santiago, República Dominicana. La presente publicación es autorizada por la infrascrita abogada. A los quince (15) días del mes de Abril del año dos mil veintiséis 2026. En la Cuidad de Santiago de Los Caballeros, Municipio y Provincia Santiago, República Dominicana.

LICDA. ZENAIDA RODRIGUEZ YNOA
Abogada Apoderada

F-90850/20-21-22/04/26

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO MOTOCICLETA MARCA GATO MODELO SUPER CUB 110 CHASIS NO. LKXXCHLP4N0007381 COLOR ROJO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA K2301091 AÑO 2021 PROPIEDAD DE LUCIA ALTAGRACIA VALDEZ FERREIRA CEDULA 048-0087732-8 RESIDENTE EN BONAO. C-22809/22-23-24/04/26

PUBLICACION PÉRDIDA DE MATRÍCULA

Se hace de público conocimiento la pérdida de la matrícula nombre del señor INOCENCIO ROSARIO DE LA ROSA, cédula No. 402-2164358-4, que ampara los derechos de propiedad de un vehículo TIPO: AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA: HYUNDAI, MODELO: SONATA N20; COLOR: GRIS, AÑO DE FABRICACIÓN: 2011, CHASIS NO. KMHEU41MBBA811829, PLACA NO. A681953
F-90907/22/04/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor JEISON LORA GARCIA, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cedula de identidad y electoral No. 402-3664391-8, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al DR. ELBIO A. RODRÍGUEZ ALMONTE, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los tribunales de la República, inscrito en el colegio de abogados bajo el No.167-1989-7364, portador de la cedula de identidad personal No. 001-0058233-7, con estudio profesional abierto en la avenida Texas, Dr. Arturo Grullón, local 2-A-1 de la plaza Matilde, del sector Jardines Metropolitanos, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legitima esposa la señora JAZMIN ARIAS, cuyo último domicilio actual es desconocido y su ultimo domicilio es en el Edificio A21, Apto. 4-A, del sector Quintas Palmera, Municipio y Provincia Santiago, y que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día JUEVES que contaremos a VEINTITRES (23) del mes de ABRIL del año dos mil veintiséis (2026), a fin de que comparezca a la audiencia que se celebrara el día jueves que contaremos a SIETE (7) del mes de MAYO del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve horas de la mañana (9:00 A.M.), por ante la Sexta Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago en sus atribuciones civiles, SITO en uno de los salones de la primera sala del Palacio de Justicia, Lic. Federico C. Álvarez, Ave. 27 de Febrero Santiago Rep. Dom.En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

DR. ELBIO A. RODRÍGUEZ ALMONTE
Abogado Apoderado

F-016586/20-21-22/04/26

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad a las disposiciones que establece el artículo 22, de la Ley 1306-bis, sobre divorcio, el señor ERNESTO ALONZO MARTE MORFE, dominicano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 402-2237141-7, domiciliado y residente en la Manzana L, Edif.152 Piso 3 Apto. 3-A, Provincia de Santiago, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO.GUILLERMO ELIAS ALIAS PEREZ, dominicano, mayor de edad, soltero, abogado de los tribunales de la República Dominicana, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0443267-3, Matricula en el Colegio de Abogados de la República Dominicana con el No. 59425-362-15, con estudio profesional abierto en la calle Santiago Rodríguez No.70, segundo nivel, en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, lugar donde se hace formal elección de domicilio. Teléfono 809-712-4222, e-mail Guillermoarias030@gmail.com, le ADVIERTE a su legítima esposa señora PATRICIA ALICE BENARROCH, cuyo último domicilio conocido fue en la calle 11, residencial Tecasa Del Norte, Apto 1ª, Gurabo, provincia de Santiago y a falta de conocimiento de su domicilio actual se procederá a emplazarla en DEMANDA DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES en persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día VEINTI TRES (23) del mes de ABRIL del 2026, a fin de que comparezca como juzgue de derecho el día Jueves que contaremos a siete (7) DEL MES DE MAYO DEL 2026 a las diez horas de la mañana (10:00am), por ante la SEXTA SALA de la Cámara Civil y Comercial Asuntos de Familia, del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, la cual celebra sus audiencias en uno de los departamentos del primer nivel del Palacio de Justicia de Santiago Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, así como por las calles E. Guerrero y 3 del Ensanche Román Prieto, de la Ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

LICDO. GUILLERMO ELIAS ALIAS PEREZ
ABOGADO APODERADO

F-016585/20-21-22/04/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales vigentes contenidas en el artículo 22 de la ley No.1306-Bis, de Divorcio, y para mayor conocimiento se hace saber que el señor BREHIDY GREGORY RODRIGUEZ BALBUENA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No.031-0531288-2, domiciliado y residente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. CRUZ TERESA GARCIA, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No 001¬0003431-3 y de la Matrícula del Colegio de Abogados de la Rep. Dom. Nos. 0496-3091, Abogada de los Tribunales de la República, con estudio abierto en la Ave. Hatuey, # 100, del sector Francis Caamaño, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros República Dominicana, lugar donde se hace elección de domicilio para los fines legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legítima esposa señora BELKISA CEJVANOVIC, cuyo último domicilio se desconoce y que a falta de información relativa al lugar de su residencia actual se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO, por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día el día VIERNES que contaremos a VEINTICUATRO (24) del mes de ABRIL del año 2026, a fin de que comparezca a las nueve horas de la mañana (09:00), el día MIERCOLES que contaremos a TRECE (13) del mes de MAYO del año 2026, a la audiencia que a puerta cerrada celebrará la Cuarta Sala para asuntos de familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, sito en unos de los apartamentos del Primer Nivel del palacio de Justicia LIC. FEDERICO C. ALVAREZ, ubicado entre las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación y las calles 4 y E. Guerrero del Ens. Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

LICDA. CRUZ TERESA GARCIA
Abogada Apoderada

F-016587/20-21-22/04/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO

Quien suscribe, Lic. HECTOR LUGO REYES, dominicano, mayor de edad, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 034-0018935-7, en representación del señor LEONEL ANTONIO REYES LUGO, único heredero del socio DOMINGO ANTONIO REYES id. 201106185, por medio del presente medio, declaro y hago constar de manera formal y expresa ante la Cooperativa de Ahorros y Crédito Mamoncito, Inc., que se encuentran extraviados los Certificados a plazo fijo Nos. 2001567 y 2001824, de fechas 02/03/2023 y 01/02/2024, por los montos de RD$3,200,000.00 Y de RD$1,000,000.00 respectivamente. Por lo que se notifica a la referida cooperativa, para los fines correspondientes, muy especialmente para su cancelación y/o restitución. Declaración que hago de buena fe, en la ciudad de Mao, provincia Valverde, Republica Dominicana, a los 16 días del mes de abril del año 2026.
F-90821/20-21-22/04/26

PUBLICACION DE EMPLAZAMIENTO CON FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 22 de la ley 1306-Bis de mayo del año 1937, sobre divorcio, y para que sea de público conocimiento, se hace saber: Que el señor VICTOR MANUEL ARIAS ZORRILLA, dominico/americano, mayor de edad, casado, empleado privado, portador del pasaporte NO.49006657, domiciliado y residente de Estados Unidos de Norteamérica, y accidentalmente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada especial la LICDA. IRVANIA MARISEL RODRIGUEZ ESTEVEZ, dominicana, mayor de edad, casada, abogada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. 046-0034875-1, matriculada con el No. 71272-365-16 y con estudio profesional abierto en la Suite 107, primer nivel, Plaza Fernández, ubicada en la Avenida Mirador del Yaque, del sector la fuente, de ésta ciudad de Santiago de los Caballeros, Rep. Dom, donde se hace formal elección de domicilio para los fines y consecuencias legales de la presente demanda en divorcio, que se inicia en esta publicación, ADVIERTE a su legitima esposa señora AUSTRALIA ANA TORIBIO RODRIGUEZ, de domicilio y residencia desconocido a la fecha, en la Republica Dominicana, cuyo último domicilio conocido lo fue; en la Calle 3,Numero 20, del sector la otra banda, de esta ciudad de Santiago de los caballeros, que ha falta de conocimiento de su domicilio actual, se procederá a emplazarla, en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el cual tiene su domicilio en uno de los salones del primer nivel del palacio de justicia Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana formada por las avenidas 27 de febrero y circunvalación, y las calles E. Guerrero y Dr. Ramón García, del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, el día que contaremos a Viernes veinticuatro (24) del mes de Mayo del año dos mil veintiséis (2026), para que tome conocimiento de la demanda en divorcio, y pueda comparecer a la audiencia en atribuciones civiles, que celebrara la Sexta sala de la cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia de Santiago, salas civiles de asuntos de familia de Santiago, Tribunal que celebra su audiencia Civil en la modalidad presencial, a las Diez (10:00 AM) horas de la mañana, el día Jueves que Contaremos a siete (07) del Mes de Mayo del año dos mil veintiséis (2026) en uno de los apartamentos de la primera planta del palacio de justicia Lic. Federico C Álvarez, ubicado en la manzana formada por las avenidas 27 de febrero y circunvalación, y las calles E. Guerrero y Dr. Ramón García, del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los caballeros.
En la ciudad de Santiago de los caballeros, Municipio y provincia de Santiago, Republica Dominicana, a los Veinte (20) días del mes de Abril del año dos mil veintiséis (2026).

LICDA. IRVANIA MARISEL RODRIGUEZ ESTEVEZ
ABOGADA

F-90855/21-22-23-04/26

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución 08-2026, emitida por el Procurador General de la República en fecha 16 del mes de abril del año 2026, fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro CABALGATA NACIONAL PUERTA DEL CIBAO, con su domicilio en La Calle Duarte, Núm. 229, sector Caracol, Distrito Municipal Juma, Municipio Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana.. Esta organización tiene por Misión Organizar y representar democráticamente a todas las personas que disfrutan de la actividad ecuestre, del medio ambiente y de la biodiversidad en todo el municipio Bonao y la provincia Monseñor Nouel, para trabajar unidos en la protección, promoción, desarrollo de todas las actividades en la que se utiliza el caballo como medio de transporte, como diversión, recreación; de igual manera, trabajar unidos en defensa del medioambiente y los recursos naturales, formando una sociedad o alianza indisoluble entre ellos y el ecoturismo, para todos juntos poder difundir los atributos o bellezas naturales que existen en el municipio Bonao y la provincia Monseñor Nouel en sentido general. Orientando las estrategias de publicidad al propósito final de que nos convirtamos en el mejor espacio de recreación natural del país. Objetivos; 1. Promover y Fortalecer el montaje y desarrollo de actividades ecuestres en el municipio Bonao y en toda la provincia Monseñor Nouel, diversificando cada una de ellas, motivando la utilización adecuada y racional del caballo como medio de transporte y/o diversión. 2. Promover la monta del caballo en diversos espacios físicos como unión entre la recreación y disfrute plenos de la naturaleza y su diversidad, priorizando su cuidado y protección como ente familiar y como un aliado natural del ser humano durante su existencia. 3. Establecer vínculos, acuerdos y relaciones, con instituciones similares, tanto regionales, nacionales, como internacionales. 4. Promover por todos los medios de la CABALGATA NACIONAL PUERTA DEL CIBAO en todo el Territorio Nacional. 5. Estudiar, promover, defender y representar los intereses y derechos de los asociados, defender al caballo como ser viviente y de gran utilidad para la subsistencia del ser humano, ante todos los organismos que tengan relación directa con la promoción de los mismos. 6. Fomentar en todos los afiliados, la formación de una profunda conciencia solidaria y humanista con una adecuada acción que contribuya a la transformación de la sociedad para garantizar la debida protección a la naturaleza, a la biodiversidad y a todas las especies que conviven. 7. Defender y Promover el respeto y la aplicación de las libertades y derechos de todos los asociados a este comité, asegurando al mismo tiempo la Autonomía e Independencia, tanto de sus miembros, como el comité mismo, frente a otras organizaciones del sector. 8. Mantener a los asociados en este comité integrados a la sociedad actual y del futuro, entregando su experiencia y nutriéndose de la sabiduría de las nuevas generaciones. 9. Crear una alianza estratégica con todas las organizaciones que mantienen objetivos semejantes para que, junto a las autoridades representativas del estado, podamos convertir al municipio Bonao y toda la provincia Monseñor Nouel en el epicentro nacional de la recreación y la diversión sana, utilizando sus condiciones topográficas; montañas, llanuras, ríos, represas, para el disfrute pleno de nuestros visitantes y/o residentes y sus miembros fundadores son ANTONIO MARIA LEONARDO LINARES, STARLIN JOSE RODRIGUEZ INFANTE, SALVADOR AUGUSTO GOMEZ RODRIGUEZ, WILIN ARISMENDY ROSARIO PANIAGUA, YANERYS VELASQUEZ LEONARDO, JOSE ANGEL RAMOS BRITO, CASIMIRO ANTONIO VASQUEZ PIMENTEL; su Consejo Directivo tiene una duración de Un (1) año y está compuesto por Siete (07) miembros; sus funcionarios son ANTONIO MARIA LEONARDO LINARES (Presidente), WILIN ARISMENDY ROSARIO PANIAGUA (Vicepresidente), CASIMIRO ANTONIO VASQUEZ PIMENTEL, (secretario), YANERYS VELASQUEZ LEONARDO (tesorera), JOSE ANGEL RAMOS BRITO (Secretario (a) de Educación Ciudadana, Gestión Ambiental y Relaciones Públicas) SALVADOR AUGUSTO GOMEZ RODRIGUEZ (Primer Vocal) y STARLIN JOSE RODRIGUEZ INFANTE (Segundo Vocal). La duración de esta entidad es por tiempo indefinido. En Bonao, municipio de la Provincia Monseñor Nouel, hoy día Veintiuno del mes de Abril del año Dos Mil Veintiséis (21/04/2026).

ANTONIO MARÍA LEONARDO LINARES
Presidente

C-22811/22/04/26

AVISO PERDIDA CERTIFICADO TITULO
(DUPLICADO DEL DUEÑO)

Se hace de público conocimiento que de conformidad con el párrafo III del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, la pérdida del certificado de titulo (DUPLICADO DEL DUEÑO) CERTIFICADO DE TITULO No. 85-1277, CORRESPONDIENTE AL SOLAR No. 52, MANZ. 2756, DEL D.C. No. 1, DEL DISTRITO NACIONAL, ubicado en la calle los Marlins, No. 14, del sector de Miramar, Distrito Nacional, de capital de la República , con una superficie de 360 metros cuadrados y 26 decimetros metros cuadrados, expedido a nombre del señor JOSE ALTAGRACIA DE LOS SANTOS RODRIGUEZ (FDO). EL PRESENTE AVISO SE REALIZA PARA SOLICITUD DE UN NUEVO CERTIFICADO DE TITULO POR PERDIDA O DETERIORO. Fecha 8 de febrero del 1985,-

LICDA. JUANA R. VALERIO REYES
ABOGADA

SDF-90898/22/04/26

AVISO POR PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En virtud de las disposiciones contenidas en el artículo 92, Párrafo III, de la ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario, y el Artículo 86 del Reglamento de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento, que se ha extraviado el Certificado de Título No.32178, Libro No.65, Folio No.76, de fecha 21 de septiembre de 1984, expedido por el Registro de Títulos de San Cristóbal, que ampara el derecho de propiedad del inmueble identificado como: "Solar No.3 (tres) Porción "H", del Distrito Catastral No.1 (uno), del municipio de San Cristóbal, provincia de San Cristóbal, con una extensión superficial de 201 (doscientos un) metros cuadrados, 29 (veintinueve) decímetros cuadrados, y con los siguientes linderos: Al Norte: Porción "H" (Resto); al Este: Porción "H" (Resto); al Sur: Calle Fco. J. Peynado; al Oeste: Porción "H" y Solar No.2; y sus mejoras consistentes en una casa de madera, techada de zinc, ubicada en la calle Fco. J. Peynado de la Ciudad de San Cristóbal", a nombre de FRANCISCO ROMEO HERNANDEZ, Cédula de Identidad No.031956-002.- En la ciudad y provincia de San Cristóbal, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).-

LICDA. SONIA ALTAGRACIA VENTURA PICHARDO
Solicitante

SDF-908954/22/04/26

AVISO POR PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En virtud de las disposiciones contenidas en el artículo 92, Párrafo III, de la ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario, y el Artículo 86 del Reglamento de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento, que se ha extraviado el Certificado de Título No.93-9188, Libro No.1314, Folio No.209, de fecha 20 de agosto del año 1993, expedido por el Registro de Títulos del Distrito Nacional; que ampara el derecho de propiedad del inmueble identificado como: "Solar No.17, y sus mejoras, consistentes en una casa de blocks, techada de concreto, de una sola planta y piso de granito y mármol y demás anexidades y dependencias, de la manzana No.3153, del Distrito Catastral No.1, del Distrito Nacional, solar que tiene una extensión superficial de seiscientos noventa y cuatro (694) metros cuadrados, veintitrés (23) decímetros cuadrados, en la siguiente forma y proporción 554.25 m2., para el señor FRANCISCO ROMEO HERNANDEZ, y 110.08 m2. para el Estado Dominicano, y está limitado: Al Norte: Solares Nos.20 y 16; al Este: Calle Manganagua; al Sur: Callejón Santa Lucía; y al Oeste: Solares Nos. 20 y 18", a nombre de FRANCISCO ROMEO HERNANDEZ, Cédula de Identidad No.031956-002.-En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).-

LICDA. SONIA ALTAGRACIA VENTURA PICHARDO
Solicitante

SDF-908954/22/04/26

PUBLICACION DE DIVORCIO.

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 42 de la Ley 1306-Bis de Divorcio de fecha 21 de mayo de 1937, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha veintitrés (23) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), la Sexta Sala Para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, mediante la Sentencia, Civil No. 531-2026-SSEN-00631, ordenó lo siguiente: PRIMERO: Admite la presente demanda de divorcio por Mutuo Consentimiento, en consecuencia, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores esposos Vimel García Ortiz y Catherine María De Los Santos Grullon, por los motivos precedentemente expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio.TERCERO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. Asimismo, se hace saber que en fecha catorce (14) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), el Oficial del Estado Civil de la Tercera Circunscripción del Distrito Nacional, procedió a pronunciar dicho divorcio el cual fue inscrito en el Libro de Registro de Divorcio No. 00002, en el folio No.0149, bajo el Acta No. 000224, Año 2026. En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a veintiún (21) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

DRA. PILAR PEREZ ENCARNACION
Abogada

SDF-90899/22/04/26

AVISO DE EMPLAZMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Artículo 22 de la Ley No. 1306, Bis, Sobre Divorcio, y ara mayor conocimiento, se hace saber que el señor DAVID HEREDIA FERNÁNDEZ, dominicano, mayor de edad portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1821866-8, en la calle 41 #210, sector Cristo Rey de esta Ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional, quien tiene como Abogada constituida apoderada especial a la LIC. LIDUVINA SANTOS, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y Electoral No. 001-0211015-2, Abogada de los tribunales del a República, con su correspondiente exequátur del Poder Ejecutivo, inscrito en la seccional de Distrito del Colegio de Abogado de la República, con estudio profesional permanentemente abierto (Oficina De Abogados Santos Ortiz Reyes & Asociados) en la Calle principal esquina calle Primera Edificio Alexander del sector del Edén de Villa Mella, Local #2-A, Provincia de Santo Domingo Municipio Santo Domingo Norte; con los Tel: 809-422-4966 Cel.: 809-817-8622 y 829-215-4807, lugar donde mi requeriente hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencia legales de la presente demanda, por el presente aviso ADVIERTE a su legitima esposa señora YAENDY MONTERO MONTERO, cuyo último domicilio conocido por su esposo es Apartamento No. 304, edificio No. H4, del proyecto los farallones del sector de Cristo Rey, de Esta Ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional Republica Dominicana, que a falta de su conocimiento de su actual domicilio, se procederá a emplazar en acción de divorcio por la causa DETERMINADA DE INCOMPATIBILIADA DE CARACTERES, en manos de la persona del magistrado procurador fiscal del Distrito Nacional, el día viernes que contaremos a veinticuatro (24) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026), a fin que comparezca conforme fuere de derecho y lugar, el día MIERCOLES que contaremos a SEIS (06) del mes de mayo del año Dos Mil veintiséis (2026), a las nueve (9:00AM) horas de la mañana a la audiencia Civil a puertas cerradas que celebrará dicho Tribunal en sus salones de audiencias que conocerá la Octava Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia para asuntos de Familia del Distrito Nacional, Tribunal que celebra sus audiencias en uno de los salones, sito en su local de costumbre del segundo piso, ubicado en la calle Calle socorro Sánchez No. 68, esq. Santiago, Gascué, Santo Domingo Distrito Nacional, Rep. Dom.

LICDA. LIDUVINA SANTOS REYES
ABOGADA

SDF-90896/22-23-24/04/26

AVISO PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DE LA MOTOCICLETA MARCA X-1000, MODELO CG-125, CHASIS NO.LF3PCJ5096B018113, COLOR NEGRO ,AÑO 2006, NUMERO DE REGISTRO Y PLACA N0.N370624, PROPIEDAD DE EUGENIO JAVIER ALMONTE SANTANA CEDULA NO.054-0133909-7
F-90893/22/04/26

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA MATRICULA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO JEEP MARCA TOYOYA MODELO 4RUNNER SR5 CHASIS NO. JT3HN87R7T0036843 COLOR CREMA NUMERO DE REGISTRO Y PLACA G071145 PROPIEDAD DE CARLOS MANUEL MARTINEZ SUAREZ CEDULA No. 118-0000792-1 RESIDENTE EN MAIMON.
C-22812/24/04/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL

Se hace de conocimiento público, que el día 04 de mayo del 2026, a las 10:00 a.m, se dará inicio al Levantamiento Parcelario necesario para ejecutar los trabajos de DESLINDE dentro del ámbito del inmueble identificado como 110-REF-780-A, Del Distrito Catastral No. 4, del Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, ubicado en las coordenadas Geográficas 19.275655, -69.290191,ubicado en la calle La Palma Criolla a unos 350 de la Calle el Establo del Lugar Lotificación de Engombe del Municipio Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo propiedad CARLOS AUGUSTO SANCHEZ CORDOVA, los cuales fueron autorizado en el Expediente No. 6632026032588.

AGRIM. ROBERTO FRANCISCO OVANDO JIMENEZ.
Codia 24716
Tel. 1-(809) 968-6030

SDF-90897/22/04/26

AVISO POR PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

En virtud de las disposiciones contenidas en el artículo 92, Párrafo III, de la ley 108-05 sobre Registro Inmobiliario, y el Artículo 86 del Reglamento de Registro de Títulos, se hace de público conocimiento, que se ha extraviado el Certificado de Título No.12177, Libro No.65, Folio No.75, de fecha 21 de septiembre del año 1984, expedido por el Registro de Títulos de San Cristóbal, que ampara el derecho de propiedad del inmueble identificado como: "Solar No.2 (dos) de la Porción "H" del Distrito Catastral No.1 (uno) del municipio de San Cristóbal, provincia de San Cristóbal, con una extensión superficial de 113 (ciento trece metros cuadrados), 02 (dos) decímetros cuadrados, y con los siguientes linderos: Al Norte: Porción "H" (Resto); al Este: Solar No.3; al Sur: Porción "H" (Resto); al Oeste: Calle Pedro Renville; y sus mejoras consistentes en una casa de madera, techada de zinc, de una planta, ubicada en la calle Pedro Renville de San Cristóbal", a nombre de FRANCISCO ROMEO HERNANDEZ, Cédula de Identidad No.031956-002.-En la ciudad y provincia de San Cristóbal, República Dominicana, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).-

LICDA. SONIA ALTAGRACIA VENTURA PICHARDO
Solicitante

SDF-908954/22/04/26

Publicación de Divorcio

Para conocimiento general y cumplimiento de las disposiciones del artículo 42, de la Ley No. 1306, Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento, que la Octava Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, dicto la sentencia No. 533-2026-SSEN-00157 de fecha diecinueve (19) del mes de enero del año 2026, cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA: PRIMERO: Acoge la presente demanda de divorcio por mutuo consentimiento, en consecuencia, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Santos Reyes Brito y Juana Francisca de la Cruz Santana, por los motivos precedentemente expuestos; SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio; TERCERO: Homologa el acuerdo sobre guarda, contenido en el acto de estipulaciones y convenios núm. 07-2025, folios núms. 13 y 14, de fecha veintidós (22) del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), instrumentado por el Lic. Manuel Mata Minaya, notario público de los del número del Distrito Nacional, mediante el cual los menores de edad Enmanuel y Raidelis quedarán a cargo de su madre Juana Francisca de la Cruz Santana, manteniendo el padre su derecho a un régimen de visitas en los términos previstos en el acto de referencia; CUARTO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia; El Pronunciamiento del divorcio, se realizó en fecha veintiséis (26) del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), por ante la Oficialía del Estado Civil de la 3RA. Circunscripción del Distrito Nacional, procedió a TRANSCRIBIR la referida sentencia en el Libro de Registro de Divorcio No. 00001, folio No. 0189, acta No. 000127, del año 2026. La presente publicación ha sido autorizada por el Lic. José Angel Salas Corniel, Abogado Apoderado. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día diecinueve (19) del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Lic. José Augusto Franco Bido de los Santos
Abogado Apoderado

SDF-909000/22/04/26

REPÚBLICA DOMINICANA PODER JUDICIAL

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE VALVERDE EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA
Número Único de Caso: 2025-0234227

Audiencia de fecha: 23 de febrero del 2026. Tercera Audiencia. Hora de Inicio de audiencia: 10:26 A.M Acta núm.: 2026-00004090
Asunto: Saneamiento
Juez: Juan J. Martínez V. (Juez(a) Titular); Secretaria de Audiencia: Liz M. Noecis Acosta;
Ubicación: TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE VALVERDE, ubicado en
Segundo nivel del Palacio de Justicia de Valverde, sito en la Avenida Miguel Crespo s/n, municipio de Mao, provincia Valverde;

Provincia	Municipio	Designación			
Posición	DC	Parcela	Matrícula	Solar	Manzana
Porción	Unidad				

Funcional
DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Valverde	Mao	218596899237	n/a

LICDA. NICOLE ESTHEFANY SANTANA, actuando en nombre y representación del señor RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ VARGAS, en el presente proceso.
J a la Licda. Santana: ¿Se encuentra el reclamante?
Licda. Santana: No. solicitamos el aplazamiento de la presente a los fines de cumplir con el requisito de publicidad.
FALLO DEL JUEZ
Decidiendo el Tribunal, F A L L O: Se envía esta audiencia a los fines de que el reclamante le de publicidad, cite colindantes y al Abogado de Estado, así como a cualquier tercero de interés en este proceso de saneamiento. También para que haga acto de presencia el agrimensor Juan Osvaldo Rodríguez Sime a la próxima audiencia que se fija para el día 14 de mayo del presente año 2025, a las 09:00 horas de la mañana en el lugar que alberga es Tribunal. Valiendo citación para la abogada.
F-90912/22/04/26

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP, MARCA TESLA, MODELO MODEL X LONG RANGE PLUS , AÑO 2020, COLOR BLANCO, REG Y PLACA G544037 CHASIS 5YJXCDE28LF298293 , PROPIEDAD DE YOMARIS DEL CARMEN CEPEDA PAYAMPS DE ESPINAL . CED: 031-0174013-6
F-016594/21-22-23-4-26

SE AVISA A QUIENES PUEDA INTERESAR
Y AL PUEBLO EN GENERAL.

LA AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO DE LA PARCELA No.213585770176 DEL DISTRITO CATASTRAL NO.08, DEL MUNICIPIO DE EL PINO, PROVINCIA DAJABON, PROPIEDAD DEL SEÑOR MIGUEL ANTONIO MONCION RAMOS. EL DIA MIERCOLES VEINICUATRO (24) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026), A LAS 12:15 P.M. Dados en la ciudad de San Fernando de Monte Cristi, Provincia Monte Cristi, a los siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025). EN VIRTUD DEL ARTICULO No.50 DEL REGLAMENTO DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE TIERRAS Y DE LOS TRIBUNALES DE JURISDICCION ORIGINAL, SE CITA: A las personas mencionadas y a todo el que crea tener algún interés, para que comparezcan a la audiencia que se celebrará en el día mencionado por este Tribunal de Jurisdicción Original de Monte Cristi, ubicado en la calle Pimentel Sector Las Colinas, 2da. Planta del Palacio de Justicia de Montecristi, provincia Montecristi, Republica Dominicana; a fin de dar a conocer los derechos que pretendan presentar las pruebas en que se basan, para que formulen su reclamación en forma legal y conocer de las mismas en Jurisdicción Original o Primer Grado.

MAG. RAMONA ONILDA FERREIRA.
JUEZ.

F-90911/22/04/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para cumplir con lo que dispone el art. 22 de la ley 1306 Bis, del 21 de Mayo del 1937, sobre divorcio, el señor ESTEBAN RUBEN DARIO ORTIZ JIMENEZ, según me declara ser, dominicano, mayor de edad, 054-0095456-5, casado, empleado privado, portador de la cedula de identidad y electoral numero domiciliado y residente en esta Ciudad de Moca, provincia Espaillat, quien tiene como Abogado apoderado especial al LICENCIADO JEAN PIERRE GARCIA ESTRELLA, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, titular de la cédula de identidad y electoral No.054-0139989-3, con estudio profesional abierto en la calle 26 de Julio, Plaza Margarita, Numero 19, (altos) de esta ciudad de Moca, abogado de los Tribunales de la República, lugar donde mi requeriente o demandante hace formal elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente publicación. Por esta vía Advierte a su legítima esposa señora CARMEN YANISSA ACEVEDO ALMANZAR, cuyo último domicilio actual es desconocido por su esposo, que se procedió a emplazarlo en acción de divorcio por causa de INCOMPACTIBILIDAD DE CARACTERES en ultimo domicilio de la señora CARMEN YANISSA ACEVEDO ALMANZAR, a la persona del Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, al instituto postal dominicano (imposdom), la Junta Central Electoral, ayuntamiento de Moca y destacamento Policía Nacional, día que contaremos a VIERNES veinticuatro (24) del mes de abril del año Dos Mil veintiséis (2026), a fin de que comparezca como fuere de derecho, el día miércoles que contaremos a trece (13) del mes de mayo del año Dos Mil veintiséis (2026), a las nueve (9:00) hora de la mañana, a la Audiencia presencial en la primera sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito judicial de Espaillat, ubicado en el Palacio de Justicia Dr. Artagnan Pérez, Edificio No.63 de la Calle Duarte, de la Ciudad de Moca, Provincia Espaillat.

LICENCIADO JEAN PIERRE GARCIA ESTRELLA
054-0139989-3

F-90872/21-22-23/04/26

REPÚBLICA DOMINICANA PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE VALVERDE EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA
Número Único de Caso: 2025-0219664

Audiencia de fecha: 23 de febrero del 2026. Quinta Audiencia. Hora de Inicio de audiencia: 10:32 A.M Acta núm.: 2026-00004149
Asunto: Saneamiento
Juez: Juan J. Martínez V. (Juez(a) Titular); Secretaria de Audiencia: Liz M. Noecis Acosta;
Ubicación: TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE VALVERDE, ubicado en
Segundo nivel del Palacio de Justicia de Valverde, sito en la Avenida Miguel Crespo s/n, municipio de Mao, provincia Valverde;

Provincia	Municipio	Designación			
Posición	DC	Parcela	Matrícula	Solar	Manzana
Porción	Unidad				

Funcional
DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Valverde	Mao	218596895211	n/a

LICDA. NICOLE ESTHEFANY SANTANA, actuando en nombre y representación del señor RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ VARGAS, en el presente proceso.
J a la Licda. Santana: ¿Se encuentra el reclamante?
Licda. Santana: No, solicitamos el aplazamiento de la presente a los fines de cumplir con el requisito de publicidad.
FALLO DEL JUEZ
Decidiendo el Tribunal, F A L L O: Se envía esta audiencia a los fines de que el reclamante le de publicidad, cite colindantes y al Abogado de Estado, así como a cualquier tercero de interés en este proceso de saneamiento. También para que haga acto de presencia el agrimensor Juan Osvaldo Rodríguez Sime a la próxima audiencia que se fija para el día 14 de mayo del presente año 2025, a las 09:00 horas de la mañana en el lugar que alberga es Tribunal. Valiendo citación para la abogada.
F-90912/22/04/26

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 22 de la ley 1306- Bis sobre divorcio, del señor DANNY RAMON CRUZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No.092-0011886-8 domiciliado y residente en esta Ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, quien tiene como abogada constituida y apoderada a la LICDA. GINA DINOBEL GARCIA MARTINEZ, advierte a su legítima esposa la señora CLARA CANDELARIA BALBUENA, cuyo último domicilio es desconocido, que de no establecer su domicilio y residencia, se procederá el día martes a notificarlo que constaremos a veintiocho (28) del mes abril del año Dos Mil Veintiséis (2026), para que comparezca el día miércoles que contaremos a trece (13) del mes mayo del año Dos Mil Veintiséis (2026), a las Nueve (9:00) hora de la mañana, a emplazarlo en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres y domicilio desconocido, en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, cito, a los fines de que comparezca a la audiencia que para tales fines que se celebrará el día miércoles que contaremos a trece (13) del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026) en la Primera Sala De La Cámara Civil Y Comercial del Juzgado de Primera Instancia Del Distrito Judicial De Espaillat, en uno de los apartamentos del Segundo Nivel del edificio ubicado en la calle Duarte, No.63, palacio de justicia de esta ciudad y municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana. Donde se conocerá la audiencia sobre la demanda de divorcio incoada por su legítimo esposo el DANNY RAMON CRUZ en contra de su legítima esposa la señora CLARA CANDELARIA BALBUENA, a los veinte (20) día del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026). La presente publicación ha sido requerida y autorizada por la abogada Infrascrito, en la ciudad y municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

LICDA. GINA DINOBEL GARCIA MARTINEZ
Abogada

C-22800/21-22-23-04/26

PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 92, PARRAFO III, DE LA LEY DE REGISTRO INMOBILIARIO NO. 108-05, SE AVISA QUE SE HA PERDIDO EL DUPLICADO DEL DUEÑO QUE AMPARA LOS DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: 313200916749, MATRÍCULA NO. 3001503387, DEL MUNICIPIO JARABACOA, PROVINCIA LA VEGA, CON UN AREA DE 1,826.84, AMPARADA EN EL CERTIFICADO DE TITULO, LIBRO NO. 1132, FOLIO NO. 246, DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2026, EXPEDIDO POR EL REGISTRO DE TÍTULOS DE LA VEGA, a nombre de la señora ROSA MARIA MATA RODRIGUEZ.

LIC. DIONICIO JAVIER BAUTISTA PEÑA
Abogado Apoderado

F-90904/22/04/26

FUMIPOP, S.R.L.
Capital Social: RD$ 100,000.00
RNC: 132161327
Calle Prolongación Hermanas Mirabal número 12, San Felipe de Puerto Plata.
Municipio y provincia Puerto Plata.
República Dominicana.

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 479-08 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones, se hace de público conocimiento que mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada en fecha veinte (20) de abril de dos mil veintiséis (2026), los socios de la sociedad FUMIPOP, S.R.L. (sociedad disuelta en proceso de liquidación), reunidos con el quórum reglamentario, aprobaron en todas sus partes la disolución de la compañía, comprobándose que la misma se ha realizado conforme a los estatutos sociales y la ley, sin deudas pendientes y sin intención de continuar sus operaciones, así como la clausura del proceso de liquidación. Las copias del acta de asamblea general extraordinaria y las cuentas del liquidador serán depositadas en la Cámara de Comercio y Producción de Puerto Plata para fines de registro mercantil, y posteriormente ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), conforme a la normativa aplicable.

F-90916/22/04/26

AVISO EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la ley No. 1306, Bis sobre divorcio en la República Dominicana, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que señor SANTO SANTANA REYES, dominicano, mayor de edad, soltero, Técnico, portador de la cedula de identidad y electoral No. 066-0016521-8, domiciliado y residente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana; quien tiene como abogado constituido y apoderado al LIC. JOSE RAMON ESPINAL MEZON, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 096-0020116-5, abogado de los Tribunales de la República Dominicana, matriculado en el Colegio de Abogados con el No. 79638-132-19, con estudio profesional común abierto en la Av. Duarte No.210, 2do nivel mod. 2 plaza las hortensias del municipio de Bisonó Navarrete de la provincia de Santiago, República Dominicana, el cual será publicado los días VEINTIDOS (22), VEINTITRES (23) y VEINTICUATRO (24) del mes de ABRIL del Año Dos Mi veintiséis (2026). Advierte a su legítima esposa BRUNY MATHURIN PIGEOT, que a falta de información de su residencia actual se procederá a Emplazarle en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO, el día LUNES que contaremos a VEINTISIETE (27) del mes de ABRIL del año DOS MIL VEINTISEIS (2026), conforme al Artículo 69 del Código Civil para que comparezca personalmente o debidamente representada a la audiencia de divorcio que será celebrada el día JUEVES que contaremos a SIETE (07) del mes de MAYO DEL AÑO 2026, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.),Por ante la Sexta Sala Civil de Asuntos de Familia del Distrito Judicial de Santiago, en sus atribuciones civiles, cito: en la primera planta del edificio "Federico C. Álvarez", que aloja el Palacio de Justicia de Santiago de los Caballeros, ubicado en la cuadra conformada por la Avenida 27 de Febrero, Avenida Circunvalación y las calles 4 y E. Guerrero del Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros,, para conocer sobre el fondo de la demanda en divorcio incoada en su contra por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES Y DOMICILIO DESCONOCIDO. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Republica Dominicana, hoy día veintidós (22) de abril del año dos mil veintiséis (2026).

LICDO. JOSE RAMON ESPINAL MEZON
Abogado-Apoderado

F-90917/22-23-24/04/26

Aviso de Venta en Pública Subasta

En cumplimiento del artículo 158 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, se hace de público y general conocimiento que se ha fijado para el día martes que contaremos a 19 de mayo del año 2026, a las nueve (9:00), horas de la mañana, la venta en pública subasta al mejor postor y último subastador, en la audiencia de pregones que al efecto celebrará la Primera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, en su local situado en la última planta del Palacio de Justicia Licenciado Federico Carlos Álvarez de esta ciudad, ubicado entre las Avenidas “27 de Febrero” y “Circunvalación” esquina calle “E. Guerrero”, del Ensanche Román, del inmueble siguiente: El Apartamento No.3-A, Tipo A, Tercera Planta, Edificio VI, del Condominio Residencial Alejandro III, Matrícula No.3001161396, con una superficie de 103.48 Metros Cuadrados, edificado dentro del ámbito de la Parcela No.716-A-REF, del Distrito Catastral No.08, ubicado en Santiago, Santiago; El mencionado inmueble fue embargado en perjuicio del señor Antonio Cruz Ventura, dominicano, mayor de edad, soltero, empleado privado, portador del pasaporte No.A32188903, domiciliado y residente en 67 Morningside Ave, Apt.1, Yonkers, NY 10703, Estados Unidos de Norteamérica, y a requerimiento de la Asociación Cibao de Ahorros y préstamos, institución organizada y existente de conformidad con la ley No.5897, del 14 de mayo del 1962 y sus modificaciones, con domicilio social y oficinas principales en su edificio Corporativo ubicado en la esquina formada por la autopista Duarte y la calle Piky Lora de esta ciudad, la cual tiene como apoderado especial y abogado constituido al Licenciado José Alberto Vásquez S., en cuyo estudio profesional abierto en la calle Transversal No.11 de Los Jardines Metropolitanos de esta ciudad, hace la persiguiente elección de domicilio a los fines de la presente publicación. El mandamiento de pago fue notificado el 17 de marzo del año 2026 y fue convertido de pleno de derecho en embargo inmobiliario, por falta de pago del deudor. La inscripción del mencionado mandamiento de pago en el Registro de Títulos del Departamento de Santiago tuvo lugar el día 6 de abril del año 2026, en acatamiento del artículo 154 de la Ley 189-11 para el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana. La parte persiguiente ha fijado en la suma de RD$6,609,543.11, el precio de la primera puja, a dicha suma se le añadirán las acreencias por vencer hasta el día de la venta, primas de seguro, gastos de ejecución y demás accesorios de derecho, que serán anunciados antes de la licitación. Todo licitador deberá depositar, a título de garantía, una fianza equivalente al 10% del precio de la primera puja, en la Secretaría del Tribunal que conocerá de la subasta y cuya ubicación fue descrita precedentemente, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana. Se advierte, además, que las pujas sólo serán recibidas por ministerio de abogado, todo de conformidad con el Pliego de Condiciones depositado en Secretaría por el abogado de la persiguiente. Se informa, por último, que el deudor y los acreedores inscritos serán llamados por acto de alguacil, para que presencien, si les place, la venta en pública subasta.Hecho y firmado por el abogado de la persiguiente en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, hoy día veintidós (22) de abril del año dos mil veintiséis (2026)

Licenciado José Alberto Vásquez S.
Abogado de la Persiguiente

F-90894/22/04/26

SE AVISA A QUIENES PUEDA INTERESAR
Y AL PUEBLO EN GENERAL.

LA AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO DE LAS PARCELAS Nos.214418718745 y 214418611134 DEL DISTRITO CATASTRAL NO.05, DEL MUNICIPIO VILLA LOS ALMACIGOS, PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ, PROPIEDAD DEL SEÑOR ROBERTO DE JESUS OLIVO FORTUNA. EL DIA MARTES NUEVE (09) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026), A LAS 9:00 A.M. Dados en la ciudad de San Ignacio de Sabaneta, Provincia de Santiago Rodríguez, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026). EN VIRTUD DEL ARTICULO No.50 DEL REGLAMENTO DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE TIERRAS Y DE LOS TRIBUNALES DE JURISDICCION ORIGINAL, SE CITA: A las personas mencionadas y a todo el que crea tener algún interés, para que comparezcan a la audiencia que se celebrará en el día mencionado por este Tribunal de Jurisdicción Original de Santiago Rodríguez, ubicado en la calle José Cabrera No.44 (alto), esquina San Ignacio, Provincia de Santiago Rodríguez, Republica Dominicana; a fin de dar a conocer los derechos que pretendan presentar las pruebas en que se basan, para que formulen su reclamación en forma legal y conocer de las mismas en Jurisdicción Original o Primer Grado.

MAG. SANDRA MARGARITA FERNANDEZ MARTINEZ.
JUEZ.

F-90902/22/04/26

REPUBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE SANTIAGO
RODRIGUEZ
En nombre de la Republica
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA
Auto No.00039-2026

Asunto: SANEAMIENTO
EXPEDIENTE: 2026-0045579
Partes: ANA AMELIA ESPINAL VIÑAS DE DOMINGUEZ, CEDULA 042-00006296 (RECLAMANTE), EMILIO ELIGIO DOMINGUEZ CABRERA, CEDULA NUMERO 096-0012968-9 (RECLAMANTE)
VISTO: El tramite sobre SANEAMIENTO, de fecha 12 del mes febrero del año 2026, depositado por ante la secretaria de este Tribunal por DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS DEPARTAMENTO NORTE, de ACTUALIZACION DE MENSURAS, dentro del (los) inmueble (s) que se describe (n) a continuación:
INMUEBLE (S)
Provincia: Santiago Rodríguez, Municipio: San Ignacio de Sabaneta, Designación Posicional Distrito Catastral: 11, Parcela: Matricula, solar, manzana, porción, Unidad Funcional.
VISTOS: Los artículos 10 y 18, párrafo 111 de la ley núm. 108-05 de Registro inmobiliario, y 40, 41 y 42 del reglamento de los Tribunales de la Jurisdicción Inmobiliaria.
RESUELVE
UNICO: Fijar audiencia Pública, para el día 2 del mes de junio del año 2026, a las 9:00 am, a fin de conocer SANEAMIENTO, a celebrarse en modalidad presencial, en el salón de audiencias No.1 categoría b. El sito debe hacer acto de presencia en la calle José Cabrera No.44 esquina San Ignacio, municipio y provincia de Santiago Rodríguez.
Dado en San Ignacio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez, en fecha 13 del mes de marzo del año 2026; año 183 de la independencia y 163 de restauración.

F-016598/22/04/26

VISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

De conformidad con el párrafo del artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio, del 21 de Mayo de 1937, se hace de público conocimiento que el señor JUAN JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador del pasaporte No.RD5623291, domiciliado y residente en esta ciudad de San Francisco, Provincia Duarte, República Dominicana quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al ETANISLAO GARCIA DE AZA, dominicana, mayor de edad, soltero, abogado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 056-0018636-4, domiciliado y residente esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte por este medio le informa a su legítima esposa, LENNY ADELAIDA MOREL MOREL, de domicilio actual desconocido y cuyo último conocido fue en la calle Segunda No. 08, paraje sector Olímpia de esta cuidad San Francisco de Macorís, que a cambio de conocimiento acerca de su domicilio actual, procederá a emplazarla y citarla, en manos del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Duarte el día veintisiete (27) del mes de abril del año Dos Mil Veintiséis (2026), por ante el Magistrado Procurador Fiscal, sito en la calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, en uno de los salones de la primera planta del Palacio de Justicia de esta ciudad, a los fines de que comparezca como fuere de derecho el día seis (06) del mes de mayo del año Dos Mil Veintiséis (2026), por ante la Primera Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, sito en la calle 27 de Febrero esquina Lic. Emilio Conde, en uno de los salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de esta ciudad, a los fines de conocer de la demanda de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, intentada en su contra; advirtiéndole que en caso de no comparecer, el divorcio será conocido en su ausencia. En la ciudad y municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los veintiuno (21) del mes de abril del año Dos Mil Veintiséis (2026).

ETANISLAO GARCIA DE AZA
Abogado del Demandante
CEDULA: No. 056-0018636-4,

C-22815/22-23-24/04/26

REPÚBLICA DOMINICANA PODER JUDICIAL

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE VALVERDE EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA
Número Único de Caso: 2025-0234233

Audiencia de fecha: 23 de febrero del 2026. Cuarta Audiencia. Hora de Inicio de audiencia: 10:30 A.M Acta núm.: 2026-00004092
Asunto: Saneamiento
Juez: Juan J. Martínez V. (Juez(a) Titular); Secretaria de Audiencia: Liz M. Noecis Acosta;
Ubicación: TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE VALVERDE, ubicado en
Segundo nivel del Palacio de Justicia de Valverde, sito en la Avenida Miguel Crespo s/n, municipio de Mao, provincia Valverde;

Provincia	Municipio	Designación			
Posición	DC	Parcela	Matrícula	Solar	Manzana
Porción	Unidad Funcional				
DESARROLLO DE LA AUDIENCIA					
Valverde	Mao	218597827121		n/a	

LICDA. NICOLE ESTHEFANY SANTANA, actuando en nombre y representación del señor RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ VARGAS, en el presente proceso.
J a la Licda. Santana: ¿Se encuentra el reclamante?
Licda. Santana: No. solicitamos el aplazamiento de la presente a los fines de cumplir con el requisito de publicidad.
FALLO DEL JUEZ
Decidiendo el Tribunal, F A L L O: Se envía esta audiencia a los fines de que el reclamante le de publicidad, cite colindantes y al Abogado de Estado, así como a cualquier tercero de interés en este proceso de saneamiento. También para que haga acto de presencia el agrimensor Juan Osvaldo Rodríguez Sime a la próxima audiencia que se fija para el día 14 de mayo del presente año 2025, a las 09:00 horas de la mañana en el lugar que alberga es Tribunal. Valiendo citación para la abogada.

F-90912/22/04/26

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Se hace de público conocimiento que se ha extraviado los Certificados Financieros Nos. 1174389 y 1182069, emitidos en fecha 17 de julio del 2023 y 23 de agosto del 2023, por el BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, sucursal Montecristi, por un monto de Quinientos mil pesos dominicanos (RD$500,000.00) y Dos millones de pesos dominicanos (RD$2,000,000.00) respectivamente, a favor de la señora ANGELA ARAVENA CEDEÑO. Dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1497302-7.
La presente publicación se hace para los fines de la ley. En la ciudad de San Fernando de Montecristi, Provincia Montecristi, hoy día veintiuno (21) del mes de abril del dos mil veintiséis (2026).

LIC. JUAN ROQUE PEÑA TORIBIO
Abogado

F-90914/22-23-24/04/26

PUBLICACION DE DIVORCIO

Para el general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Art.42 de la Ley No. 1306-Bis, sobre Divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha Dieciocho (18) del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), la Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, dictó una sentencia de Divorcio marcada con el No. 135-2025-SCON-00811, cuyo dispositivo expresa lo siguiente : FALLA: PRIMERO: Ratifica el defecto pronunciado en audiencia contra la parte demandada, Pablo Martínez Roque, por falta de comparecer, no obstante emplazamiento legal: SEGUNDO: Admite el divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, intentada por Noelia Carolina Aracena Vargas, en contra de Pablo Martínez Roque, mediante el acto número 666/2025. de fecha 16 de octubre del año 2025, instrumentado por el ministerial Danny Alberto Betances Pérez, Alguacil de Estrados del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de Duarte, según los motivos expuestos en presente decisión. TERCERO: Compensa las costas; CUATO: Comisiona al ministerial Danny Alberto Betances Pérez. Alguacil de Estrados del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de Duarte. Para la notificación de la presente sentencia. Y por esta nuestra sentencia así se pronuncia, ordena y firma. Valentina Marte Alvarado, Jueza y Katherine Díaz Martínez, Secretaria.- El divorcio que antecede fue pronunciado por ante el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de este Municipio de San Francisco de Macorís, en fecha treinta y uno (31) del mes de marzo del año Dos Mil Veintiséis (2026), y transcrita la referida Sentencia en el libro No.00001, de Registros de Divorcio, folio No.0085, bajo el acta No.000043 del año 2026.- Dado en la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los Veinte (20) días del mes de abril del año Dos Mil Veintiséis (2026).-

LIC. ALEXANDRA GARCIA FABIAN
Abogada Apoderada
056-0064567-4

C-22813/22/04/26

TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE DUARTE
En Nombre de la República
AUTO DE FIJACION DE AUDIENCIA

Auto No. 00081-2026, Asunto: SANEAMIENTO, Expediente: 2026-0012492, Partes: LUIS ANTONIO LOPEZ ROMAN; CÉDULA NÚMERO 402-2166739-3 (RECLAMANTE), ROSALBA BONILLA DE LIRANZO; CÉDULA NÚMERO 402- 2154488-1 (RECLAMANTE), FELIX LIRANZO GERMAN (RECLAMANTE), ARGELIS TAVERAS DE LOPEZ; CÉDULA NÚMERO 402-2444079-8 (RECLAMANTE). VISTO: El trámite sobre SANEAMIENTO, de fecha 15 del mes de enero del año 2026, depositado por ante la secretaría de este tribunal por DIRECCIÓN REGIONAL DE MENSURAS DEPARTAMENTO NORESTE, dentro del(los) inmueble(s) que se describe(n) a continuación: Inmueble(s) Provincia: Duarte, Municipio: San Francisco de Macorís, Designación Posicional: , Distrito Catastral: 06, Parcela: 497, Matrícula: , Solar: , Manzana: , Porción: , Unidad Funcional: Provincia: Duarte, Municipio: San Francisco de Macorís, Designación Posicional: 316394395995, Distrito Catastral: N/D, Parcela: N/D, Matrícula: N/D, Solar: N/D, Manzana: N/D, Porción: N/D, Unidad Funcional: N/D Provincia: Duarte, Municipio: San Francisco de Macorís, Designación Posicional: 316395308114, Distrito Catastral: N/D, Parcela: N/D, Matrícula: N/D, Solar: N/D, Manzana: N/D, Porción: N/D, Unidad Funcional: N/D Provincia: Duarte, Municipio: San Francisco de Macorís, Designación Posicional: 316394492883, Distrito Catastral: N/D, Parcela: N/D, Matrícula: N/D, Solar: N/D, Manzana: N/D, Porción: N/D, Unidad Funcional: N/D Provincia: Duarte, Municipio: San Francisco de Macorís, Designación Posicional: 316394493891, Distrito Catastral: N/D, Parcela: N/D, Matrícula: N/D, Solar: N/D, Manzana: N/D, Porción: N/D, Unidad Funcional: N/D VISTO: Los artículos 10 y 18, párrafo III, de la Ley núm. 108-05 de Registro Inmobiliario, y 40, 41 y 42 del Reglamento de los Tribunales la Jurisdicción Inmobiliaria. R E S U E L V E: ÚNICO: Fijar audiencia Pública, para el día 14 del mes de mayo del año 2026, a las 9:00 am, a fin de conocer SANEAMIENTO, a celebrarse en modalidad Presencial, en el salón de audiencias 01. El sito debe hacer acto de presencia en el segundo piso del Edificio de Tribunales de Tierras de San Francisco, cito en la Calle Colón esquina Ingeniero Guzmán Abreu. Dado en San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, en fecha 20 del mes de febrero del año 2026; año 181 de la Independencia y 162 de la Restauración

C-22814/22/04/26

SE AVISA A QUIENES PUEDAN INTERESAR
Y AL PUEBLO EN GENERAL.

LA AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO DE LAS PARCELAS No.215535820473 DEL DISTRITO CATASTRAL NO.01, DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO DE SABANETA, PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ, PROPIEDAD DE LOS SEÑORES JESUS MARIA SANTOS ALMONTE, GLADIS ALTAGRACIA ALMONTE RODRIGUEZ, IGNACIO EDIBERTO ALMONTE RODRIGUEZ, MARIA ESTELA ALMONTE RODRIGUEZ, GRISELDA CATALINA ALMONTE RODRIGUEZ, LUCIA DEL CARMEN ALMONTE RODRIGUEZ, JUAN ELIGIO ALMONTE RODRIGUEZ, LOURDES ARGENTINA ALMONTE RODRIGUEZ, MARIA ELINA ALMONTYE RODRIGUEZ, MANOLA ALMONTE RODRIGUEZ. LA AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO DE LA PARCELA No.215545136428 DEL DISTRITO CATASTRAL NO.01, DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO DE SABANETA, PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ, PROPIEDAD DE LOS SEÑORES DARIO RAFAEL ESTEVEZ BOURDIERD Y ROSA CAMELIA RODRIGUEZ ALMONTE. LA AUDIENCIA PARA SANEAMIENTO DE LA PARCELA No.215535864772 DEL DISTRITO CATASTRAL NO.01, DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO DE SABANETA, PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ, PROPIEDAD DE LA SEÑORA ANA MARIA CESAREA RODRIGUEZ ESTEVEZ. LA PARCELA No.215535938935 DEL DISTRITO CATASTRAL NO.01, DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO DE SABANETA, PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ, PROPIEDAD DE LOS SEÑORES DELCY MARIA RODRIGUEZ ROSARIO Y FEDERICO ANTONIO ESTEVEZ MARMOL. EL DIA MARTES NUEVE (09) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026), A LAS 9:00 A.M. Dados en la ciudad de San Ignacio de Sabaneta, Provincia de Santiago Rodríguez, a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026). EN VIRTUD DEL ARTICULO No.50 DEL REGLAMENTO DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE TIERRAS Y DE LOS TRIBUNALES DE JURISDICCION ORIGINAL, SE CITA: A las personas mencionadas y a todo el que crea tener algún interés, para que comparezcan a la audiencia que se celebrará en el día mencionado por este Tribunal de Jurisdicción Original de Santiago Rodríguez, ubicado en la calle José Cabrera No.44 (alto), esquina San Ignacio, Provincia de Santiago Rodríguez, Republica Dominicana; a fin de dar a conocer los derechos que pretendan presentar las pruebas en que se basan, para que formulen su reclamación en forma legal y conocer de las mismas en Jurisdicción Original o Primer Grado.

MAG. SANDRA MARGARITA FERNANDEZ MARTINEZ.
JUEZ.

F-90902/22/04/26

¡Suscríbete!

¿Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?

Haz la prueba

¡Los mejores análisis, reportajes y exclusivas; lee las últimas noticias y todo lo que ocurre en Ciudad, Editorial, Economía, Nación, sociales, Tendencias, Espectáculos, Deportes, Clasificados y muchos más!



LA INFORMACION

Su Periódico de Siempre....Mejor!

DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN
TELS. 809-583-7281 * EXT. 228 Y 229 STGO.
TELS. 809-685-2225 /685-1837 / 686-5657, STO. DGO.

Por este medio se invita a la señora LIDIA MELENDES MEJIA o sucesores legales a presentarse con la consultoría jurídica del Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) firmar renuncia de bien de familia y traspaso del inmueble identificado como solar No.14, Manzana A-3, en el proyecto Lotes y Servicios, Sabana Perdida, Santo Domingo Norte, a favor del señor SECUNDINO ROMUALDO DILONE SANTOS
SDF-90837/20-21-22/04/26

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Se hace de público conocimiento, la pérdida del certificado de título consistente en, identificado como 315472903487 que tiene una superficie de 250.00 metros cuadrados, Matricula No. 3001025356, ubicado en Tenares, Hermanas Mirabal. A nombre del señor JUAN CARLOS NUÑEZ GARCIA, aviso de conformidad con el párrafo II del artículo 92 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario. EL PRESENTE AVISO SE REALIZA PARA SOLICITUD DE UN NUEVO CERTIFICADO DE TITULO POR PERDIDA O DETERIORO.

LIC. DOMINGO ANTONIO RAMOS TEJADA
F-016597/22/04/26

PODER JUDICIAL

2DA. SALA TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL DE LA VEGA, R.D. ACTA DE FIJACION DE AUDIENCIA EXPEDIENTE 0998-23-01618 Aprobación técnica de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte No. 6622022139781 MOTIVO: DESLINDE INMUEBLE: MUNICIPIO LA VEGA PROVINCIA LA VEGA DC/POS 313294059022 ÁREA 299.34M2, 313294150072 ÁREA 300.00M2 PARCELA 36-A, DC 05 UBICADO EN TERRERO CARRETERA PRINCIPAL TERRERO DETRÁS DE LA PLANTA DE GAS A UNOS 180M. SOLICITANTES: ANGELICA MARIA JIMENEZ SANTOS, JULIAN GENARO JIMENEZ SANTOS Y MERLEINA PINTO SALAZAR representados por LICDA. ELIANNY MEDINA SANCHEZ Se citan a todos los colindantes, vendedores, personas que figuren inscritas en el registro complementario de dicho inmueble y demás interesados a la audiencia fijada para el día 11/05/2026 a las 09:00 a.m., a celebrarse en este tribunal sito en Ave. García Godoy #32 esq. calles Duvergé y Mons. Panal, 1er. nivel Palacio de Justicia, Sala 2, de la ciudad de La Vega.

ANIBELKA MERCEDES RODRIGUEZ DELGADO
Jueza
(REF-EMS-AC-44194-WP-END)
C-22820/22/04/26

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente Nº 6622026029802 Tengo a bien avisarles que el día 15 del mes de mayo del año 2026, a la 08:00. A.M, el Agrim. Jose Celestino L. Colon Jimenez Codia Nº 26144 e-mail: josecolon@hotmail.es tel. 809-913-3923 iniciará los Trabajos de REGULARIZACIÓN PARCELARIA de una porción dentro de la Parcela No. 416, del D.C. No. 03, del Municipio de Cabrera y Provincia María Trinidad Sánchez, Referencias de ubicación: avanzando por la carretera Rio San Juan - Cabrera, (en dirección noroeste - sureste), desde el Restaurante Cabo Mar a unos 100 mts doblamos a la izquierda justo en la calle que nos comunica con el monumento natural Cabo Frances Viejo, avanzamos 85 mts a la izquierda. Lugar El Breton, Sección Abreu, Propiedad de: MARGARITA MARIA UTATE SANCHEZ e IVAN EDUARDO MANES SAUMELL. COORDENADA DENTRO DEL INMUEBLE: LAT. 19.662630°, LONG. -69.939915°. Autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte, de fecha 16/04/2026. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JOSE CELESTINO L. COLON JIMENEZ
Agrimensor Contratista CODIA Nº 26144
(AC-44246-WP-END-1/2)
C-22820/22/04/26

AVISO DE AUDIENCIA DE DESLINDE

En cumplimiento de las disposiciones del Art. 16, párrafo V, de la Resolución 790-2022, que instituye el Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde; Se hace de público conocimiento, que el Tribunal de Tierras de jurisdicción Original de La Vega, Sala I, se encuentra apoderado del Exp. No. 0998-23-00689, referente a la solicitud de deslinde aprobado de conformidad con el oficio contenido en el Exp. No. 6622022204087, emitido por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, referente a una porción de terrenos con extensión superficial de 164.16Mts2, correspondiente a la designación catastral No. 302925296711, ejecutado por el Agrimensor Eddy Diaz, Codia No. 32187, a requerimiento de los Sres. Juan Abreu y María Virgen Capellán Mendoza, dominicanos, mayor de edad, casados entre sí, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 053-0019332-2 y 053-0025248-2, respectivamente, domiciliada y residente en la Calle José Aníbal Suriel s/n, del municipio de Tireo, y que la audiencia que estaba fijada para el 09/02/2026, fue aplazada y fijada para el 05/05/2026, a la 9:00, a.m., por dicho tribunal, sito a la Avenida García Godoy, No. 32, Primer Piso del Palacio de Justicia de La Vega. En la ciudad de La Vega, a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil veinte y seis (2026).

LICDA. ENRIQUETA CRUZ
Abogada
(AC-44248-WP-END)
C-22820/22/04/26

A la: DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES, DEPARTAMENTO NORESTE.
Del: AGRIM. DANIEL DE JESUS LOPEZ GONZALEZ, CODIA 35780.
Asunto: AVISO DE MENSURA PARA LOS TRABAJOS DE REGULARIZACION PARCELARIA.
Referencia: Expediente No. 6612026030398

VISTA: La autorización para los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste, en fecha 20 de abril del año 2026, para el acto de levantamiento, solicitado por el Sr. JOSE LOPEZ RIVERA. SE AVISA: a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste, a los Señores Colindantes y al Público En General, que el día 8 del Mes de mayo del año 2026, a la 09:00 a.m. se dará comienzo a los trabajos de mensura catastral para la Regularización Parcelaria, de dos porciones de terreno detalladas a continuación; a) REGULARIZAR: Una porción de terreno ubicado dentro del ámbito de la Parcela 752, del Distrito Catastral 07, del municipio San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, con un área superficial de aproximadamente 653.00 m², Coordenadas Geográficas: 19.321109,-70.257213. b) REGULARIZAR: Una porción de terreno ubicado dentro del ámbito de la Parcela 752, del Distrito Catastral 07, del municipio San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, con un área superficial de aproximadamente 351.23 m², Coordenadas Geográficas: 19.320891,-70.257934.

DANIEL DE JESUS LOPEZ GONZALEZ
Agrimensor Contratista - CODIA: 35780
Tel.: 809) 478-5320
E-mail agmdaniellopez@gmail.com
C-22816/22/04/26

PUBLICIDAD POR PÉRDIDA

SE HACE DE PÚBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO LA CONSTANCIA ANOTADA, CORRESPONDIENTE A LA PARCELA 312- A, DEL DC NO. 2, DE LA CIUDAD DE Bonao a nombre de los señores LUIS MANUEL JIMENEZ Y EMEREGILDA RODRIGUEZ, dominicanos, mayores de edad, casados, portadores de los pasaportes Nos. 3475964 y 141912066, con una extensión de superficial de 72 METROS CUADRADOS.

MODESTO ANTONIO PEÑA GONZALEZ
CED. 048-0045208-0
C-22819/22/04/26

AVISO PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO O DEPÓSITO A PLAZO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de público conocimiento la pérdida del Certificado Financiero o Depósito a plazo No.1-600-55607, Expedido por un monto de DIEZ MIL PESOS CON 00/100 (RD$10,000.00), Emitido por EL BANCO DE AHORRO Y CREDITO FONDESA, S.A., (BANFONDESA) A favor de: EULALIA SANCHEZ SANCHEZ, CED: 096-0022995-0.
F-016596/22-4-26

AVISO A MENSURA CATASTRAL

Expediente No. 6622026046257 VISTA: La Autorización de La Dirección Regional de Mensuras Catastrales, del Departamento Norte, en fecha 15/04/2026, a petición de JOSE ALTAGRACIA DE LA CRUZ PICHARDO casado con RAMONA MERCEDES RAMOS DE DE LA CRUZ Que el día 6 de Mayo del Año 2026, a las 9:00 a.m. se dará inicio a los trabajos de campo para Saneamiento de una porción de terreno con una extensión superficial de 27,363.88 m2, ubicada dentro del D.C. No. 05, el Lugar: Ganga, del Municipio de Jarabacoa, del Municipio de Jarabacoa, Provincia La Vega, a nombre del Señor JOSE ALTAGRACIA DE LA CRUZ PICHARDO casado con La Señora RAMONA MERCEDES RAMOS DE DE LA CRUZ COORDENADA: Latitud: 19.130496°, Longitud: -70.772263°. Esta Mensura será practicada por el Agrimensor ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA, cédula de identidad y electoral No. 050-0039929-4, CODIA 28252, con estudios profesionales en la Calle Gastón Fernando Deligne No. 89 del Municipio de Jarabacoa Provincia La Vega

ROMUALDO ANTONIO DURAN LANTIGUA
Codia No. 28252
(RC-44244-WP-END)
C-22820/22/04/26

AVISO REGULARIZACION PARCELARIA

Expediente Nº 6622026062041 Se avisa que el día 14 del mes de mayo del año 2026, a la 08:00. A.M, el Agrim. Jose Celestino L. Colon Jimenez Codia Nº 26144 e-mail: josecolon@hotmail.es tel. 809-913-3923 iniciará los Trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA de una porción dentro de la Parcela No. 61, del Distrito Catastral No. 08, del Municipio San Víctor y Provincia Espaillat, Referencias de ubicación: avanzando por la av. 27 DE FEBRERO, (en dirección este-oeste) doblamos a la derecha justo donde esta la COOPERATIVA COOP-MOGOTE EN LA CALLE YIYO MARTINEZ, AVANZAMOS 300 MTS LUEGO EN LA CALLE 5, A UNOS 35 MTS A LA DERECHA. De la Urbanización Cristal, del Municipio San Víctor y Provincia Espaillat, Propiedad de: MARGARITA MARIA UTATE SANCHEZ e IVAN EDUARDO MANES SAUMELL. COORDENADA DENTRO DEL INMUEBLE: LAT. 19.453541°, LONG. -70.542495°. Autorización de la Dirección Reg. de Mensuras Catastrales Depto. Norte, de fecha 16/04/2026. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JOSE CELESTINO L. COLON JIMENEZ
Agrimensor Contratista CODIA Nº 26144
(AC-44246-WP-END-2/2)
C-22820/22/04/26

AVISO DE MENSURA CATASTRAL
Expediente No. 6622025186500

Vista la Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Norte, de fecha día diecisiete (17) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), EXPEDIENTE No. 6622025088185, se hace de conocimiento público; QUE EL DIA JUEVES QUE CONTAREMOS A QUINCE (15) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LAS 9:00 A.M., se dará inicio a la Mensura Catastral para el proceso de Regularización Parcelaria, dentro del ámbito de la Parcela No. 346, del Distrito Catastral No. 02, coordenadas geográficas 18.919579, -70.684386, ubicado en Portezuelo, Carretera Enrique Jiménez Moya, del Paraje Tireo, Municipio Constanza, Provincia La Vega, República Dominicana. Propiedad: VINICIO JIMENEZ.

DOMINGO RAMIREZ RODRIGUEZ
Agrimensor-Contratista CODIA 41903
Tel: 829-656-9896 email: agrim.domingoramirez@gmail.com
F-90915/22/04/26

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22, de la ley No.1306-Bis, sobre Divorcio, el señor OLIVO DE JESUS NUÑEZ RUCK, dominicano, mayor de edad, casado, estudiante, portador de la cedula de identidad y electoral No.402-3622724-1, domiciliado y residente en la Calle Princesa Diana, No.6, Urbanización Real, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICENCIADO JOSE MIGUEL GARCIA RODRIGUEZ, dominicano, mayor de edad, Abogado, soltero, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No.031-0502944-5, Matriculado en el Colegio de Abogados con el No.60540-1-16, con estudio profesional abierto en la Calle Principal No. 53, Altos, Ensanche Francisco del Rosario Sánchez, de esta ciudad de Santiago de los Caballeros, lugar donde mi requeriente hace formal y expresa elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente acto, y del procedimiento general de divorcio de que se trata, ADVIERTE a su legítima esposa la señora ARLENNYS FRANCO RODRIGUEZ, con domicilio desconocido en la República Dominicana, y cuyo último domicilio conocido lo fue el hogar conyugal, que a falta de comunicación de su domicilio actual, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona del magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día viernes que contaremos a veinticuatro (24) del mes de abril del año 2026, para que comparezca a la audiencia que en fecha jueves Siete (07) de Mayo de 2026, a las Diez (10:00 a.m.) horas de la mañana, se celebrará en la Sexta Sala (sala seis) de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado Primera Instancia de Santiago Para Asuntos de Familias, en su local, sito en la primera planta, del Palacio de Justicia Licenciado Federico Álvarez, en la manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero y Circunvalación, así como por las calles E. Guerrero y calle No. 4, respectivamente, del Ensanche Román, en esta ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los Veintiuno (21) días del mes de abril del año Dos Mil Veintiséis (2026).

Lcdo. José Miguel García Rodríguez
Abogado Apoderado
F-90901/22-23-24/04/26

AVISO PERDIDA DE PLACA

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO LA PERDIDA DE LA PLACA QUE AMPARA LOS DERECHOS DEL VEHICULO TIPO CARGA MARCA DAIHATSU MODELO HI JET CHASIS NO. S100C003182 COLOR BLANCO NUMERO DE REGISTRO Y PLACA L253197 AÑO 1998 PROPIEDAD DE MARTIN ALBERTO GUZMAN CEDULA 048-00009302-5 RESIDENTE EN BONAO
C-22758/20-21-22/04/26

AVISO DE PERDIDA CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado Financiero Cooperativo No.702-300296048, por la suma de DOSCIENTOS TRENTA MIL PESOS DOMINICANOS (RD$230,000.00), expedido por LA COOPERATIVA LA ALTAGRACIA INC A favor de RAMONA ALT. ROMERO ALMANZAR
F-016599/22-4-26

AVISO DE REGULARIZACIÓN PARCELARIA Y TRANSFERENCIA

Expediente N.º 6622026033104 Se avisa que el día 5 del mes de mayo del año 2026, a las 10:00. A. M, José Tomás Ramón Ramírez Castillo, Agrimensor Contratista Codia N.º 7594 teléfono 809-573-6519 Calle Las Carreras, No. 35, La Vega email: agm7594@gmail.com daremos inicio a los Trabajos de Regularización Parcelaria y Transferencia de una porción dentro de la parcela 1453, del DC 04, del municipio de Tamboril, provincia de Santiago. Propiedad de: JUAN COLÓN MORÁN Área: 300.00 M2 COORDENADAS: LAT 19°29'22.33"N LONG 70°38'35.34"W Referencia de Ubicación: Lugar: Villa María, calle 2 a 91 metros de la esquina con la calle 5, sección Pontezuela, municipio Tamboril, se encuentra el inmueble. Autorización de la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, de fecha 2 del mes de marzo del año 2026 Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

JOSÉ TOMÁS RAMÓN RAMÍREZ CASTILLO
Agrimensor Contratista CODIA N.º 7594
(AC-44245-WP-END)
C-22820/22/04/26

AVISO MENSURA CATASTRAL

EXPEDIENTE NO. 6622026064611 de acuerdo con la Autorización de Mensuras De Fecha 21Abril del 2026. De la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte de Santiago Tengo a bien notificar que a las 10:00 horas de la Mañana del día 12 de mayo del 2026, se dará comienzo a los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA CON SUBDIVISION, dentro de la P.NO. 76, D.C.02, del Municipio de Jarabacoa, Provincia de la Vega, con un área de 314.00 mts2, en las coordenadas geográficas 18.983311° latitud Norte y-70.612932° longitud Oeste, A Petición de la Señora: MERCEDES ANTONIA HERNANDEZ REYES DE VARGAS. Dirección de la Propiedad: CARRETERA ABANICO CONSTANZA MUNICIPIO TIREO Los mencionados trabajos se harán basándose en el artículo 108 de la ley 108-05 y de los artículos 74, 75 (párrafo 1, 11, 111) del reglamento general. Quedan citados todos los colindantes y demás personas interesadas.

AGRIM. MARCELINO REYES MUÑOZ
CODIA 42857
(AC-44247-WP-END)
C-22820/22/04/26

PUBLICACION PERDIDA DE CERTIFICADO TITULO.

En cumplimiento de las disposiciones legales que rigen la materia, según el artículo 92, párrafo III, de la Ley 108-05, de Registro Inmobiliario y el artículo 120, del Reglamento General de Registro de Títulos modificados por Resolución No. 1737, del 12 de Julio del año 2007, amparado en la Ley 108-05, de Registro Inmobiliario y sus modificaciones, se hace de público conocimiento que se ha extraviado el (DUPLICADO DEL DUEÑO) correspondiente al Certificado de Título Matricula No.3001028610, Designación Catastral No.311565897473, del Municipio Santiago, Provincia Santiago, con una extensión superficial de 108.68 metros, inscrito en el libro No.3023 folio No.149, Emitido en fecha 11 de marzo del 2026, por el Registrador de Título de la Provincia Santiago. A nombre de ANA VICTORIA DURAN. En la Ciudad De Santiago De Los Caballeros, Municipio Y Provincia De Santiago, A Los (17) Días Del Mes De Abril Del 2026.

LIC. MARTIN TORIBIO BONILLA
Abogado Apoderado
F-016595/22/04/26

PERDIDA DE DUPLICADO DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con el Art. 92, Párrafo 3, de la Ley No. 108-05, LEY DE REGISTRO INMOBILIARIO, se hace de público conocimiento, que se ha perdido o extraviado el Certificado de Titulo No. 71-169, (Duplicado del dueño), de la Parcela No. 43, del Distrito Catastral No. 2, Sitio de Las Guáranas, San Francisco de Macorís, cuyo Certificado de título ampara el derecho de propiedad de una porción de terreno originaria de VEINTISIETE (27) TAREAS, igual a DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO VEINTIDOS (16,979.22) Metros Cuadrados, expedido a nombre del señor PEDRO JULIO RECIO MONEGRO, para cualquier información comunicarse con el LIC. RAMON ANTONIO GARCIA, al teléfono No. 829-659-7720, en la calle Duarte, No. 110, Centro de la Ciudad, Las Guáranas, Provincia Duarte, República Dominicana. En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los Veintidós (22) día del Mes de Abril del Año Dos Mil veintiséis (2026).

LIC RAMON ANTONIO GARCIA
APODERADO ESPECIAL
C-22818/22/04/26

A la: DIRECCION REGIONAL DE MENSURAS CATASTRALES, DEPARTAMENTO NORESTE.
Del: AGRIM. DANIEL DE JESUS LOPEZ GONZALEZ, CODIA 35780.
Asunto: AVISO DE MENSURA PARA LOS TRABAJOS DE REGULARIZACION PARCELARIA.
Referencia: Expediente No. 6612026030428

VISTA: La autorización para los trabajos de REGULARIZACION PARCELARIA, dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste, en fecha 18 de abril del año 2026, para el acto de levantamiento, solicitado por el Sr. YENDY RAFAEL VILLAR GIL. SE AVISA: a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales del Departamento Noreste, a los Señores Colindantes y al Público En General, que el día 09 del Mes de mayo del año 2026, a la 09:00 a.m. se dará comienzo a la mensura catastral para la Regularización Parcelaria, Una porción de terreno ubicado dentro del ámbito de la Parcela 752, del Distrito Catastral 07, del municipio San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, con un área superficial de aproximadamente 129.28 m², Coordenadas Geográficas: 19.319894,-70.254869.

DANIEL DE JESUS LOPEZ GONZALEZ
Agrimensor Contratista - CODIA: 35780
Tel.: 809) 478-5320 E-mail agmdaniellopez@gmail.com
C-22817/22/04/26

PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS

www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información**, actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.

1915

LA INFORMACIÓN